Juéves 25 de Mayo de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO XVIII Número 6176

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion, Victoria 31. — DIRECTOR y REDACTOR en GEFE, HECTOR F. VARELA — Suscricion 40 pesos. Avisos hasta las 6 de la tarde

ALMANAQUE.

Juéves 25—Ss. Gregorio VII papa y Urbano.—*Fiesta cívica.*

EUROPA

MADRID.

Correspondencia de Emilio Castelar para "La Tribuna."

25 de Abril de 1871.

Sr. Director de La Tribuna.

Buenos Aires.

Querido amigo:

El problema europeo, cada dia mas complicado y difícil.

Mientras Alemania se organiza militarmente, Francia se desorganiza en todos sentidos. Y sin embargo, el organismo de Alemania, á primera vista fuerte y saludable, me entristece mas que la desorganizacion de Francia, á primera vista anárquica y caótica.

De este caos puede surgir un nuevo mundo moral, en tanto que de aquella severa disciplina solo puede surgir un Imperio, cu yo término sea tan triste, como el término del Imperio romano, del Imperio Bizantino y del Imperio francés.

La constitucion de la nueva Alemania ya está redactada. Las bases del nuevo Imperio ya están admitidas por todos sus vasallos coronados.

El régimen militar reina en absoluto. Los generales, que mas en las batallas se distinguieron, han sido alzados sobre los reyes. Hasta el escudo de Alemania ha sido cambiado.

En el centro, un águila estiende sus álas; dentro de esta águila hay otra que representa á Prusia, y dentro de esta águila hay otra que representa la familia imperial: el escudo de Alemania es un nido de aves de rapiña. ¿Y ésta nacion altiva intervendrá en los combates de Francia?

Muchos políticos opinan que sí; yo opino que nó. La causa general de la guerra europea ha sido el empeño de Francia en mesclarse sin razon y sin derecho en los asuntos interiores de Alemania. Y el gran director de la política germánica, que escudriña con su penetrante mirada el porvenir, desea evitar todo pretesto á la nacion francesa de intervencion ó de influjo en los asuntos interiores de su patria.

Ha dejado que el ejército frances pudiera aumentarse hasta ciento cincuenta mil hombres; ha conducido los prisioneros franceses, con la mayor celeridad posible á Versalles; pero ha observado la neutralidad mas estricta entre los partidos beligerantes.

Toda su atencion se halla concentrada en la espléndida ceremonia del ingreso triunfal en Berlin de los ejércitos vencedores. Todos los príncipes de Alemania se reunirán citados por el Emperador; todos los generales acudirán como á la mayor fiesta militar de los tiempos modernos.

El ejército entero ingresará por la puerta meridional de Berlin y saldrá por la puerta del Norte, volviendo á ingresar por la puerta de Oriente y á salir por la puerta del Oeste. Tan magnífica entrada que recordará en algo los triunfos de los antiguos emperadores romanos, se celebrará en el mes de Agosto, quizá en el mismo dia en que el César vencido iluminaba su ciudad de Paris para celebrar los tristes y costosos triunfos del fundador de su dinastía.

Alemania puede entregarse con gozo á estos espectáculos militares; oir arrobada el éco de clarines, cañones y tambores; creerse la primera entre todas las potencias europeas, por que aparece hoy la mas fuerte.

Pero si la libertad es sacrificada; el advenimiento de la Democracia impedido, la descentralizacion germánica muerta, el vuelo espontáneo del espíritu humano retrasado, bien pronto ese Imperio sentirá la corruptora gangrena con que Dios castiga todo despotismo.

El duelo á muerte entre Versalles y Paris paréceme el asunto por escelencia europeo. Este asunto es por lo menos la clave de toda la política en nuestro viejo continente. Las noticias de Paris llegan á las naciones occidentales pasando por el gobierno de Versalles. Inútil decir que llegan aumentadas, desfiguradísimas, circuidas de espesa nube de calumnias.

Bien es verdad que si las noticias de Versalles á nosotros llegáran por conducto de Paris, sucedería lo mismo. Unos y otros se calumnian con saña y encarnizamiento. ¿Quieren los hombres de Versalles destruir la República? Distingamos. Los aparecidos de la Asamblea, los diputados rurales y fósiles quisieran destruir la República y destruirla á toda costa y destruirla á toda prisa. Thiers, ó mas inteligente ó mas taimado, no tiene en verdad ni tanto furor ni tanta impaciencia. Ha visto el incendio y sus siniestros reflejos tambien ha visto los desastres que pudieran traer todos los pretendientes.

En Francia, no hay realmente partido legitimista, ni menos partido orleanista poderoso.

En Francia solo hay un gran partido republicano en las ciudades y un gran partido bonapartista en los campos. El gobierno de Versalles se encuentra como sitiado por estos dos partidos.

Bien es verdad que el uno, el partido bonapartista recibirá grande refuerzo con la nueva organizacion del ejército. Pero tambien es verdad que el otro, el partido republicano, lo ha recibido con la organizacion de la Guardia Nacional, y la necesidad en que se encuentra cualquier gobierno frances de entregar las armas á todos los franceses. El gobierno de Versalles, para impedir la prepotencia del bonapartismo, no tiene mas remedio que aumentar el influjo de los republicanos. ¿Quiere Thiers aumentarlo? Resueltamente nó. A sus años las ideas tienen mayor tenacidad que en la juventud; y el culto á lo pasado, parece una prolongacion de la existencia en lo porvenir. El es, y no puede menos de ser, representante de las clases medias, personificacion del doctrinarismo, amigo de los orleanes y enemigo de la República.

Pero la necesidad es ley poderosísima é incontrastable. Y cuando Paris arde, cuando sus embajadores llegan á todas las grandes ciudades, cuando la guerra civil amenaza estenderse por largo espacio y perpetuarse por largo tiempo, la salvacion de la paz pública está vinculada esclusivamente en el partido republicano.

Una larga experiencia le ha mostrado á Thiers toda la fuerza de esta verdad inmensa. Los mantenedores del órden así en Burdeos y Lyon como en Tolosa y en Limoges han sido los republicanos.

Si estos hubieran tomado una actitud resuelta contra el gobierno de Versalles, hoy no existiria este gobierno.

Mas, los cortesanos que tiene todo poder, los exajerados que tiene todo partido, aconsejan al gobierno de Versalles un rompimiento abierto con los republicanos de provincias. Unas palabras de Thiers, dirigidas á varios comisionados de Lyon, prometiendo amnistía completa, en caso de triunfo, á los rebeldes; unas palabras notables por su prevision y por su prudencia, han sido en la derecha de la cámara y en las columnas de los periódicos adictos, ruidosamente anatematizadas. Una carta del célebre historiador Enrique Martin, carta acerba contra los sublevados, pero á cuyo término se pide una conciliacion, ha sido publicada en el Diario Oficial; y el ministro del Interior severamente acusado, á causa de esta publicacion, por la rural mayoría de la Asamblea.

Un diputado jóven ha dicho que el combate entre Paris y Versalles proviene de una mala inteligencia. Los gritos de los energúmenos realistas han ahogado en su garganta estas palabras de conciliacion y de paz.

Así, la opinion general siente con amargura la indecision del Gobierno, lo mismo para la paz que para la guerra. El Presidente del poder ejecutivo solo se rodea de generales imperialistas. Aclamando siempre la República, no ha dejado un solo funcionario republicano. Su servil impotencia engendra las esperanzas mas descabelladas de restauracion en los bonapartistas. Los otros compañeros de Thiers, no son mas enérgicos ni están mejor inspirados. Julio Simon se halla poseido de un grande abatimiento moral. Ernesto Picard, al abdicar sus ideas, parece haber abdicado hasta su ingenio. Y Julio Favre inspira tristeza y compasion á sus mejores amigos. Aterrado aun por los recuerdos del sitio, dolorido, presa su alma de espantosa fiebre, su cuerpo de agitacion casi epiléptica, desarreglados los nervios, volcánico el cerebro, Favre rie y llora como un niño, como un viejo decrépito, y de su palabra solo quedan écos, de su inteligencia pavezas, de su alma ruinas, y de sus ideas escombros. Esta espantosa situacion de su espíritu, esplica los últimos insensatos discursos, las injuriosas palabras que ha escupido á la frente de sus correligionarios.

El gobierno de Versalles no tiene en su seno ningun génio elevado, ningun carácter enérgico, ningun alma que le inspirára la política de atraccion necesaria en estos críticos y supremos instantes, en que Francia se pierde para siempre bajo el peso de errores no ahuyentados por tan largas esperiencias, y de culpas no redimidas por tan horribles martirios.

¿Paris? Si escuchais á los amigos del gobierno de Versalles, Paris no es mas que el antro de todos los crímenes y de todos los horrores que puede concebir la mas calenturienta fantasía. Aquello es el infierno. Saqueadas las casas, incendiados los talleres y fábricas, convertidas en teatros las iglesias, rota la clausura de los monasterios, robados los ciudadanos indefensos en las calles, apuñaleadas las monjas, asesinados los sacerdotes en las prisiones, restablecida la guillotina, Paris, deja atrás en crímenes los dias mas trájicos de la primera revolucion.

Siempre que veo escritos los horrores que los partidos en guerra se atribuyen, recuerdo cuan monótono y cuan uniforme es el fondo de la humana historia. La guerra, que ha pasado á la posteridad rodeada de mayores sombras, ha sido la gran guerra social de Catilina en Roma. Imposible desacirse del terror que inspiran contra el rebelde los rotundos períodos de Ciceron irritados y furiosos. Catilina ha llegado á la posteridad como personificacion viviente de todos los crímenes, gracias á las arengas del orador romano. Y sin embargo, cuando se leen sus cartas particulares, sobre todo las dirijidas á Tito Pomponio Ático, échase de ver que la mayor parte de las fechorias atribuidas á Catilina eran calumnias inventadas por Ciceron para aterrar á la egoista clase de caballeros romanos, clase tan apocada como la clase media en Francia. Este recuerdo demuestra la necesidad en que estamos los que ante todo rendimos, culto á la verdad histórica de rebajar mucho en las violencias atribuidas al gobierno de Paris. Toda guerra civil engendra necesariamente el crímen. Esas luchas vienen á ser como asoladoras trombas. Sus ráfagas llevan cenizas, fuego, peste, vapores de lágrimas, nubes de sangre. Y habiendo una tremenda guerra civil en Francia, no debemos ocultar que hay en Francia todos los horrores propios de las guerras civiles. Mas el ayuntamiento de Paris, no se ha distinguido por ninguna de esas monstruosidades inhumanas y escepcionales que la fama engendra y el vulgo cree. No ha habido despues del asesinato de los dos generales Thomas y Lecomte ningun otro asesinato. No ha habido ningun robo, ningun despojo de propiedades particulares. La matanza de los sacerdotes en las prisiones ha sido completamente desmentida. El robo de las sociedades particulares, completamente negado. Por consecuencia no hay motivo para asustarse tanto como se asustan nuestros espantadizos conservadores, los cuales ven con criminal indiferencia un millon de hombres sacrificados á las ambiciones de los Césares, y con terror las catástrofes necesarias en la renovacion social y engendradas siempre por los antiguos errores y los antiguos privilejios.

Lo peor que tiene el Ayuntamiento de Paris sin duda alguna, es la interior division que lo devora. Hay tres elementos completamente discordes. Unos quieren sobre todo la federacion, el réjimen municipal, es decir, la fórmula suprema de la cultura moderna que yo tuve la altísima honra de encerrar desde la cima de la tribuna española en estas sencillas palabras: "pequeñas repúblicas en grandes naciones." Estos son los verdaderos descendientes de aquellos girondinos, legion artística de oradores elocuentísimos, que parecian surjir, como un segundo renacimiento del espíritu humano, entre las ruinas de Grecia.

Frente á frente de estos herederos de los antiguos girondinos se encuentran los descendientes de los implacables enemigos de la Gironda; se encuentran los descendientes de los antiguos jacobinos.

Para éstos la política autoritaria es la política salvadora; la centralizacion es un organismo irreparable; el terror un medio de gobierno fatalmente necesario, el predominio de Paris sobre todas las ciudades, la clave única que puede sostener y afianzar la gloriosa nacionalidad francesa.

Las tradiciones del 93 son la médula, y los huesos y la carne y la sangre de toda esta política.

Por consiguiente, los jacobinos del Ayuntamiento, republicanos unitarios, profesan ódio inestinguible á los girondinos, republicanos federales.

Otra division profunda y no menos trascendental se añade á estas divisiones trascendentalísimas; la cuestion social. Para unos la cuestion social debe resolverse por una série de espedientes municipales, varios, diversos, y aplicados concretamente á cada caso. Para otros, la cuestion social debe resolverse en una fórmula científica, suprema, definitiva, que contenga y remedie todos los casos especiales.

Aun estos se hallan divididos. Los unos se llaman socialistas, los otros comunistas. Y aun dentro del comunismo y del socialismo hay grandes divisiones.

Ciertas escuelas quieren el estado prepotente, invasor, triste remedio de los antiguos estados absolutos; mientras que otras escuelas quieren la estirpacion completa de toda idea y de toda funcion del estado.

Esta Babel de pensamientos y de propósitos, claramente esplica los errores políticos de la Municipalidad de Paris, sus ataques al derecho de reunion, sus ataques á la libertad de la prensa, ataques imperdonables porque no deben jamás convertirse los oprimidos en opresores.

Y el destino del Ayuntamiento de Paris era clarísimo, su papel importante, su ministerio salvador.

Los pueblos tienen milagrosas adivinaciones, presentimientos sublimes, algo de sobrenatural, sí, algo de profético.

El pueblo de Paris, alimentado por la centralizacion y por la centralizacion engordado, súbitamente comprende que esta centralizacion, si ha sido su gloria y su riqueza, tambien ha sido la muerte, la miseria de Francia.

Bien es verdad que las últimas enseñanzas eran dolorosísimas y por todo estremo instructivas.

Circuido Paris toda Francia estaba circuida en aquel sitio; tomado Paris, toda Francia habia sido tomada en aquella victoria. ¡Qué diferencia de nosotros los españoles, que perdimos de un golpe Madrid, ocupado traidoramente, y con Madrid las principales ciudades, las principales fortalezas, sin desanimarnos, porque do quier latia un corazon allí estaba viva la patria, defendida, salvada en los campos, en los riscos, en las crestas de las montañas, como que su espíritu inmortal se estiende por toda la nacion, y anima, sangre nueva, y caliente siempre, las venas de todos sus hijos!

La descentralizacion, la descentralizacion era, la suprema necesidad de Francia.

Forzada por su hado á una nueva guerra; en la descentralizacion solo puede encontrar para vencer al Imperio germánico aquel patriotismo y aquella heróica energía que encontró en sus federaciones la pequeña Grecia para vencer al inmenso Imperio de los persas. Era necesario aprovechar esta tendencia salvadora á la descentralizacion. Paris debió convocar una Asamblea esclusivamente suya, y encargarle inmediatamente la redaccion de una carta municipal que sin herir la nacionalidad, garantizase su autonomía y sus derechos. Esta carta debió someterla á la sancion del pueblo. Y despues de discutida por sus representantes y sancionada por las asambleas primarias, debió elevarla al gobierno de Versalles, y decirle que en ella estaban contenidas las condiciones indispensables para la renovacion de su pacto con toda la nacionalidad francesa. Evitáranse de esta suerte esos equívocos tremendos que han dado márgen á tantas y tan escandalosas calumnias. Sobre la oscuridad que aun reina en Paris hubiera caido luz á torrentes, y las ciudades francesas persuadidas de que nadie atentaba á la nacionalidad hubiéranse unido al movimiento de Paris. Y la libertad municipal, indispensable allí donde hay que organizar una democrácia, reinára completamente en Francia, evitando esos golpes de Estado que han sido verdaderos golpes de muerte al corazon de toda Europa.

Léjos de esto, la municipalidad de Paris ha tomado una dictadura peligrosa; ha seguido la conducta de los antiguos gobiernos; se ha encerrado en una vaguedad que inspira recelos á los mayores amigos de la libertad, de la democrácia y de la República en el mundo. Y caso grave. Nadie puede tampoco averiguar que quiere, que desea concretamente ese gobierno de Versalles, cuya vaguedad, cuya incertidumbre no es menor ciertamente que la vaguedad y la incertidumbre del gobierno de Paris.

Nos encontramos en período bien triste. Europa atraviesa una época de transicion verdaderamente angustiosa. Ninguna institucion está firme sobre su base, ninguna base se está firme sobre la tierra. Las inteligencias mas vivas y mas brillantes, vacilan como las llamas al viento. Los caractéres mas enérgicos se debilitan y se apocan. La fé antigua ha muerto. La nueva fé no tiene fuerza para formar nuevos caracteres, ni para formar sobre todo un nuevo estado social. Muchos de los que quieren su emancipacion política del pueblo no quieren la emancipacion económica. Muchos de los que quieren la emancipacion económica, desprecian la política cual si los pueblos pudieran ser ricos ni ser felices en la servidumbre. Este angustioso estado interior de la Europa es objetiva en las guerras, en las conquistas, en las luchas civiles, en la perturbacion universal de que no saldremos sino abrazamos decididamente el evangelio redentor de esta sociedad.

Pero volvamos á la narracion de los sucesos. Veinte dias de combates sangrientos llevan ya los sitiados en Paris. Tal tenacidad demuestra que si las fuerzas parisienses hubieran sido aprovechadas para la guerra ex tranjera, como han sido aprovechadas para la guerra civil, mordieran los prusianos el polvo regado hoy por comun sangre francesa. El furor de uno y otro bando ha sido tal que en torno de la iglesia de Neuilly cayeron mas de tres mil combatientes muertos. En otro encuentro solo han quedado treinta de todo un regimiento de Guardias Nacionales. Tal furor empleado contra los invasores diera indudablemente por resultado la completa emancipacion de Francia y la salud completa de la República. Las operaciones militares se han disminuido mucho en estos últimos dias. Las tropas de Versalles tomaron la barricada, que cubria el puente de Neuilly y pasando á la derecha del Sena se apoderaron de este arrabal de la gran ciudad. Los insurgentes observan y amenazan á las tropas del gobierno desde las barricadas que tapian la puerta llamada Maillot. Desde el punto en que se acercaron tanto unos á otros el combate parece interrumpido. Todo se reduce á cambiar algunos tiros y algunos cañonazos. El bombardeo de Paris que tan criminal pareció en los prusianos, se ha repetido por los franceses de Versalles. El monte Valeriano escupe granadas y bombas continuamente sobre la capital de Francia. Los hermosos barrios de los campos Eliseos, las magníficas avenidas de todos aquellos contornos, las quintas, los monumentos han sido maltratados, como no lo fueron durante la guerra estranjera. Toda la parte Norte de la gran ciudad parece un monton de escombros. Por las mañanas, cuando las familias de los milicianos nacionales corren á saber noticias de los suyos, se encuentran, por regla general, con yertos cadáveres. Todo esto dá ocasion á escenas desgarradoras y especialmente en los barrios del Norte, cuando las muchedumbres se agolpan á los poblados hospitales, suelen caer sobre ellas granizadas de bombas y granadas que las dispersan y las aterran.

El magnífico arco de la Estrella, donde están grabados los nombres de las victorias francesas, tiene á sus piés un reducto formidable y sobre su cima otra formidable batería. ¿Quien sabe, si las ráfagas de la guerra civil destrozarán la estátua maravillosa del jóven republicano que entonó la Marsella al ir á pelear por la patria, como están destrozando la República y sus instituciones? La posesion del Monte Valeriano es la garantia que el Gobierno tiene contra los insurrectos. Ninguna salida sobre Asnieres, derecha de la línea de batalla, ni sobre St. Cloud, estrema izquierda, puede avanzar mientras el monte Valeriano barra con sus nutridos fuegos todo este inmenso trayecto.

Del lado del Sur, los insurrectos poseen los fuertes de Wanves y de Issy, mientras el gobierno de Versalles posee las baterias levantadas por los prusianos contra esos mismos fuertes.

Sin embargo, tampoco allí es ruda la batalla. Todo se reduce á cambiar algunos tiros de fusil y algunos cañonazos. El plan de Thiers consiste en sitiar á Paris por hambre y en conseguir una victoria debida no tanto al propio esfuerzo, como á la descomposicion y á las divisiones internas del ayuntamiento parisiense.

El sitio por hombre no es fácil si atendemos á que Paris se encuentra en comunicacion completa por el Norte, que los prusianos ocupan, manteniendo libres y espeditas las vias férreas. En cuanto á las divisiones existen realmente; pero no darán á vista del peligro todos los resultados que Versalles aguarda.

El ayuntamiento de Paris há comprendido sin duda la necesidad urgente en que se encuentra, de ser concreto en sus ideas, claro en sus aspiraciones, y há publicado el siguiente manifiesto lleno de declaraciones mas importantes que las declaraciones de los manifiestos anteriores, y que por lo mismo os copia á la letra.

Dice así:

"En el conflicto doloroso y terrible que impone una vez mas á Paris los horrores del sitio y del bombardeo que hace correr san gre francesa y perecer á nuestros hermanos, á nuestras mujeres y á nuestros hijos, bajo las bombas y la metralla; es necesario que la opinion pública no esté dividida, que la conciencia nacional no sea perturbada.

Es preciso que Paris y el pais entero sepan cual es la naturaleza, la razon, el objeto de la revolucion que se realiza. Es preciso por último, que la responsabilidad de los duelos, de los sufrimientos y de las desgracias de que somos víctimas, caiga sobre aquellos que despues de haber hecho traicion á la Francia y entregado Paris al estranjero prosiguen con una ciega y cruel obstinacion la ruina de la capital, á fin de enterrar en el desastre de la república y de la libertad el doble testimonio de su traicion y de su crímen.

La Commune tiene el deber de afirmar y de determinar las aspiraciones y los deseos de la poblacion de Paris; de precisar el carácter del movimiento de 18 de marzo, no comprendido, desconocido y calumniado por los hombres políticos que residen en Versalles.

Esta vez, tambien Paris trabaja y sufre por la Francia entera, cuya regeneracion intelectual, moral, administrativa y económica, y cuya gloria y prosperidad prepara por sus combates y sus sacrificios.

¿Qué pide?

El reconocimiento y la consolidacion de la república, única forma de gobierno compatible con los derechos del pueblo y el desarrollo ordenado y libre de la sociedad.

La autonomía absoluta de la Commune, estensiva á todas las localidades de Francia, que asegure á cada una la integridad de sus derechos, y á todo francés el pleno ejercicio de sus facultades y de sus actitudes, como hombre, como ciudadano y como trabajador.

La autonomía de la Commune no tendrá mas límites que el derecho de autonomía igual para todas las demás Communes adherentes á la central, cuya asociacion debe asegurar la unidad francesa.

Los derechos inherentes á la Commune son:

El voto del presupuesto comunal, ingresos y gastos; la fijacion y el reparto del impuesto; la direccion de los servicios locales; la organizacion de su magistratura, de la policia interior y de la enseñanza; la administracion de los bienes pertenecientes á la Commune.

El nombramiento por la eleccion ó el concurso con la responsabilidad y el derecho permanente de fiscalizacion y de revocacion de los magistrados ó funcionarios comunales de todas órdenes.

La garantia absoluta de la libertad individual, de la libertad de conciencia y la libertad del trabajo.

La intervencion permanente de los ciudadanos en los asuntos comunales por la libre manifestacion de sus ideas, la libre defensa de sus intereses; garantias dadas á esas manifestaciones por la Commune, única encargada de vigilar y asegurar el libre y justo ejercicio del derecho de reunion y de publicidad.

La organizacion de la defensa urbana y de la guardia nacional, que elige sus gefes y vela ella sola por la conservacion del órden en la poblacion.

Paris no quiere mas á título de garantías locales, á condicion por supuesto de hallar en la grande administracion central, delegacion de las Communes confederadas, la realizacion y la práctica de los mismos principios.

Mas Paris, á favor de su autonomía y aprovechándose de su libertad de accion, se reserva efectuar como lo juzgue oportuno en su interior las reformas administrativas y económicas que reclama su poblacion, crear instituciones propias para desenvolver y propagar la instruccion, la produccion, el cambio y el crédito, para universalizar el poder y la propiedad segun las necesidades del momento, las aspiraciones de los interesados y los datos suministrados por la esperiencia.

Nuestros enemigos se engañan ó engañan al pais cuando acusan á Paris de aspirar á la destruccion de la unidad francesa, constituida por la revolucion entre las aclamaciones de nuestros padres que acudieron á la fiesta de la Federacion de todos los puntos de la antigua Francia.

La unidad, tal como nos ha sido impuesta hasta el dia por el imperio, la monarquia y el parlamentarismo, no es mas que la centralizacion despótica, inteligente, arbitraria, ú onerosa.

La unidad política, tal como la quiere Paris, es la asociacion voluntaria de todas las iniciativas locales, el concurso espontáneo y libre de todas las energias individuales en la prevision de un objeto comun, el bienestar, la libertad y la seguridad de todos.

La revolucion comunal, comenzada por la iniciativa popular de 18 de marzo, inaugura una era nueva de política esperimental, positiva, científica.

Es el fin del viejo mundo gubernamental y clerical, del militarismo, del funcionarismo, de la esplotacion, del agiotaje, de los monopolios, de los privilegios, á los que el proletariado debe su vasallaje y la patria sus desgracias y sus desastres.

¡Tranquilícese, pues, esta grande y querida patria engañada por las mentiras y las calumnias!

La lucha empeñada entre Paris y Versalles es de esas que no pueden terminar por compromisos ilusorios. Su éxito no podria ser dudoso: la victoria solicitada con indomable energía por la Guardia nacional que dirá á favor de la idea y del derecho.

¡Apelamos á la Francia.

Advertida esta de que Paris armado posee tanta serenidad como valor, sostiene el órden con tanta energía como entusiasmo, se sacrifica con tanta razon como heroismo, y solo está armado por amor á la libertad y á la gloria de todos, haga cesar este sangriento conflicto.

A Francia toca desarmar á Versalles por la manifestacion solemne de su irresistible voluntad.

Llamada á aprovecharse de nuestras conquistas, declárese solidaria de nuestros esfuerzos, sea nuestra aliada en este combate que solo puede terminar con el triunfo de la idea comunal ó con la ruina de Paris.

En cuanto á vosotros, ciudadanos de Paris, tenemos la mision de realizar la revolucion moderna mas grande y mas fecunda de todas las que han ilustrado la historia.

¡Tenemos el deber de luchar y de vencer!

Paris 19 de abril de 1871.—La Commune de Paris.

Estos manifiestos se hallan escritos entre el formidable ruido de una ciudad que parece haber cambiado su naturaleza literaria industrial en naturaleza guerrera.

Las grandes descargas de las piezas marinas hienden los aires llenándolos de nubes de humo y relámpagos de pólvora. A estos siniestros estallidos, semejantes al retumbar de una tempestad, se mezclan el choque de los edificios derruidos como por los estremecimientos de un terremoto. Entre tanto horror los guardias nacionales van al campo entonando unos el canto de los girondinos y otros la Marsellesa. Los prisioneros se abren para dar paso á la multitud de prisioneros sospechosos de conspirar en favor del gobierno de Versalles. Entre estos prisioneros se cuenta el arzobispo de Paris, y el cura de la Magdalena. Grandes angustias han debido pasar en los últimos dias. La municipalidad habia amenazado con fusilar á los saceedotes si el gobierno de Versalles fusilaba á prisioneros del ejército de Paris. El gobierno de Versalles no solamente ha fusilado á prisioneros, sino que llevando su crueldad á errores inverosímiles, ha fusilado tambien á pobres heridos exámines. El terror de Paris ha debido ser grande; las amenazas apremiantes, cuando el arzobispo de Paris y el cura de la Magdalena han escrito á Versalles rogando que la humanidad tenga mas voz y mas influjo en las decisiones de su gobierno. Terribles desgracias han llovido sobre Francia las insensateces de sus partidos reaccionarios. La imprevision de los pretorianos; las protervias del César; las conjuraciones eternas contra la República; la traicion de Metz; la escasa resistencia de Paris; el encuentro terrible de las elecciones; el espíritu monárquico de la Asamblea; sus amenazas imbéciles á Paris, sus asechanzas de restauracion borbónica; la incapacidad de sus gobernantes, y sobre todo, la muerte de aquella libertad, sin la cual no hay ni paz, ni honra, ni vida para los pueblos.

Mientras sucede esto en Francia vé el Gobierno de Victor-Manuel encresparse las dificultades y los obstáculos. La posesion de Roma ha sido fatal para su autoridad y para su nombre. Irresoluto y trémulo no se atreve á entrar en la ciudad que ha declarado capital de Italia. La semana santa la ha pasado en la ciudad eterna cual si fuera una ciudad de la Edad-media puesta en severo entredicho relijioso y amenazado de escomunion. Las grandes ceremonias se han suspendido. La música no ha sonado, como si le faltára voz á la ciudad de los pontífices. Los peregrinos y los estranjeros no han acudido este año ni con sus oraciones ni con sus presentes. Los romanos, acostumbrados á vivir de sus huéspedes, se quejan con amargura intensísima. No hay por aquellas calles mas que italianos, económicos, avaros, que se alojan mal y se contentan con unas pocas hebras de macarrones y unos pocos vocados de carne.

El príncipe Humberto y la princesa Margarita han tomado la comunion fuera de Roma, sin duda porque en Roma solo hubieran podido tomar la escomunion.

Las grandes iglesias desiertas y abandonadas se han conmovido hasta en sus cimientos con la amenaza hecha por los libres pensadores de celebrar un banquete público el viérnes santo para comer carne y pescado. La policia tuvo que intervenir para evitar esa licencia que hubiera aumentado las tristezas del Papa. El dolor de este no ha tenido medida por haber visto pasar desde las ventanas de su palacio un grande entierro masónico. El Papa que en sus mocedades ha pertenecido á esa sociedad, se aterró al ver pasar los mandiles, las bandas, los triángulos, los martillos y otras insignias que tienen tambien su tantico de sabor eclesiástico. Los frailes capuchinos de San Lorenzo creian que los masones iban á obligarles á bendecir y acompañar el entierro. Y fué tanta su decision que levantaron barricadas á las puertas de su convento y decidieron morir ántes que confundirse con los masones. Estos tuvieron el buen gusto de no acordarse para nada de los frailes. Roma está muy triste. El famoso árbol de fuegos artificiales que dibujó Miguel Angel, y que se quema todos los años á las orillas del Tiber sobre San Pedro in-Montorio no se ha quemado este año. La Basilica del Vaticano, que tanto resplandecia las anteriores pascuas, ha yacido en las tinieblas, como la Jerusalem de Jeremías.

Cada vez se demuestra con mas claridad lo incompatible que es [illegible] la residencia del Papa con la residencia del Rey en la ciudad eterna. La cuestion de Roma, como todas las grandes cuestiones políticas del dia no tiene mas que una solucion; la República.

Asuntos de España. Las córtes se han abierto, como dije en mi pasada correspondencia, y su ministerio y su trabajo se han reducido á la discusion de actas. En esta discusion ha quedado de una manera evidentemente demostrada la conducta aviesa del gobierno contra la libertad de los electores. Yo hé pronunciado un discurso en las córtes sobre nuestras agravios, que no ós remito porque su fondo y sustancia eran el asunto casi esclusivo de mis dos anteriores cartas. Pero si debo copiaros el final, no solo porque esplica la base de nuestros ataques á la dinastia presente, el sentimiento nacional, sí, el sentimiento patriótico, sino por que esplica tambien la insensata resistencia que los dinásticos oponen á estos ataques, aunque sea á costa de la libertad de la tribuna.

"Os amenazaba una coalicion que yo os anuncié, y como yo os la anuncié desde estos bancos, me ha estrañado mucho vuestra estrañeza. Yo, señores diputados, detesto las coaliciones y no las tendré nunca con ningun partido. Recuerde el señor ministro de la Gobernacion que nosotros nos encontramos á un mismo tiempo en Lóndres por el mes de Junio precedente á la revolucion. Pues yo, que era siempre, yo se sido mucho tiempo amigo del señor ministro de la Gobernacion no fuí á verle en Lóndres. ¿Por qué? Porque yo no queria coalicion alguna con su partido ni con S. S.

"Yo no queria, antes de Setiembre, una coalicion con el partido progresista, pues no la quiero con ningun partido, ni con el partido progresista, ni con el absolutista, ni con el antiguo moderado, ni con el democrático que se ha separado de nosotros; no quiero ninguna coalicion: las coaliciones son completamente inmorales en la oposicion y caóticas en el Gobierno. Pero, señores diputados, ¿á quién no se le ocurre que las inteligencias naturales vienen cuando hay un sentimiento comun? Pues que, señores diputados, ¿no tenemos nosotros los que aquí estamos reunidos la idea de humanidad? Cuando se quema una casa, cuando vemos agonizar á un hombre, cuando viene una peste, ¿le preguntamos al que nos ayuda á aliviar la miseria humana, le preguntamos si es montpensierista, ó si es alfonsino, ó si es absolutista?

"Habia, señores diputados, habia un gran sentimiento ofendido con razon: habia un gran sentimiento rebajado por vuestras ideas políticas y era un sentimiento muy vivo, señores diputados, era el amor patrio. El amor á la patria está unido al sepulcro de nuestros mayores: el amor á la patria está unido al hogar donde vimos con la primera luz la primera sonrisa de nuestra madre: el amor á la patria está unido á todos los lugares, á todos los sitios consagrados por los recuerdos, por las ilusiones, por las primeras esperanzas: el amor á la patria está unido á nuestra familia, porque en este suelo se ha criado y ha crecido bajo las celestes álas de ese puro horizonte: el amor á la patria está unido á nuestro espíritu, porque no podemos espresar las ideas mas que en la lengua de nuestros padres: el amor á la patria está unido á nuestro culto, á las artes, porque solo nos suenan bien aquellos poetas nacionales que oímos leer en nuestro hogar: el amor á la patria está unido al sentimiento de la inmortalidad, porque deseamos que nuestros huesos descansen en esta tierra mejor que en tierra estraña, aunque estén solitarios ni tengan mas epitafio que la yerba de los campos, ni mas llanto que el rocio del cielo: el amor á la patria está confundido con todos los amores de nuestra existencia.

"Y cuando la patria es la nacion española, esta nacion celosa de su independencia y de su libertad; esta nacion que ha visto con horror el nombre de Sagunto sustituido por un nombre estrangero; esta nacion que peleó tres siglos con los romanos y siete siglos con los árabes; esta nacion que venció á Cárlo Magno, el mayor guerrero de la Edad Media, en Roncesvalles; á Francisco I, el gran guerrero del Renacimiento, en Pávia; y á Napoleon, el gran capitan de los tiempos modernos, en Bailen y en Talavera; esta nacion, cuya gloria no cabe en los espacios, cuyo génio tuvo, como Dios, fuerza creadora para lanzar un nuevo mundo, una nueva tierra en la soledad del Océano; esta nacion, que cuando iba en su carro de guerra veia tras sí á los reyes de Francia, á los emperadores de Alemania y á los duques de Milan seguir humildes á sus estandartes; esta nacion de la cual eran alabarderos, y nada mas que alabarderos, maceros y nada mas que maceros, los pobres, los oscuros, los hambrientos duques de Saboya, los fundadores de la [illegible] dinastía. *(Grandes aplausos.—Estraordinaria agitacion en toda la Cámara.)*

El Sr. Presidente: Señor Castelar, ruego á S. S. que me oiga, y tambien se lo ruego al Congreso.

Referirse á la familia es como referirse al individuo *(Varios señores diputados:* No, no); y anuncio al señor Castelar que, con gran sentimiento mio, pero cumpliendo mi deber, estoy dispuesto, si su señoría sigue por ese camino, á llamarle al órden por la primera, la segunda y la tercera vez, y despues á proponer al Congreso que le retire la palabra. Nadie sentirá mas que yo el que llegue semejante caso; pero por lo mismo que me serviria de gran sentimiento, me creo mas obligado á hacerlo. La primera vez, pues, que S. S. haga alusiones de esa especie, le llamo formalmente al órden, y despues propongo al Congreso lo que el Congreso no ha solido hacer por faltas de órden.

El Sr. Castelar: Señor presidente, pido perdon á S. S. pero yo apelo á su justificacion.

Una vez, dos veces, tres veces me llama S. S. al órden, y yo estoy aquí para algo mas alto que para defender mi personalidad; yo estoy aquí para defender la inviolabilidad del diputado y la libertad de la tribuna.

Pues qué, ¿no ha de permitirme su señoría que me defienda, cuando el derecho de la defensa es el mas legítimo, cuando ese derecho es tan respetado en los tribunales, y debe serlo mucho mas aquí, donde yo soy tan inviolable como el rey? *(Varios señores diputados de la estrema izquierda:* Mas, mas)—*(Varios señores diputados de la derecha:* No, no)—*(Renuévase la agitacion. Grandes protestas en uno y otro sentido.)*

El Sr. Garcia Lopez: El rey es un empleado público, y nada mas.

El Sr. Presidente: Señor Castelar, S. S. está para defender sus ideas, yo estoy para sostener el reglamento. Su señoría es inviolable, lo cual quiere decir que los tribunales no le pueden juzgar por lo que aquí diga contra las leyes; pero la ley particular del Congreso impide á S. S. faltar á los acuerdos de las Cortes Constituyentes, faltar á la Constitucion del Estado, faltar á las instituciones que la nacion se ha dado. De una vez para siempre lo digo, señores diputados: mientras yo esté aquí, se ha de respetar lo que las Cortes Constituyentes han hecho. *(Muestras de aprobacion.)*

El Sr. Castelar: Yo no creo [illegible] haber faltado en nada á la Constitucion; yo me referia á la historia, y hasta en los tiempos de Neron, hasta en los tiempos de Calígula ha sido libre la historia; y si no lo hubiera sido, no escribieran las abominaciones de los tiranos Tácito y Suetonio.

Yo decia una verdad, yo decia que Filiberto de Saboya, yo decia que Cárlos Manuel de Saboya, yo decia que los Duques de Saboya seguian hambrientos y pobres al carro triunfal de nuestros mayores.

El Sr. Presidente: Llamo al órden por primera vez al Sr. Diputado. (Murmullos.)

El Sr. Figueras: Que se lea el artículo constitucional que declara inviolables á los Duques de Saboya.

El Sr. Presidente: Orden, señores Diputados.

El Sr. Castelar: Señor Presidente, ni una palabra de ofensa. Si no se puede decir nada contra los antecesores de los Reyes, si nada se puede invocar contra los antecesores de los Reyes, ¿por qué cuando entraba Da. Isabel II de Borbon por esa puerta veía ahí los nombres de Da. Maria de Pineda, de Riego, de Lacy, de Porlier y del Empecinado, los víctimas de su padre? (Grandes aplausos.) Yo defenderé siempre como Diputado la inviolabilidad del Diputado, y como catedrático de la Nacion, defenderé la inviolabilidad de la historia.

Señores Diputados, digo y sostengo que los Duques de Saboya seguian hambrientos el carro de Cárlos V, de Felipe II y de Felipe V. (Interrupciones.)

El Sr. Presidente: Orden, señores Diputados.

El Sr. Castelar: Señores Diputados, voy á concluir. Es indispensable, completamente indispensable, que todas las violaciones de ley denunciadas al Congreso sean corregidas.

No pueden ser corregidas por los tribunales, ya un poco contagiados, y no pueden ser corregidas por las costumbres inveteradamente reaccionarias. Es necesario recurrir á la ley; es necesario recurrir al Parlamento; es necesario que los Diputados desechen todas las actas sucias, y pongan en la puerta de este local á los representantes del pueblo que no representen al mismo tiempo la magestad de la ley. En Inglaterra se hizo esto, se reformó esto por medio del Parlamento. Allí habia un reguero de pus electoral desde los tiempos de la grande Isabel hasta el año 30.

Pues bien: por medio de grandes procedimientos parlamentarios, por medio de grandes leyes que castigaban todas estas violaciones del derecho, se corrigió un mal tan inveterado y tan grave. Y cuenta que habia electores á quienes se daba un narcótico para adormecerlos, habia otros que eran robados en los caminos, y se dió el caso de que unos electores que se dirigian á un puerto vecino en un buque, amanecieron en Amsterdam. Imitad la conducta de Inglaterra. Para que en adelante no ocurran tantos escándalos, precisa que castiguemos á los ministros que influyen, á los gobernadores que manipulan, á los empleados que son agentes electorales, á los jueces que hacen mas milagros que hacia Mahoma, á todas estas influencias ilegítimas, á los candidatos que corrompen, á los electores que se dejan corromper, si no queremos que esta corrupcion inmensa pudra la atmósfera y pudra la conciencia nacional.

Cuando yo leo lo que ha pasado en las últimas elecciones, me parece estar leyendo el *Infierno del Dante.*

No me aterran los dolores, la noche, los mares de hielo, el quebrar de los huesos, el rechinar de los dientes; lo que me aterra es el "Dejad toda esperanza;" y cuando los ministros violan así la ley, falsean así las elecciones, parece que nos dicen á nosotros: republicanos, oposicion, dejad toda esperanza de salvar por el órden y por la legalidad los derechos, la democrácia y la Patria. Hé dicho. *(Grandes aplausos en la izquierda.)*

Adios, amigo; vuestro siempre—

Emilio Castelar.

DOCUMENTOS OFICIALES

De la Provincia.

El vocal décano del Superior Tribunal de Justicia que suscribe en ejercicio de la Presidencia.

Buenos Aires Mayo 22 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Antonio Malaver.

No habiéndose practicado la insaculacion de los ciudadanos que han de tomar las mesas receptoras de los sufrajios para diputados de la Provincia en el dia designado por la ley, á causa de no haber recibido el Tribunal las listas respectivas y habiéndoselas pasado recien en 19 del corriente la Honorable Comision Permanente de la Asamblea, ha procedido con fecha de hoy el Tribunal al sorteo prescripto por la ley cuyo resultado consta de la acta adjunta.

Dios guarde á V. S.

Domingo Pica.

Mayo 23 de 1871.

Acúsese recibo, comuníquese á los ciudadanos que han resultado designados para formar las mesas receptoras de votos y á los Jueces de Paz de las parroquias de la ciudad publíquese con el acta que lo acompaña é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO.

Antonio E. Malaver.

En Buenos Aires á veinte y dos de Mayo de mil ochocientos setenta y uno, el Superior Tribunal de Justicia en audiencia pública conforme la determinan los artículos veinte y nueve y treinta de la ley de elecciones de siete de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, procedió al sorteo de los ciudadanos que deben formar las mesas receptoras de votos á cuyo efecto se introdujeron en un globo cuarenta números correspondientes á los nombres de las listas de igual número de ciudadanos por cada Seccion remitidas por la Comision Permanente de las Honorables Cámaras.

Resultando para componer la mesa de la Parroquia de la *Catedral al Norte* para *propietarios* Augusto Marcó del Pont, Ernesto Bunge, Enrique Lezica, Antonio Lebrero, Francisco Chas;—y para *suplentes*—Francisco Molina Viamont, Enrique Torres, Ireneo Portela, Martin Llavallol, Domingo Pita.—Para *San Miguel, propietarios*—José O. Basualdo, Mariano Atucha, Wenceslao Villafañe, Fernando del Area, Juan A. Zemborain; *para suplentes,* Antonio Galup, Anacleto Pinto, Juan José Montes de Oca, Manuel Benites, hijo, Vicente Savala. Para *San Nicolás — Propietarios,* Pedro Belaustegui, Mateo José Martinez, Mariano Viera, José M. Castro Ramos, Simon de la Serna;—y para *Suplentes,* Camilo Verdier, Enrique Sumbland, Belisario Huesyo, Adolfo Tardieu, Cárlos Gimenez. Para la Parroquia *del Socorro, Propietarios* —Domingo Orlandini, Antonio Sala, Pedro J. Aguero, Juan Martinez, Luis Lagos Garcia, y para [illegible] Juan C. Lagos, Juan Susviela, *suplentes* [illegible] Bueno, Pantaleon Gomez, Anatolio Viejo [illegible] Para la *del Pilar,* Cárlos Martinez de Hoz, [illegible] Chalaber, *Propietarios* Pablo Davila, Ciriaco [illegible] Inocencio Arballo, Manuel Reyes, Ma[illegible] Cabral—y para *suplentes* Justino Nogueira, Guillermo Dowpley, Juan Villa, Eulogio Torrecilla (padre), Teodoro Medina. Para la *Piedad—Propietarios*—Hermenejildo Pina, José Huergo, Manuel Gonzalez, Eduardo Vega, José G. Paz; y para *suplentes,* Ciriaco D. Velez, Norberto Villegas. José Gallardo, Juan Almeira, Saturnino Salas. Para *Balvanera—Propietarios,* Nicolás Frezero, Antonio Pardo, Domingo Sanguinetti, Teodoro Beron, Pedro Bervet, y para *suplentes,* Juan Ayala, Cárlos M. Lopez, Cayetano Leguisamon, Félix Salustia, Domingo, Espíno sa—para *Catedral al Sud— Propietarios,* Narciso Vivot Manuel A. Arrotea. Jorge Turner, Antonio Marcó del Pont, Eduardo Molina; y para *suplentes,* Arturo Billinghurst, Emilio J. Onrubia, Miguel Darragueira, Emilio J. Perez, Francisco B. Pico. Para *Monserrat—Propietarios*—Domingo Castellanos, Ramon Lara, Mariano Saubidet, Santiago Iturbe, Federico I. Brade; y para *suplentes,* Ignacio Gaete, Jacinto Letamendi, Juan Tamago, Fanor Velatde. Felipe Zamorano, para la *Concepcion—Propietarios* Manuel Pazos, Gerardo Moreira, Meliton Bustamente, Félix Peñaloza, Cárlos Novalles, y para *suplentes,* Juan F. Oliver, Tomas Ortiz, Robustiano Perez, Gervasio Sueldo, Estanislao Merlo. Para *San Telmo—Propietarios*—Claudio Benitez, Gregorio Suarez. Juan Orlaydo, Mariano Ramirez, Juan Orlaydo: y para *suplentes* Mariano B. Echenagucia, Nicanor Montes de Oca, Faustino Callejas, Rosendo Tuduri, Gerónimo Gonzalez.—Para *San Cristóbal.—Propietarios.* Pedro Costa, José Roman, Arístides Blanco, Jacinto de la Torre, Manuel Garay;—y para *suplentes* Ignacio Salustio, José F. Cruz, Octavio Gonzalez, Manuel Reibal, Fortunato Millan Para *Santa Lucia—Propietarios,* Manuel Almada, Luciano Morales, Valerio Arditi, Angel Navarro. Juan Ruiz Diaz;—y para *Suplentes*—Lorenzo Mendez, Cipriano Lorea, Manuel Morales, José Santiago, Pantaleon Montes.—Para *San Juan Evanjelista,—Propietarios*— Carlos Alfaro, José Gomez, German Balcarce, Fortunato March, Gerónimo Garcia;—y para *Suplentes*—Pero A. Aguirre, Manuel Bott, Manuel Ramos, Mariano Fernandez, Juan Vignales"—Con lo que se concluyó este acto ordenado el Superior Tribunal de Justicia se remitiese esta acta al Poder Ejecutivo de la Provincia, á los efectos que determina la citada Ley de eleccion.

Domingo Pica.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.

Habiendo comunicado el Superior Tribunal de Justicia haber practicado, con fecha de ayer, la insaculacion de los ciudadanos que deben formar las mesas receptoras de votos para las elecciones de Diputados y Senadores que debian integrar la Honorable Asamblea Legislativa, en el presente año:—encontrándose en su período de decrecimiento la epidemia de fiebre amarilla que, por mas de tres meses, ha azotado esta Capital; siendo probable que haya desaparecido completamente en los primeros dias del entrante mes, y permite á los ciudadanos ocuparse de la designacion de los que deben merecer sus votos para representantes en el Cuerpo Legislativo:—y siendo por último, indispensable se encuentre cuanto antes organizada, á efecto de obtener la marcha regular de la Administracion—

El Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1° El Domingo 11 del entrante mes de Junio, se procederá en esta ciudad á la eleccion de Diputados y Senadores á que fué convocado el pueblo de la misma por decreto de 2 de Marzo del corriente año.

Art. 1° Dése cuenta oportunamente de esta disposicion á la H. Asamblea Lejislativa; comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro oficial.

CASTRO.

Antonio E. Malaver.

Parte del decreto de 2 de marzo á que hace referencia el art. 1°:

Ar. 1° Convócase al pueblo de la Provincia para que el Domingo 26 del corriente mes proceda á la eleccion de Senadores y Diputados á la Legislatura Provincial, en la forma siguiente:—

En la Ciudad

A la eleccion de *cuatro* Senadores en reemplazo de los Sres Dr. D. Guillermo Zapiola, D. José G. Botet, D. Noberto de la Riestra y D. Manuel Aguirre; y de *doce* Diputados en reemplazo de los señores Dr. D. Mauricio Gonzalez Catan, Dr. Isaac F. de Areco, D. Leopoldo Basabilvaso, D. Ramon B. Muñiz, D. José T. Baca, D. José Maria Cantilo, D. Manuel Benites, D. Luis Elordi, D. Eladio Saavedra, D. Anarcasis Lanuz, D. Juan B. Molina, D. Eduardo Quintana y D. Juan Anchorena.

Departamento de gobierno.

Buenos Aires. mayo 23 de 1871.

Constando al gobierno que finado Dr. D. Guillermo Zapiola, muerto á consecuencia de la epidemia, reinante en el cumplimiento de su deber de médico de la Casa de espósitos, no ha dejado á su viuda é hijos menores bienes con qué atender á su subsistencia, acuerda se entregue é aquella señora la suma de *veinte mil* pesos m.c., por via de socorro.

Base para la entrega de dicha suma al Ministerio de Hacienda, con prevencion de que se imputará á gastos de la epidemia. y hágase saber.

CASTRO.

Antonio E. Malaver.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.

Habiendo comunicado el Sr. Gefe de Policía el fallecimiento de algunos empleados del Departamento á su cargo; los que murieron de la actual epidemia de fiebre amarilla, llenando cumplidamente los difíciles deberes de su empleo en tales circunstancias, y dejando en completa pobreza á sus familias, que vivan sola y esclusivamente del sueldo de que aquellos gozaban:—siendo de rigorosa justicia premiar en los inmediatos deudos que han sobrevivido á esos dignos empleados el sacrificio de estos, y librarlos por lo pronto de las penurias que necesariamente acarrea la falta de los sueldos con que dichas familias atendian á su subsistencia.—

El Gobierno acuerda:—

Art. 1° Por el Ministro de Hacienda se abonarán, previa liquidacion, seis meses de sueldo, como socorro que el Gobierno concede á las siguientes familias de Empleados del Departamento General de Policía, muertos en la atual epidemia.

A la del Alcaide D. Féliz R. Fernandez.

A la del Oficial de Partida D. Tomas Corrales.

A la del id, id D. Juan Roballos.

A la del id id D. Ignacio Lima.

A la del escribiente D. Justo A. Reyes.

A la del id D. Eusebio Ballestero.

Art. 2. ° La suma á que asciende este gasto, se imputará á la cuenta de los causados por la epidemia.

Art. 3. ° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro oficial.

CASTRO.

Antonio E. Malaver.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires Mayo 23 de 1871.

Hallandose vacante el empleo de Escriba-

FOLLETIN

TOLLA.

Por M. E. About

garganta inflamada, un ardor interno que la abrasaba: el progreso fué tan rápido, que no tuvieron tiempo para llevarla á su familia, como era de regla en el convento.

La condesa, llamada inmediatamente, se presentó con el doctor Ely, quien reconoció todos los síntomas de la fiebre tifóidea, y practicó al instante una sangría. Quiso tranquilizar á la condesa, asegurando que de todas las formas de la enfermedad, la forma inflamatoria era la que dejaba mas esperanzas; pero se guardó muy bien de añadir que el mal era casi siempre incurable, cuando causas morales le engendraban.

La condesa habria querido que trasladaran á su hija á su casa, pues decia que el aire del convento era nocivo; el doctor aseguraba que aquel mal provenia de la pesadumbre, las privaciones, la nostalgía. Tolla habia sufrido mas de lo que permitian sus fuerzas, habia vivido de abstinencias y de ayuno, y desde la víspera del primero de mayo, se habia privado del aire y de la libertad.

Durante siete dias enteros no durmió, no descansó, agitada por delirios penosos, loca con un dolor de cabeza insoportable que pesaba sobre todas sus ideas. Cuando el delirio la dejaba, consolaba á su madre. No dudó un momento que su enfermedad era mortal, y al segundo dia quiso escribir á Lello.

—Si esperase mas, dijo, no podria despedirme.

En la ausencia de la condesa, dictó á una religiosa la carta siguiente:

"¡Te acuerdas Lello que nos hemos prometido no acostarnos nunca sin haber hecho las paces? Reconciliémonos, amigo mio, yo voy á dormir mucho tiempo. Ayer me atacó una calentura terrible que dicen es la fiebre tifoidea. El buen doctor asegura que de esta enfermedad casi nadie se muere, pero yo sé que moriré. Y es por mi culpa; he pasado muchas noches rezando, y he ayudado á menudo. Habria debido saber que no se juega impunemente con la salud. No busques otras causas á mi muerte, es el castigo de una larga imprudencia. Mi madre se imagina que el aire del convento me ha hecho daño, pero el médico afirma que no; te digo esto para probarte que nada tiene que echarte en cara; bastante cruel será tu pesadumbre. ¡Como se cambiarán nuestros proyectos! Ya no iremos ni á Venecia, ni á Lariccia, ni á Capri. Cuando comparezca delante del Señor, me perdonará que te haya amado tanto. Tú vivirás; rogaré á mi ángel guardian que añada mis años á los tuyos. Sé dichoso por tanta felicidad como me has dado. Cuando esclamabas: *¡Tolla mia!* veia yo los cielos abiertos. Me has prometido no casarte si llegabas á perderme; es una promesa que era buena allá cuando nos creiamos eternos, ahora te mando que la olvides, y cuento con que obedecerás mi voluntad postrera. Si tienes una hija le darás el nombre de Tolla; de ese modo recordarás mi nombre toda tu vida. Creo que habriamos tenido hijos muy hermosos y que yo los habria educado con esmero. Adios. Cuando recibas esta carta dá un beso á mi pobre retrato; es todo lo que quedará en la tierra de tu fiel

"Tolla."

Esta carta firmada por Tolla fué llevada directamente al correo, y aquel mismo dia salió por tierra, sin que lo supiera la familia Feraldi.

El conde y Victor estaban desesperados porque no podian penetrar en el convento.

A fines de setiembre el conde dominado por la idea de que trataban de casar á Lello, dió un paso oficial á fin de encadenar su libertad.

Mediante su reclamacion, apoyada por el cardenal-vicario, quedó señalado en la vicaria el nombre de Manuel con impedimento para contraer matrimonio.

—Si no podemos obligarle á que se case con Tolla, decia el conde, al ménos no se casará con otra.

Pero la muerte debia burlar los cálculos de esta prudencia paterna, y debia devolver toda su libertad al jóven Coromila.

Victor cansado de derramar lágrimas inútiles rodando de dia y de noche en torno del convento, desapareció el 4 de octubre. Supieron que habia ido á Civita-Vecchia, pero nada mas, su madre adivinó temblando que se habia embarcado para Francia.

Roma entera participaba de los dolores de la familia Feraldi: mil personas esperaban cada dia á la puerta del convento la salida del doctor.

Todas las comunidades hicieron novenas; las *Sepolte Vive* se impusieron la penosa penitencia de la ascension al Calvario; las *Capuchinas* enviaron con mucha pompa la célebre imágen de San José que ha salvado á tantos enfermos, y varias iglesias ofrecieron reliquias milagrosas.

La ciudad se hallaba en oracion como si cada familia hubiera tenido un hijo en peligro de muerte.

Para suplicar á Amarella de cuyo paradero nadie daba razon, cuatro religiosas veladas permanecian constantemente á la cabecera de la enferma; y otras tantas hermanas se hallaban en el claustro.

Aquellas santas mujeres se disputaban el honor de esparcir activamente aquellos tesoros de caridad que poseian. De tiempo en tiempo una de ellas se escapaba del cuarto para llorar libremente: ¿quién no habria llorado al ver el fin de tanta juventud y de tanta hermosura?

El 8 de Octubre la enfermedad entró en un nuevo período; los dolores de cabeza se disiparon, la sed vino á calmarse un poco, el mal interior se hizo casi insensible; pero el pulso habia quedado muy débil, el estupor era profundo, el abatimiento estremo, la respiracion por demás penosa. El 10 la administraron el Santo Viático, con asistencia de una gran muchedumbre. El 12 hubo una mejora, y un rayo de júbilo brilló en la ciudad.

Algunos hombres del pueblo fueron á gritar bajo las ventanas del coronel:

—¡Salvad á Tolla!

El coronel salió inmediatamente para Albano.

Tolla se aprovechó de aquel respiro que le daba la muerte para romper los últimos lazos con la tierra. Mandó llevar su anillo de desposorios á la madona de Sant'Agostino, que posee la coleccion mas preciosa que puede haber en el mundo, y envió al palacio Coromila el retrato de Lello, pero el mozo que le llevaba, que era Menico, tuvo la imprudencia de dejarle ver, y el pueblo le quemó en medio del Corso sin respeto por el genio del artista, y por la belleza de la pintura.

Al otro dia toda luz de esperanza se apagó; la moribunda recibió la extrema uncion, y la condesa fué arrastrada léjos de su hija á quien habia visto por la última vez.

Tolla estendida sin movimiento, recibia ya impresion ninguna del mundo exterior. Estraña á todo cuanto la rodeaba, no podia oir las plegarias de la comunidad, ni las bendiciones del abate la Marmora, ni los sollozos del doctor cuya ciencia era impotente para salvarla.

Tolla habia pedido á San José que se dignase recibirla un miércoles: su último voto se cumplió; y el miércoles 17 de octubre á la primera campanada del *Ave María,* entró en el reposo de los justos. Su vida se exhaló en un suspiro tan débil que apénas fué oido de las personas que rodeaban su lecho.

La superiora al dar cuenta del suceso al cardenal-vicario decia:

"No ha sido una muerte, ha sido el dulce paso de un alma pura al seno de Dios."

El convento que Tolla habia santificado con su martirio, envió tres recados al conde implorando el favor de conservar sus reliquias; ya el pueblo hablaba de ella como una santa.

Pero el conde Feraldi creyó que para su honor y su venganza debia llevarla pomposamente al sepulcro de su familia. Tuvo bastante crédito para alcanzar, lo que no se obtiene una vez en diez años, el permiso para llevarla descubierta sobre un lecho de terciopelo blanco. La vistieron con el peinador de muselina que llevaba en el jardin cuando formaba proyectos tan ilusorios con Lello.

La marquesa Trasimeni enferma y muy acabada fué á peinar á la muerta del modo que mas la habia gustado.

Todos los jardines de Roma se quedaron sin flores para enviarlas al entierro. Este salió de la Iglesia de San Antonio Abad el jueves á las siete y media de la noche, con direccion á los Santos Apóstoles donde tienen los Feraldi su sepultura de familia.

Precedian al cuerpo largas hileras de cofradias negras y blancas, todas con sus pendones y estandartes. La roja luz de las velas se reflejaba vacilante sobre el rostro de la hermosa difunta y parecia que le animaba de nuevo.

Un destacamento de veinticuatro granaderos formaban la escolta para honrar á la familia Feraldi y proteger el palacio de Coromila. Al pasar por el Corso, un sordo rumor se oyó entre el pueblo, y algunos hachones vinieron á caer ante la puerta del coronel, pero los soldados los apagaron.

La procesion fúnebre se replegó hácia el arco de los Carlognani, tomó la calle de las Vírgenes y entró en la iglesia de los Santos Apóstoles. La plaza estaba invadida por una muchedumbre compacta dominada por un recogimiento inalterable; ni un grito vino á turbar el dolor de los parientes y de los amigos de Tolla que lloraban juntos en el palacio Feraldi.

En el momento en que la fúnebre comitiva llegaba á la puerta de la iglesia, una silla de posta que cuatro caballos llevaban al galope fué detenida por Menico. Un jóven dormido en el carruaje se despertó, vió el entierro, lanzó un grito, saltó por la portezuela y huyó corriendo como un loco: era Manuel Coromila.

Hé aqui ahora lo que habia pasado en Paris.

El 11 de octubre Cornelia celebró con todos sus amigos la entrada del invierno época de diversiones y de placeres. En esta reunion se jugó mucho y se bebió de firme. Rouquette ganó doscientas onzas y Manuel se llevó á su casa una jaqueca.

A las once de la otra mañana cuando Rouquette habia salido ya y Manuel estaba acostado aún, el criado de la fonda entró con dos cartas en la mano. Manuel le dijo que las llevára á Rouquette, pero Rouquette estaba léjos y una de las cartas era urgente.

Lello abrió el papel sin mirar el sobre y leyó estas palabras.

"Mi único y verdadero príncipe: Supongo que el hijo de los Coromila está durmiendo la mona; esto le servirá de leccion para lo sucesivo. Haz que duerma treinta y seis horas, cosa fácil para un tonto como él; yo te espero esta noche para probarte que miente el refran cuando dice que el dichoso en el juego es infortunado en amores. Quema mi carta, pues si llegára á sus manos ladraria como un perro.

"Cornelia."

La segunda carta era la despedida de Tolla.

Manuel llevó la primera al cuarto de Rouquette, despues de haber escrito en ella de su puño y letra: "Os mataré en cualquier lugar donde os encuentre."

En seguida mandó que le hicieran sus cofres y salió para arreglar su pasaporte y tomar billete; aquella misma tarde marchó en la silla-correo de Marsella.

Al atravesar uno de los patios de la casa de correos oyó pronunciar indistintamente el nombre de Feraldi; los oidos le zumbaban de un modo singular. En el mismo instante tropezó con un jóven que se parecia á Toto, y se creyó perseguido ya por los remordimientos.

En Marsella tomó el vapor de Civita-Vecchia; en Civita Vecchia se metió en el primer carruaje que vió; en suma hizo aquel largo viaje en seis dias, llorando, rezando y jurando que se casaria con Tolla si la encontraba viva.

El cansancio y el dolor habian alterado sus facciones; sin embargo, Menico le reconoció y siguió sus pasos.

Menico se habia dejado casar sin resistencia; la cárcel le habria separado de Tolla. Cinco minutos despues de la salida del sacerdote usó de sus nuevos poderes para enviar á su mujer á Velletri, donde tenia familia.

Cuando Tolla se hallaba á las puertas del sepulcro compró un puñal, y armado con él principió á perseguir á Lello. Le alcanzó en el puente de San Angelo y llegó muy á punto para ver como saltaba al Tiber. Se arrojó detrás de él y le sacó á la orilla.

—Ya que quereis mataros, le dijo, os condeno á vivir. No mereceis reuniros con ella. Os perseguia para daros muerte, pero viendo que sois capaz de remordimientos me guardaré muy bien de privaros de la existencia. Mañana á las once es el servicio, todo el mundo asistirá, y no puede faltar quien dá esta fiesta.

La misa de difuntos fué celebrada por el cardenal Pezzatoi La ciudad entera corrió para admirar por última vez aquella flor de virtud y de hermosura. Su rostro estaba sereno y risueño; la muerte habia borrado todas las huellas del mal; Tolla fué tambien aquel dia la jóven mas hermosa de Roma.

Todos los poetas del Estado romano publicaron sonetos en su honor, y veinte artistas pidieron permiso para hacer su retrato para tener un modelo de ángel.

Las mujeres piadosas que fueron á besar sus piés desnudos, hicieron pedazos el terciopelo mortuorio. Los soldados que guardaban el catafalco estaban regados por las lágrimas; ningun cristiano salió de la iglesia sin enjugarse los ojos; Nadina Fratief lloró mas que nadie; se habia ejercitado delante de un espejo aquella mañana.

Diez y ocho años han trascurrido despues del desenlace de este drama histórico que principió en medio de un baile y acabó en torno de un sepulcro.

De los personajes que he puesto en escena, algunos viven todavía.

Lello no se casó; habita en su palacio de Venecia en paz con todo el mundo, escepto consigo mismo. Felipe y Victor le dejaron la vida como Menico, por temor de quitarle los remordimientos.

El coronel, cuya digestion no fué interrumpida jamás por ninguna pena, murió hace dos años de un ataque de apoplegía. Despues de cenar se deslizó bajo la mesa como de costumbre y no volvió á levantarse: todos los borrachos dicen que tuvo un fin digno de su vida.

Rouquette disfruta de la mejor salud: se habia escapado de la fonda un cuarto de hora ántes que llegára Victor Feraldi. Nadie le volvió á ver en Roma, y su ambicion renunció á las dignidades eclesiásticas. La pasion de las aventuras que nunca se apagará en él, le hizo entrar en los negocios, y largo tiempo ha sido uno de los caballeros de la especulacion. El dinero de los Coromila ha prosperado entre sus manos, y su nombre se cita en la Bolsa de Paris al nivel de los mas célebres. La fortuna le colma de dones.

La generala hubo de reconocer con asombro que Manuel no habia pensado nunca en Nadina. La primera vez que quiso sondearle por medio de una amiga suya, Manuel respondió encogiéndose de hombros:

—Pensaré en ella cuando necesite una ama de cria.

Despues de aquel descubrimiento la madre y la hija recorrieron el globo con la linterna en la mano buscando un hombre; todavia no le han encontrado.

La marquesa Trasimeni no sobrevivió largo tiempo á Tolla; murió algunos meses mas tarde.

Felipe dejó el servicio y tomó á Menico por criado y amigo. Las desgracias de Tolla ejercieron un influjo muy pernicioso en su espíritu; principió á dudar de muchas cosas en que habia creido antes y llegó á ser un católico tíbio. La proclamacion de la república romana no le sorprendió, pues conspiraba para ese fin hacia muchos. Salió diputado en la constituyente y murió el 3 de Julio de 1849 en las murallas de Roma. Menico acabó con él. Amarella viuda, sin haber estado casada mas que de forma, presta con usura á los pobres de Velletri: el dinero la consuela de todo.

Coromero es uno de los mas bellos florones de la policia napolitana. Cuando volvió á su pais llevaba las señales del puñal de Menico.

Victor Feraldi, tiene seis hijos; cuatro son niñas. La mayor, que habita con sus abuelos, se llama Tolla.

El conde es la única persona que se haya vengado de la traicion de Manuel. En 1841 tres años despues de la muerte de su hija, reunió como pudo las cartas de los dos amantes y las hizo imprimir en Paris con una corta exposicion de los hechos. La narracion que ocupa mas de veinticinco páginas, termina de este modo:

"Pueda esta verídica historia servir de "útil ejemplo á las familias, á los jóvenes "mal aconsejados y á las jóvenes sin esperiencia."

El mismo dia que penetró este libro en Italia el coronel Coromila mandó comprar y destruir la edicion entera, pero á falta de la historia la tradicion ha perpetuado el recuerdo de las desgracias de Tolla. La iglesia de los Santos Apóstoles y la tumba de la pobre enamorada son objeto de romería en ciertos dias del año, y mas de una jóven romana añade á sus rezos nocturnos: "Santa Tolla vírgen y mártir ruega por nosotros."

Fin de Tolla.

no Mayor de Gobierno por fallecimiento de D. Alejandro Araujo que lo desempeñaba; y reuniendo el Ciudadano D. Angel Julio Blanco las calidades requeridas para su mejor servicio.

El Gobierno acuerda:

Art. 1.° Nómbrase para ocupar el puesto de Escribano Mayor de Gobierno el Escribano D. Anjel Julio Blanco.

Art. 2.° Los oficiales Mayores de Gobierno y Hacienda, una vez que el Escribano nombrado haya aceptado el puesto, procederán á abrir la Oficina que cerraron segun Acuerdo de 13 de Abril ppdo. y la entregarán á aquel bajo inventario prolijo de todas sus existencias.

Dicho inventario se formará por duplicado, sentándose en un libro que, con tal objeto, se abrirá y llevará, en dicha Oficina, y archivándose la otra copia en la Contaduria General.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO.
Antonio E. Malaver.
P. Agote.

Departamento de gobierno.
Buenos Aires, mayo 23 1871.

Encontrándose vacante el Juzgado de Paz de la parroquia de la Concepcion, de esta ciudad, por fallecimiento del doctor D. Sinforoso Amoedo que lo desempeñaba.

El Gobierno acuerda:

Nómbrase Juez de Paz de la espresada Parroquia hasta fin del corriente año al ciudadano D. Miguel R. Perez.

Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

CASTRO.
Antonio E. Malaver.

LA TRIBUNA

Buenos Aires, Mayo 25 de 1871.

Los acontecimientos de Santa-Fé.

NOTICIAS OFICIALES.

Mayo 23—3. 45 p. m.

El Gobernador de la Provincia de Santa Fé, al Ministro del Interior.

La interrupcion del telégrafo no ha permitido dar á V. E. cuenta de los sucesos acaecidos en esta Provincia, el sábado por la tarde en que el Comandante Bailon, residente en el Paraná, desde que hizo la revolucion, que trajo la invasion de Jordan, venia á esta Provincia donde lo esperaban otros, para sorprender y aprisionar las autoridades lejítimas.

Yo mismo salí á esperarlos donde me decian que desembarcaban, pero habiéndolo hecho en otro punto, cuando ocurrí á él, habian montado ya caballadas que se le tenia preparadas y huyeron; pero á la misma hora el Comandante Fernandez, Gefe Político de Coronda en la administracion de Oroño, con D. Francisco Roldan y otros, aprisionaban á las autoridades de aquel Departamento y al Gefe militar Coronel Rodriguez; sin éxito aquí esta intentona que no era de revolucion sino de asesinato, dominó el Gobierno la situacion teniendo el concurso de la guardia nacional; pero Coronda en poder de los rebeldes interrumpiendo la comunicacion con Buenos Aires y el Rosario, exijia una pronta medida. Adoptó el Gobierno la de mandar en un vapor el batallon al mando del Comandante de Guerra y Comisionado á D. Mariano Cabal para tomar las medidas que exijiese la situacion. A la madrugada llegó esta fuerza, en circunstancias que estaban por fusilar á los prisioneros. Se sublevó parte de las fuerzas y la demás huyeron. La Provincia está en completa tranquilidad, pues la persecucion no altera la normal existencia de ella.

El Coronel Borges tomó las medidas necesarias para que los demás inmigrados no pasaran á este lado. Los autores de esta Chirinada son los mismos que trajeron la invasion de Jordan.

El Gobierno ha sido rodeado de todos los ciudadanos y en pocas horas su actividad era dominante.

Dios guarde á V. E.

Simon de Iriondo

Telegrama Oficial.

Coronda, Mayo 24.

Sr. D. Luis V. Varela.

El señor Inspector me ordena comunique á Vd. las siguientes noticias recibidas de Coronda.

El domingo 21 á las tres y media de la mañana, estalló una revolucion. Me trajeron preso y me quitaron la llave de la oficina; el Doctor Perini se hizo cargo de la oficina. A las 5 de la mañana de hoy vino gente de Santa Fé y los revolucionarios huyeron. Me pusieron en libertad; vine á la oficina y llamé á la de Santa Fé, pero no pude obtener contestacion. Viendo que no me contestaban que no venia corriente á mi aparato, me puse á revisarlo, y encontré en la máquina que los hilos que entran al aparato estaban cortados. Saqué la tapa de abajo y los compuse y tuvimos comunicacion.

Gefe Telegráfico Nacional.
Rosario.

El abandono de Corrientes.

Despues de las publicaciones diversas que se han hecho en la prensa respecto de la *cruel indiferencia* del Gobierno Nacional hácia la desgraciada provincia de Corrientes; y sobre todo, despues de los artículos que con *especial intencion* ha producido la *Nacion* acerca de lo mismo, así como sobre otras materias análogas, cualquiera creerá que el Gobierno Nacional es un mónstruo de egoismo y crueldad, empeñado en hacer estallar las epidemias en la República para abandonar despues á sus víctimas á la horrible suerte que les depare el destino, encerrándose él, impenetrable é inmune, en no sabemos qué misteriosa guarida que lo salvade la enfermedad y de la muerte.

Si tan solo fuera la *Nacion* la que produce estos cargos, no seria difícil encontrar su móvil en el ardiente anhelo con que procura aprovechar las coyunturas que le ofrece la calamidad pública, para dar algunos golpes sobre el personal tan odiado por ella del Gabinete Nacional.

Ese apetito desordenado de oposicion produjo la acusacion peregrina y *contraproducente* que hizo al Gobierno de ser el *causante* de la epidemia.

A este respecto tenemos que observar el hecho muy curioso de que, á pesar de la amenaza que hizo aquel diario de "seguir hasta sus últimos límites el rastro de la epidemia" "hacer para ello hablar hasta á las mismas víctimas," encontró mas conveniente despues suspender pesquisa tan interesante, tal vez porque se encontró en el camino con alguien que le hizo leer una página de la historia de nuestras epidemias desde el 69 hasta la fecha constando en ella su orígen.

Vino en seguida la cuestion féria. El Gobierno Provincial la habia decretado y la prensa pedia al de la Nacion que imitara este proceder. La *Nacion* era el diario que con mas fuerza de raciocinio y mayor suma de argumentos, encarecia la necesidad de esta medida. La medida se dictó en efecto, y al otro dia la *Nacion* se aplicaba tenazmente á criticarla.

Pero no paró en esto. El demonio de la oposicion que la atormenta le sujirió la idea de hacer creer al pais que el poder ejecutivo nacional estaba disperso, vacante, acéfalo, huyendo aterrorizados sus miembros de la epidemia. Sin embargo todo el mundo sabrá que el Presidente de la República y dos de sus ministros, el Dr. Avellaneda y el Sr. Dominguez, no se habian apartado del municipio de Buenos Aires durante toda la feria; que se reunian dos y tres veces por semana en la casa de Gobierno y que ningun asunto urjente ha dejado de ser despachado, apesar de la féria. Es verdad que la *Nacion* tambien sabrá esto, pero eso no hace á la cuestion.

Despues se le ocurrió al fecundo diario inventar que el cólera habia estallado en Corrientes y sin mas ni mas atribuyó al presidente el *deseo* de hacerlo importar á Buenos Aires. Dejamos de lado estos *deseos* tan *inocentemente* atribuidos al presidente y sus ministros, que sin duda deben tener carta blanca de algun májico poder para librarse ellos mismos y sus familias de las pestes. Los documentos oficiales que á su tiempo se publicaron dejaron á descubierto esta nueva patraña del diario opositor.

¿Se creeria que con esto se habria agotado el campo de la esplotacion? Bien engañados estaban los que lo pensaron.

Se presentó Corrientes en escena. Corrientes que en el momento de su afliccion no despertó los sentimientos humanitarios de la *Nacion*, pero que en cambio le ofrecia despues de su desgracia un exelente tema de oposicion. La oportunidad era preciosa.

¡Qué materia mas fecunda podrán apetecer sus instintos opositores que la que les presentaba una provincia debatiéndose entre la peste y las consecuencias desastrosas de una guerra á cuyo triunfo habia contribuido poderosamente, abandonada á su suerte por la autoridad general, que no le mandó ni un médico, ni medicamentos, ni dinero, ni un buque que la pusiera en comunicacion con la capital?

¿Qué momento mas oportuno para realizar los planes de desquicio que viene acariciando desde su célebre promesa de echar abajo al ministerio y hacer tomar su maleta de viaje al presidente?

Una provincia entera que se trata de enajenar contra el Gobierno Nacional!

Un pueblo generoso y valiente que puede ser conquistado para las filas del círculo opositor!

Seis votos que se espera tener de su parte en el Congreso!!

Y esto cuando al mismo tiempo se trabaja activamente en Buenos Aires para sublevar las pasiones del pueblo contra un gobierno que *le ha hecho* el presente griego de una espantosa epidemia!

Jamas podria presentarse á un diario opositor situacion mas preñada de recursos para abrir sus hostilidades, y en honor de la verdad, debemos confesar que la *Nacion* ha sabido esplotarla *dignamente*.

Entre tanto, algunos otros diarios, seducidos por las apariencias, han secundado los cargos de la *Nacion*, y es deber de los hombres que conocen los hechos y se hallan en aptitud de manifestarlos, dar á conocer lo que hay de cierto en todo esto.

Debemos decir al pueblo la verdad de lo ocurrido, no con el propósito de reparar á un diario, que siendo opositor sistemado, es *irrefutable*, sino el ánimo de no dejar estraviar el sentimiento público, engañado á sabiendas por unos y sin intencion por los demas.

He aquí los hechos:

Apenas iniciada la epidemia en Corrientes el Gobierno buscó entre nuestros médicos quien quisiera ir á curar á los enfermos de aquella ciudad, y contrató al doctor Duran de Casis, cirujano del ejército del Paraguay, quien se trasladó inmediatamente á Corrientes.

Al mismo tiempo la Comisaria de Guerra preparaba un botiquin provisto abundantemente de todos los medicamentos que la ciencia indica, el cual fué trasportado tambien á Corrientes, y puesto, así como el Dr. Durand, á disposicion de su Gobierno.

Además, por el acuerdo de 1.° de Marzo que se publicó se ponia á disposicion de aquel Gobierno la suma de dos mil patacones mensuales, y en la nota que se le comunicaban, se le *autorizaba á jirar* por su importe contra el Ministerio del Interior.

Cuando no se recibian noticias de esa Provincia, el Gobierno contrató á principios de Abril el vapor *Guaraní*, subvencionándolo con mil quinientos patacones, á fin de que hiciera el viaje á Corrientes y pasará á la Asuncion, volviendo inmediatamente.

Adviértase que todas estas medidas eran tomadas cuando arreciaba la fiebre amarilla en Buenos Aires, en medio del desconcierto general producido en la poblacion; cuando el tesoro se hallaba exhausto y todas las vías de comunicacion interrumpidas; cuando no solo se cerraba el puerto de Buenos Aires para los buques de Corrientes y el Paraguay, sino que los puertos todos del litoral se cerraban para Buenos Aires; cuando, en fin, no se podrá ni pensar en tomar médicos de aquí, por ser estos pocos para llenar las exigencias de la epidemia entre nosotros.

Entre tanto, los resultados que daban en Corrientes los actos del Gobierno pueden verse por los siguientes documentos oficiales publicamos á continuacion, y que vienen á formar el mas curioso contraste con los artículos de nuestros diarios, y sobre todo, con los cargos de la *Nacion*.

Leánse estos documentos:

Corrientes, Mayo 8 de 1871.

Al Sr. Gefe del Puerto de Buenos Aires.

Señor Gefe:

V. S. me dispensará que hasta la fecha, no haya cumplido con mi deber de acusarle el recibimiento de los tres cajones conteniendo los medicamentos que se mencionan en la relacion adjunta con fecha Marzo 1.° de 1871, y tambien la direccion dada á ellos por mí.

Es que hasta el dia presente la provincia de Corrientes, se ha encontrado privada de toda comunicacion con Buenos Aires.

Confieso, pues, á V. S. que todo me ha llegado en su tiempo, integralmente y en la mejor condicion, dándole gracias en nombre de los pobres, por recursos tan necesarios y apreciados.

Ahora, respecto de mis servicios en el campo de batalla de la epidemia, me bastará solo hacerle conocer los actos oficiales que se me refieren. Así el número 1 demuestra como me he presentado al público, y todos los siguientes atestiguan que, si siempre he correspondido á la confianza depositada en mí por el Superior Gobierno de la Nacion, siempre tambien el Gobierno de Corrientes y pueblos de su circunscripcion, han sabido reconocer en mi persona, un hombre desprendido é incansable.

Respecto á la epidemia bajo el punto de vista científico, estoy preparando un gran trabajo intitulado: *La verdad sobre epidemia y contajio, dedicada á S. E. D. Domingo F. Sarmiento, Presidente de la República Argentina*, que dará luz, sin duda, en medio de todas las tinieblas esparcidas por el temor, sobre tan importante materia.

Es por eso que me despido de V. S. pidiendo por ella á Dios muchos años de salud y felicidad.

Dr. Durand de Cassis.

N. B.—Son 163 los enfermos de la epidemia curados por mí desde mi llegada hasta la fecha, y diez solamente han muerto, sin contar que entre los diez muertos para uno solo me han llamado á la invasion del mal. Para todos los demás lo han hecho despues de 6 ú 8 dias despues de esa cruel invasion.

Juzgado de Paz de—

San Luis, Marzo 30 de 1871.

A S. S. el Sr. Ministro General de Gobierno.

Antes de ahora escribí á V. S., solicitando un médico y remedios para la epidemia reinante en el pais, inconsciente de que realmente se hubiese desarrollado aquí.

Hoy que se repiten algunos casos conforme V. S. me lo aseguraba en su confidencial del 27, me veo en la necesidad de pedirle nuevamenee al gobierno ese amparo para os desgraciados que van cayendo bajo el imperio de ese azote.

Pudieran ahora estar algunos de los médios de que el gobierno puede disponer, en aptitud de pasar con el correspondiente botiquin á esta localidad, que se halla completamente sin un solo medicamento?

Dios guarde á V. S.

Anselmo A. Rodriguez.

Abril 2 de 1871.

Contéstese que ya se ha pedido al Dr. Durand de Casis pase á atender tambien los enfermos del pueolo de San Luis, y publíquese.

Martinez.

Ministerio de Gobierno.

Corrientes, Marzo 31 de 1871.

Al Sr. Dr. Durand de Casis.

Me dirijo á Vd. por encargo del Sr. Gobernador para manifestarle que el Gobierno espera que, en el caso de que la asistencia de vd. á los enfermos de ese pueblo se lo permita, tendrá la deferencia de pasar al pueblo de San Luis á prestar sus servicios profesionales. Y confia el Gobierno que así lo hará vd. inspirado del celo y actividad que ha desplegado siempre que se trata de socorrer á la humanidad doliente.

Saludo á vd. con toda consideracion.

Juan E. Martinez.

El Dr. Durand contestó que siendo enviado por el Gobierno Nacional para ponerse al servicio del de esa Provincia, inmediatamente partirá á San Luis á hacerse cargo de los enfermos, con su botiquin correspondiente.

Juzgado de Paz.

San Luis, Abril 4 de 1871.

Al Sr. Ministro General de Gobierno, Dr. D. Juan E. Martinez.

Es de mi deber manifestar á V. S. mi gratitud personal, á la vez que la del pueblo que tengo el honor de dirijir, por el inmenso bien que ha recibido de la asistencia profesional del Dr. D. Leon Durand de Casis, médico nacional de sanidad, en circunstancias en que el azote que tantas lágrimas ha costado á esa capital y aun en la hermana de Buenos Aires, se hacía sentir aquí.

Los conocimientos acertados que á primera vista se reconocen en el Dr. Durand de Casis por la familiaridad con que contiene los primeros escesos del mal y del doliente, han influido sobremanera para vigorizar el espíritu, no solo de los enfermos, sino tambien de los que se hallaban afectados por el temor.

Es grato realmente tener una mano amiga que derrame la caridad y garanta la vida; por eso nuestra gratitud es ilimitada para con el Gobierno General que con tanto amor y acierto ha protejido á esta desgracia provincia, enviando á su costa un profesor esperimentado y adornado de cualidades que le hacen digno de eterna estimacion.

Y el Gobierno de que V. S. es digno miembro ha secundado con la eficacia que lo requerian las circunstancias aflijentes de este pueblo, las miras filantrópicas de la Nacion.

Felizmente el mal, en la generalidad, se ha hecho sentir benigno, mas no por eso ha dejado de causar víctimas, hasta el dia del arribo del Sr. Médico Nacional, que ha evitado la muerte á personas que se encontraban en grave estado por falta de asistencia; y en nombre de ellos y de la poblacion, repito, tengo el honor de espresar el mayor agradecimiento.

Dios guarde á V. S.

Anselmo Rodriguez.

Dr. Durand de Cassis.

San Luis, Abril 25 de 1871.

Al Sr. Ministro General de Gobierno Dr. D. Juan E. Martinez.

Llegando el dia de dar cuenta al Superior Gobierno de la Provincia de mi mision á San Cosme y San Luis, lo hago con satisfaccion por manos de V. S. Desde el 24 del mes pasado hasta la fecha San Cosme no ha ofrecido á mis cuidados sino cinco enfermos, de los cuales dos han muerto; el uno porque venido del Paraguay no fué atendido por mí, sino despues de muchos dias de la invasion del mal, y el otro por descuido de la familia que no me llamó sino despues de ocho dias de la misma invasion.

Por encontrarme en San Luis desde el dos del presente mes hasta la fecha he tenido que visitar 44 enfermos, de los cuales 41 sometidos al terrible azote, uno herido por un disparo de una carabina al tiempo de cargarla, y dos mas atacados de enfermedades crónicas.

El herido á muerto por causa del tétano venido en seguida. y dos solamente fueron víctimas de la epidemia.

Respecto á estos dos, señor Ministro, me permito decir que si dos muertos sobre 41 enfermos son pocos, uno de ellos pesó tanto en la balanza del porvenir de San Luis, que yo estaria inconsolable si dia y noche y sin descanso en mi mente y corazon como conservar tan digno Juez de Paz al Departamento de San Luis.

Ahora Sr. Ministro, como me quedo sin enfermos nuevos, y que los venidos anteriormente ya gozan de buena salud ó son muy bien encaminados hacia ella, suplico al superior Gobierno de la Provincia, decidir si debo quedar todavía mas en San Luis, regresar á Corrientes á pasar por otros pueblos.

Sr. Ministro, Dios guarde á V. S.

Dr. Durand de Cassis.

Corrientes, Abril 25 de 1871.

Contéstese lo acordado.

Martinez.

Despues de la lectura de estas piezas oficiales, el pueblo juzgará si en efecto ha habido *abandono, indiferencia, crueldad* para con Corrientes, y si se ha hecho algo mas que enviar un "decreto en un número del Boletin oficial," en una época en que no se podrá contar con hombres ni con recursos.

El Gobierno dando la autorizacion para fiar 2,000 pesos fuertes mensuales al de Corrientes, daba dinero puesto que en cualquier parte lo habria tomado aquel contando con el inmediato pago de su letra en Buenos Aires. Y tan cierto es esto, que habiéndose presentado el 15 ó 16 del corriente el apoderado del Gobierno de Corrientes, le fué pagada al otro dia la suma de *cinco mil patacones*.

Fíjese entretanto el lector en los contrastes que ofrece la situacion orijinal de ambas partes.

El pueblo de Corrientes por boca de sus autoridades hace constar los beneficios debidos al médico nacional mandado por el Gobierno. El Dr. Durand, con un acierto poco comun, salva 153 personas de las atacadas de la fiebre, habiendo curado muchas mas, y prestado sus servicios en Corrientes, San Cosme y San Luis. Por todas partes donde pasa levanta un éco de gratitud hácia él y hácia el Gobierno que lo envió.

Mientras tanto, ese mismo proceder le valia al Gobierno los ataques diarios de la *Nacion*.

Con esto solo queda perfectamente definida la actitud de este diario, y al descubierto sus intenciones.

Es de sentirse que el pueblo correntino no haya sido de la misma opinion que la *Nacion*, obligándola á dar un *fiasco* que no merecía, en vista de la *habilidad* con que habia manejado esta intriga. Pero está visto: los pueblos tienen un poco de mas buen sentido que muchos eminentes periodistas, que suelen chasquearse en sus planes de conquistar prosélitos y votos.

Un recuerdo no muy lejano para concluir.

Nadie habrá olvidado todavia que el año 68 fué asaltada casi toda la República por el cólera. Las provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza y San Juan, esperimentaron sus estragos; pero especialmente las dos primeras fueron la presa predilecta de esta vorágine de muerte que se estendia desde el Plata hasta los Andes. En Córdoba morian ciento y tantas personas en una poblacion á lo mas de ocho mil almas. De San Luis habian emigrado todos los que pudieron, quedando reducida la poblacion á los pobres y los enfermos; sin médicos, sin boticarios, sin recursos de ningun género.

¿Querrá decirnos ahora la Nacion cuáles fueron las medidas que tomó el Gobierno Nacional para socorrer á aquellas provincias [illegible] por la epidemia que les habia venido, recuérdelo bien la *Nacion*, *de los esteros infectados del Paraguay*?

Terminaremos.

No creemos que el Gobierno haya hecho respecto de Corrientes todo lo que hubiera podido y debido hacer en otras circunstancias. Pero dada la situacion dificilísima y escepcional en que se encontraba, y los hechos acreditados por los documentos que se han publicado, el pueblo juzgará si ha habido de su parte *abandono, indiferencia, crueldad*.

Un gran dia.

Nna vez mas saludamos con respeto el gran dia de la Patria Argentina, el aniversario para siempre glorioso del 25 de Mayo de 1810!

Nna nube de tristeza, sin embargo, cruza hoy la frente de este pueblo generoso, despues de la espantosa opidemia que lo acaba de asolar!

¡Que los rayos del sol de Mayo, marchiten completamente la planta emponzoñada de la epidemia, y que dias félices sonrian nuevamente al gran pueblo de Buenos Aires.

El Doctor Argerich.

Dominados por una profunda pena tenemos que anunciar, que el estado del Doctor Argerich, el hombre nobie y generoso, el amigo del pueblo, sigue siendo gravísimo.

La noche anterior fué mala; conoció su estado, y con esa sublime tranquilidad de los varones justos, hizo su testamento.

En la mañana de ayer, la enfermedad pareció presentar una levísima mejoría,; pero ayer, al caer la tarde, nuevos síntomas alarmantes defraudaron las esperanzas concebidas horas antes!

Ay! Seria espantoso que....

Pero no!

Nos hiela pensarlo!

Suspension del Te-Deum.

Ministerio de J. C. é Instruccion pública.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Me apresuro á manifestar á V. E. que acaba de determinarse la suspension del Te-Deum con que se solemniza tradicionalmente el 25 de Mayo, y para el que tuve el honor de invitar á V. E. por mi nota de ayer, solicitando al mismo tiempo la concurrencia de las autoridades de la Provincia.

El señor Presidente ha adoptado esta resolucion á pedido de la Municipalidad, que no reputa aun conveniente la acumulacion de personas en un lugar.

Dios guarde á V. E, muchos años.

N. Avellaneda.

Rectificacion

Señor Redactor de La Tribuna.

En mi nota, que publicó vd. ayer, hay dos equivocaciones, una de la imprenta, suprimiendo dos renglones, y otra mia de suma que aumenta en mas de dos cientos mil pesos el costo del servicio médico de la Comision Popular. Para salvar una y otra, tenga la bondad de pedir á sus colegas que al transcribirla pongan el cuarto párrafo en esta forma:

"El servicio médico de la Comision Popular ha importado:

" Honorarios de facultativos....	386760
" Carruajes para los mismos....	210770
" Medicamentos	190802
" Impresiones	750
Total....	$ 789,082

Juan Carlos Gomez.

Documento Nacional.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.

Al ayudante general de la comandancia encargado del despacho coronel D. Rufino Victorica.

Dispondrá V. S. que todos los gefes y oficiales cuyos cuerpos se hallan en la frontera de regreso del ejército y estén en esta capital, marchen inmediatamente á incorporarse á ellos, dando V. S. cuenta á la mayor brevedad de la ejecucion de esta disposicion la que es igualmente estensiva á los gefes y oficiales pertenecientes á las guarniciones de fronteras que se hallen ausentes de ellas.

Dios guarde á V. S.

M. de Gainza.

Mayo 24 de 1871.

Sin perjuicio del aviso oficial que se publicará por los diarios de la capital; cítense por el detall á los gefes y oficiales de que se trata.

P. A. *R. Victorica.*
Ayudante general.

Proyecto sobre emancipacion de la esclavatura en el Brasil.

El dia 12 del corriente, el Ministro de agricultura del Imperio, presentó á las Cámaras una proposicion sobre la esclavatura, de que estractamos lo que sigue:

" Augustos y dignísimos representantes de la Nacion!

No convimendo que continuúe indecisa la solucion de la cuestion servil, urje dirijirla con acierto en razon de la fortuna particular y pública.

Dispuesto el gobierno imperial á concurrir para que adopteis providencias que realicen pausada pero sucesivamente la emancipacion de la esclavatura en el Brasil, de órden de S. M. el emperador, tengo la honra de presentaros la proposicion siguiente, en la cual está atendida la suerte de las generaciones futuras y los derechos de la propiedad existente.

PROPOSICION

Art. 1.° Los hijos de toda mujer esclava que nacieren en el imperio, desde la fecha de esta ley, serán considerados de condicion libre y habidos por ingénuos.

Dichos menores quedarán en poder y bajo la autoridad de los dueños de sus madres, los cuales tendrán la obligacion de criarlos y tratarlos hasta la edad de 8 años cumplidos.

Llegando el hijo de la esclava á esta edad, el dueño de la madre tendrá opcion, á recibir del Estado la indemnizacion de 600 $ ó de utilizarse de los servicios del menor hasta la edad de 21 años. En el primer caso el gobierno recibirá al menor, y le dará destino conforme á las disposiciones de esta ley.

La indemnizacion pecuniaria arriba fijada será paga en títulos de renta con el cupon anual de 6 p%, los que se considerarán estinguidos al fin de 30 años.

(Siguen los incisos.)

Art. 2.° El Gobierno podrá entregar á asociaciones autorizadas por él, los hijos de las esclavas, nacidos desde la fecha de esta ley, que sean cedidos ó abandonados por los dueños, ó sacados del poder de estos, en virtud del art. 1.°

(Siguen los incisos.)

Art. 3.° Anualmente serán libertados en cada provincia del imperio tantos esclavos cuantos correspondieran á la cuota anualmente disponible del fondo destinado para la emancipacion.

(Siguen los incisos.)

Art. 4.° El esclavo tiene derecho al peculio proveniente de su trabajo, economías, donaciones, legados y herencias que sobrevenga. El gobierno resolverá en sus reglamento ssobre la colocacion y garantias del mismo peculio.

(Siguen los incisos.)

Art. 5.° Serán sujetas á la inspeccion de los jueces de huérfanos, las sociedades de emancipacion ya organizadas y que se organizaren en lo futuro.

Art. 6.° (Declara libertos á todos los esclavos del imperio, sujetos á la corona, á comunidades relijiosas, á particulares etc.)

Art. 7.° La primera instancia en todas las cuestiones civiles de libertad, será la del juez de huérfanos.

Art. 8.° El gobierno mandará proceder á la matrícula especial de todos los esclavos existentes en el imperio, con declaracion de nombre, sexo, edad, estado, aptitud para el trabajo y filiacion de cada uno, si fuere conocida.

(Siguen los incisos, imponiendo las multas por omision en estas diligencias.)

Art. 9.° (Por este artículo se autoriza al gobierno á regular las jurisdicciones voluntarias y contenciosas del juicio.)

Art. 10.° Quedan revocadas todas las disposiciones anteriores.

Rio Janeyro Mayo 12 de 1871.

Teodoro M. F. Pereira da Silva.

El proyecto pasó á comision.

Quilmes durante la epidemia

(Para servir de introduccion á la memoria del Doctor Wilde)

I

Una monografía de cada pueblo de campaña sobre el particular, seria de interés, no solo para la crónica, sino aun para la medicina, que como ciencia de observacion, gana con cuantos datos se le suministren; siempre que en esa monografía ocupase el principal lugar la reseña científica de la epidemia, trazada por el facultativo del lugar.

Tal es lo que nos propondríamos hacer, si la memoria médica que ofrecemos á la publicidad, no nos eximiese por su proligidad de entrar en mas detalles; bastándonos hacerle esta lijera introduccion; seguros de que aquel trabajo no solo merecera llamar la atencion del Gobierno Provincial, sino aun tomarlo por ejemplo para exigir á los facultativos de los pueblos de campaña un trabajo análogo, ya que espontáneamente no lo recabase y remitiese cada Municipalidad inmediatamente como para no dejar borrar el rastro de los recientes recuerdos del médico.

II

La Comision humanitaria de Quilmes á quien aquella Memoria se dirige, fué establecida en los primeros dias de Marzo por la Municipalidad, quien la formó de los Municipales señores D. Francisco Casares, D. Remigio Gonzalez, D. Pedro Carreras, D. Juan M. García y D. Manuel D. Soto, y de los ciudadanos D. Juan Iturralde, D. Francisco Labour, D. Agustin Matienzo, D. Manuel Caveda, D. Emilio Reina, D. Felipe Amoedo, y D. Jaime Walde; agregándose por resolucion del 11 del mismo mes á los señores D. Adolfo Otamendi, D. Ramon Udaeta, y Dres. D. José Antonio Wilde y D. Manuel Navarro Viola; y en 31 del mismo mes el Dr. Cueli y señores Mañay, Casabelle; Fink y Sanchez.

Como tiene que suceder en estas corporaciones, la mayor parte de sus trabajos, y los mas importantes, tenian que ser obra de circunstancias, pasadas las cuales, carece ya de interés, detenerse á recordar aquellos. Tomamos, sin embargo, de las actas originales de la Comision, las siguientes resoluciones con la fecha en que se dictaron:

III

Marzo 7—Remocion de los estaqueaderos existentes en la poblacion.

Marzo 11—Acordonamiento de la casa en que hubiese caso de fiebre amarilla, fumigacion de la en que hubiese caso de defuncion y quema de ropas, cama, y demás inmediato al fallecido.

Marzo 16—Parada de toda diligencia y carruaje en casa del Presidente de la Comision para la visita de los pasageros, y remision al lazareto ó á diez cuadras al menos fuera del pueblo, del que resultase enfermo.

Proporcionar cal á la gente pobre para blanquear el interior de sus ranchos.

Marzo 23—Prohibicion de enterrar ningun cadáver en el cementerio próximo al pueblo.

Marzo 28—Suspension de las escuelas—Oficio al Sr. Cura para que en la misa y funciones de iglesia tuviese abiertas todas las puertas.

Abril 4—Visita domiciliaria nocturna (con allanamiento del domicilio) en todas las posadas.

Abril 5—Inmediata desinfeccion de las materias fecales en cada caso de fiebre amarilla.

Abril 8—Que el acordonamiento de las casas durase hasta seis dias despues de haber fallecido el enfermo. Desinfeccion de las bóvedas del cementerio viejo y quema de basuras.

Abril 14—Plantacion de alfalfa en aquel Cementerio y prohibicion de levantar en el nuevo ninguna bóveda mas que la que ya existe; pudiendo cada uno cercar con reja su sitio, dentro del cual es obligatoria la inhumacion.

Aviso al Sr. Juez de Paz sobre el caso de haber fallecido el enfermo José Podestá habiendo sido espulsado por el dueño de casa, para que se levante la correspondiente sumaria y la remita á la sala de lo Criminal.

Mayo 14—Que no se enterraria cadáver sin cédula del médico; y que cuando no hubiese mediado asistencia médica se depositaria 24 horas en la sala del Cementerio con el cajon destapado: hasta tanto que la Municipalidad estableciese el prévio reconocimiento médico.

IV.

Como se vé, hay medidas de la mayor trascendencia: y tanto, que la capital misma no las ha adoptado todavia.

La prohibicion de bóvedas é inhumacion para todos es una especie de ley suntuaria con la que queda abolido ese lujo estúpido, la última de las vanidades del hombre que en el cementerio del Norte se ostenta en magníficos mármoles, algunos de los cuales han dejado sin pan á los hijos de los que han sido objeto de estas apoteosis de arquitectura y de locura.

Nada impide, por supuesto, ni la elegancia de las rejas que han de cerrar los sitios mortuorios, ni el recuerdo de la familia en cualquier otra forma que esos edificios absurdos del paganismo. El humilde cementerio de Quilmes seria un juicioso modelo para el ámplio cementerio de la Chacarita, al que para complemento de reforma utilísima á nuestras costumbres de fausto, podrian llenarse los ataudes por la noche.

Otra medida salvadora de muchas vidas es la del certificado médico prévio al entierro de un cadáver: lo que hoy no se exije en la capital, como se deduce del siguiente párrafo de *La República* de 21 de Mayo. "Creemos, dice con motivo de un presunto crímen, de la víspera, que todos estarán convencidos de la informalidad que encierra este proceder, y de la necesidad que hay de reformarlo exigiendo como requisito indispensable para proceder al entierro de un difunto, el certificado médico que acredite su estado. Si no, estaremos viendo todos los dias Lázaros que se levantan de la sepultura *como Joaquin Rodriguez y otros que han sido enterrados vivos.*"

Como se ha visto, nuestra Comision de Quilmes tenia resuelto el punto una semana ántes de ocuparse la prensa de la capital sobre el particular.

Y á fé que el caso vale la pena: sin embargo de confundirse la razon cuando se vé que aun en la esperimentada Europa hay todavía que lamentar faltas de legislacion en ese órden de cosas tan privilejiado: lo cual trascribimos tanto por robustecer lo que venimos sosteniendo, cuanto por alejar de nuestro pais una responsabilidad esclusiva, pues to que la tiene en comun con otros mas adelantados.

En 1853 no mas, los famosos jurisconsultos que redactaban la Enciclopedia española de derecho, se espresan así en el F. 7, p. 60: "Quién puede leer sin angustia, que Winslow fué por dos veces enterrado? ¿Quién, sin estremecerse de horror, recuerda la conocida historia de Francisco de Civille que fué por tres veces enterrado en Francia, y de quien constaba en el Registro Civil como *tres veces muerto, tres veces enterrado y tres veces resucitado por la gracia de Dios!*

Preciso es convenir á la vista de estos y otros frecuentes ejemplos, en que el intérvalo de 24 horas, es demasiado corto para que no esté espuesto á fatales desgracias, y que es mas acertada la práctica seguida en otros paises en que se dan mayores dilaciones antes de llevar los cadáveres al sepulcro. Esto es tanto mas prudente, cuanto que sin peligro alguno para la salud pública y con solo saturar el aire y purificar la habitacion por los conocidos medios que hoy en abundancia nos ofrece la química, puede estar depositado el que fina hasta que se adquiera la certidumbre de su muerte. De desear seria al menos, si se creyera contrarios, las reglas de higiene y salud pública el depósito en las casas particulares, que en los mismos cementerios se destinase un lugar ventilado y á propósito donde se depositaran necesariamente los muertos durante cierto plazo, colocándolos cubiertos; las manos libres y con el cordon de una campanilla cerca para que en el caso de volver á la vida impetraran auxilio, cuando no se lo permitiera hacer de otra manera la escasez de sus fuerzas y la debilidad de su voz y mejor aun procurando que fueran vigilados constantemente de dia y de noche. Una sola persona vuelta á sus parientes, amigos y á la sociedad por este sencillo medio recompensaria con usura los cuidados y gastos que tal práctica ocasione."

VI.

Volviendo á la monografía de que hablamos al principio, ella es importantísima: las memorias de los médicos de campaña reunidas suministrarian datos preciosos. Acaso de ellas pudiese deducirse la influencia del clima distante de la ciudad sobre los atacados de la fiebre amarilla, cotejada la historia de la enfermedad allí, con la de aquí; la estadística comparativa de la mortalidad, etc.

Aun bajo otro punto de vista, todos esos trabajos de las localidades son de una importancia trascendental para la historia de paises nuevos como el nuestro. Hoy cada ciudad ó villa de los Estados Unidos puede con facilidad escribir su historia, cuando hace solo 50 años que algunos de ellos no eran mas que Quilmes, y, cuando, por ejemplo, Chicago, pueblo de algunos miles de habitantes, no existia aun en 1834. Pero es porque la Municipalidad, esa escuela de la libertad y de la democracia, se plantea siempre en la gran nacion al lado de la escuela primaria que emana de ella, y ambas existen donde hay un puñado de hombres y de niños; y los actos y publicaciones de esas Municipalidades van constituyendo la historia de los puntos mas imperceptibles de su territorio, que tarde ó temprano son otros tantos puntos luminosos de la bandera estrellada, orgullo de los republicanos del mundo entero.

Quilmes, mayo 22 de 1871.

M. Navarro Viola.

Memoria

PRESENTADA Á LA COMISION HUMANITARIA DEL PARTIDO DE QUILMES, SOBRE LA ASISTENCIA DE LOS ENFERMOS DE FIEBRE AMARILLA.

Por el Dr. D. José Antonio Wilde.

Quilmes, Mayo 14 de 1871.

Señores de la Comision Humanitaria:

I.

Habiendo llegado el momento de terminar la Comision Humanitaria sus loables y filantrópicos trabajos, me permitirá esta, poner en sus manos, los siguientes lijeros apuntes relativos á la epidemia.

El número de enfermos atacados de fiebre amarilla que he visto desde el 5 de Marzo, dia en que fuí llamado para asistir á la familia del finado D. Francisco Santa-Coloma, hasta la fecha, es de 24, 6 mujeres y 18 hombres.

De estos 24, 14 han fallecido, 4 mujeres y 10 hombres. De los 14, 8 han muerto, unos, sin asistencia médica alguna, otros, solicitando auxilios cuando ninguna esperanza quedaba de salvacion.

De los 6 que han sucumbido con asistencia médica, 3 se encontraban en malísimas condiciones hijiénicas, como antes he tenido ocasion de hacer presente á la C. H.

En la lijera reseña que tengo el honor de ofrecer á la Comision, no presento una série de lo que los Médicos llamamos *observaciones*, en las que, dia por dia se toma nota del estado del paciente, las alteraciones que la enfermedad ofrece, su marcha, plan de curacion etc. Esto seria tedioso y aun sin objeto en el caso presente. Me limito solo á abarcar en un mismo cuadro, algunas observaciones jenerales.

II.

Una circunstancia que ha llamado muy especialmente mi atencion en la terrible enfermedad de que nos ocupamos, es la variedad de faces que asume en su invasion y aun en su marcha. Dependa esto del réjimen, de la constitucion del individuo atacado, de fuerza moral, de ciertas idiosincrasias que oponen al mal una resistencia vital, que, sino bastan á destruir, pueden por lo menos atenuar sus efectos, ó de otras causas que no podemos apreciar, lo cierto es, que la variedad existe y es remarcable.

III.

Veamos para mayor claridad, aunque á vuelo de pájaro, como se han descrito más ó menos los síntomas que pertenecen á esta enfermedad.

La invasion no se anuncia jeneralmente por síntoma alguno precursor. Sin embargo, es á veces precedida de algunos dias de anorexia y mal estar general.

Sobrevenga bruscamente ó no, se inicia por un chucho, á veces violento, seguido de un calor seco y quemante, á lo que sucede un copioso sudor.

El pulso se desarrolla rápidamente, elevándose de 90 á 120 pulsaciones y aun mas por minuto. Sobreviene al mismo tiempo una cefaláljia intensa, las mas veces frontal; hay dolores lumbares y en la columna vertebral; laxitudes dolorosas en los miembros, especialmente en los inferiores; la cara se enciende, los vasos de la conjuntiva se inyectan, hay lagrimeo y á veces epixtasis.

La lengua generalmente se presenta ancha, húmeda, blanca, sin rubicundez alguna. La sed á veces es nula, otras intensa.

Casi siempre hay nauseas y vómitos mucosos ó biliosos. El epigastrio es rara vez asiento de dolor agudo. La orina espocas veces es escasa. La repiracion ordinariamente se mantiene libre. La inteligencia conseva su integridad y el sueño casi siempre es nulo. En unos la fisonomía revela el terror que su estado les inspira, mientras que otros afectan una calma y seguridad que están bien lejos de poseer.

Este estado dura de 2 á 4 dias, siempre reemplazado por un nuevo órden de síntomas.

Desde entonces el eretismo cesa, la cefaláljia y los dolores lumbares disminuyen ó desaparecen y el enfermo se siente aliviado. El pulso pierde su frecuencía, no dando sino 70 ú 80 pulsaciones, bajando algunas veces á menos de 50; y, cosa remarcable, si tiene lugar el restablecimiento, ese estado del pulso persiste durante la convalecencia.

Cuando la convalecencia no tiene lugar en este período, hé aquí, lo que, segun varios autores, acontece:

El enfermo palidece, las conjuntivas toman un tinte amarillo; aveces la ictéria se presenta en la cara y parte superior del cuerpo.

La lengua se pone saburral, húmeda ó seca, con ó sin rubicundez en la punta y bordes; las náuseas y los vómitos se reproducen; algunas veces son obscuros. Los enfermos se quejan de dolor al epigástrio: las evacuaciones alvinas son frecuentes; líquidas, ya biliosas ó mucosas, ya sanguinolentas ó negras. Pueden sobrevenir hemorrajias pero son poco abundantes. La respiracion se acelera, se acorta y se acompaña de suspiros y lamentos. La orina muchas veces escasea, pero rara vez se suprime del todo. Los mas de los enfermos pasan las noches sin dormir, pero en medio de estos trastornos funcionales, las facultades intelectuales no sufren alteracion.

Los síntomas que caracterizan este nuevo estado que acabo de describir, pueden durar de 1 á 3 dias, á su conjunto se le ha llamado *segundo periodo*, llamándose *tercero*, al que paso á describir; pero que, de tal modo se confunde y liga con el anterior, que para nosotros no constituye sino una continuacion y agravacion de los síntomas que acaban de verse en el 2.°.

Sea de ello lo que fuere, hé aquí lo que se pasa.

IV.

El pulso permance bajo su rítmo normal, pequeño ó duro; tan frecuente que es imposible contar el número de sus pulsaciones, ó tan débil que sus latidos son inapreciables. La temperatura de la piel baja, las estremidades se enfrian y un sudor frio y viscoso aparece al acercarse la muerte.

Las partes superior y laterales del pecho se cubren de petéquias. La lengua se seca y ennegrece en su centro: su superficie, lo mismo toda la mucosa bucal, deja escudar en algunas ocasiones, una cantidad considerable de sangre de un olor fétido.

Aparecen á veces hemorrajias pasivas por uno ó mas conductos naturales. Las picaduras de sanguijuelas ó cualquiera otra abertura practicada en la piel, dan lugar á hemorrajias difíciles y aun imposibles de detener. La sed es intensa; los enfermos repugnan las bebidas dulces y las áccidas exitan el vómito; desean el agua fria, pero la vuelven: los vómitos son frecuentes y oscuros como la borra de café. Las deposiciones alvinas son oscuras y aun negras, muchas veces sanguinolentas.

Algunos enfermos dan gritos penetrantes: en muchos la voz es tan débil que apenas se apercibe. Con frecuencia hay supresion de origina. Muchas veces ocurren accidentes nerviosos, como subsaltos é hipo: suele haber delirio. Las fuerzas se sostienen generalmente á estremo de poder levantarse los enfermos, pero algunos caen en una postracion adinámica y sucumben en un estado comatoso.

V.

Tal es el cortejo de síntomas que hace tan temible este tercer período, ó sea última faz de la fiebre amarilla. Su duracion nada tiene de fijo; varía generalmente entre 1 y 3 dias, segun que los fenómenos graves sean mas numerosos, su aparicion mas pronta, su intensidad mas grande, su marcha mas veloz.

VI.

Echemos ahora una rápida mirada sobre los casos ocurridos entre nosotros, y que han tenido una terminacion feliz.

Es de notarse que no se ha presentado un solo caso en persona alguna de esta localidad sino de entre aquellas que han ido á la ciudad; en los que han sido atacados, la enfermedad ha estallado del 2.° al 10.° dia de su regreso.

Dos casos se han presentado con un carácter tan sumamente benigno, que apenas se sospecharia la existencia de la enfermedad, á no verse cierto conjunto de síntomas que la caracterizaban, solamente careciendo todos ellos de enerjia y terminando por el 4.° ó 5.° dia, por una vuelta brusca á la salud.

Cinco han ofrecido síntomas bastante graves, y la enfermedad ha terminado entre el 7.° y 10.° dia.

Los tres restantes han estado de suma gravedad, presentando síntomas alarmantes y el mal ha terminado entre el 10.° y 15.° dia.

El chucho y la cefalalia mas ó menos aguda, han sido síntomas constantes en todos; habiéndose manifestado remarcablemente intensa la cefaláljia en 2 casos.

El delirio no ha sido constante, pero ha prevalecido en la mayoría de casos; en tres ha sido muy fugaz.

La icteria ha faltado en algunos; ha sido poco pronunciada en otros, y solo la he notado mas intensa en algunos de los que han sucumbido. En uno de los que han salvado ha permanecido una amarillez muy pronunciada en la esclerótica, por varios dias.

El vómito negro, ese síntoma reputado patonomónico, no lo he observado sino en tres de los que han fallecido y en tres de los que han salvado.

La lengua se ha presentado negra en casi todos; en dos ó tres, solo ha estado saburral.

El amargor de boca ha sido general.

El apetito puede decirse que ha sido nulo en todos.

La puntada en la rejion epigástrica en tres, persistiendo en uno, muy aguda, aun hasta haber desaparecido todos los demas síntomas, salvo la inapetencia y un poco de postracion.

El insomnio puede decirse que ha sido constante.

La espectoracion de sangre se ha presentado en tres casos, pero muy graduado. La sangre por la nariz, solo en dos: en la orina en dos, y solo en uno, por las encias.

La orina obscura se ha manifestado en casi la totalidad.

La supresion completa de la orina, ha sido siempre un síntoma fatal.

La sed ha sido tambien un síntoma jeneral.

Entre aquellos que han salvado, no he tenido ocasion de notar el hipo, sino una sola vez, y eso muy leve y transitorio.

Tampoco he visto el lagrimeo citado por los autores, en sujeto alguno.

Los dolores en la columna vertebral, los miembros inferiores etc. se han notado mas ó menos graduados; siendo estremadamente violentos en 2 casos.

No he observado un solo caso de aquellos en que se describe al atacado como dominado por el pánico. Al contrario, he notado siempre y admirado esa singular tendencia en todos los atacados, á reputarse buenos, á rebajar el valor de los síntomas, ó á señalarles causas muy remotas de las verdaderas. Todos, sin escepcion pretendian levantarse, aun incapaces de sostenerse, no manifestaban inquietud alguna, lo que venia á demostrarnos que la moral era un pobre recurso para el pronóstico.

La precipitacion con que hago estas anotaciones, será causa que omita algunas peculiaridades de menor importancia.

VII

La misma variedad que acabamos de ver en los síntomas, se hace notable en la desaparicion de la enfermedad.

En algunos en quienes, como ya lo he indicado, apenas se han dibujado levemente los síntomas, la vuelta á la salud ha sido completa y perfecta como al quinto dia.

De los que han sido mas fuertemente atacados, los unos han tenido una convalescencia lenta, aunque segura; durando algunos dias la falta de apetito, el decaimiento y los vahidos, otros no han esperimentado en tan alto grado estas molestias, y dos han sentido necesidad vehemente de comer el mismo dia en que han pasado los síntomas que inquietaban pocas horas antes.

VIII

Pasemos ahora al tratamiento.

El tratamiento de esta enfermedad se ha dividido en *específico* y *sintomático*.

En medio del conflicto creado por las diversas opiniones, mas ó menos autorizadas, que diariamente veian la luz ¿qué hacer cuando el enemigo atroz venia á golpear nuestras puertas, enemigo tanto mas terrible, desde que, siéndonos completamente desconocido, ignorábamos los medios que debíamos oponer á sus crueles estragos?

No hay una sola teoria en medicina, por insostenible que ella sea en su conjunto, que no tenga algo de verdadero, y por consiguiente de útil. Al médico toca profundizarlas todas, para apropiarse lo bueno y desechar lo malo. Por lo tanto, en todos estos específicos, todos estos sistemas, todos estos planes de curacion, debia esperarse hallar algo útil en el fondo. Pero, ¿cómo estudiarlos, cómo analizarlos, y estraer su esencia, en momentos tan apremiantes?

Duro trance para el médico; pero vosotros, señores, sabreis comprender mi situacion. ¿A quién oir, á quién consultar, léjos del teatro en que se exhibia tan terrible drama, sin ejemplos que seguir, sin colegas que consultar? Y sin embargo, era preciso optar por uno de los dos sistemas fundamentales de curacion, el específico ó el sintomático, y nosotros nos decidimos por el último.

De todos los problemas que pueden presentarse al espíritu humano, ninguno hay mas complicado que una enfermedad; ninguno cuyos elementos sean mas diversos, mas variados, cambiando no solo segun cada caso individual, sino en un caso dado, cada dia, cada hora, cada minuto, sin que el mas leve de sus elementos, pueda dejarse de valorar.

Nosotros no podiamos persuadirnos que la fiebre amarilla viniese á constituir una única escepcion de esta regla universalmente admitida, en que no hubiese de tenerse en cuenta, para adaptar el tratamiento, las consideraciones de constitucion, temperamento, costumbres, género de vida, edad, y tantas otras circunstancias que imprimen un sello especial en los varios cambios que asumen las enfermedades en su marcha.

Hemos empleado pues, segun nuestro pobre juicio nos lo ha indicado, y en conformidad con las ideas que acabamos de esponer, los vomitivos, los purgantes, las limonadas minerales y vegetales, el agua de Sedlitz, el hielo, los cocimientos de quina y las soluciones de quinina; los sudoríficos, el vino, los caldos buenos; y como aplicaciones esternas, el hielo, las fricciones con espíritu de trementina solo, ó asociado al cloroformo y á la tintura de mostaza, las cataplasmas y los sinapismos.

En la variacion que se nota en la invasion, en la marcha, en la terminacion de ésta enfermedad, ¿no se encuentra justificada la variacion tambien de los medios terapéuticos que contra ella se emplean? Creemos que sí: y hé ahí una de las razones que nos ha inducido á preferir el sistema sintomático.

IX.

Habria deseado estenderme en algunos detalles, y especialmente en esta parte de mi sucinta relacion; pero ahora mismo me veo forzado á suspender bruscamente el imperfecto trabajo que os someto, en los momentos en que vais á poner término á vuestra honrosa y humanitaria tarea. Disimulad señores, sus innumerables faltas.

Solo me resta aseguraros que en el cumplimiento de los deberes que me impusisteis, he hecho todo lo posible por corresponder á la confianza que me habeis dispensado.

José Antonio Wilde.

El Doctor Dagnino.

Este señor nos dirije las siguientes palabras, á que gustosos damos cabida:

Señor Don Héctor F. Varela—

Director del ilustrado periódico la "Tribuna" y Presidente de la muy heróica "Comision Popular" de Buenos Aires en la formidable epidemia espirante en ella.

Muy señor mio: confiado en la amistad y favor con que me ha favorecido, le remito la adjunta despedida que le agradeceré publique en su periódico; dispensando la libertad con que se repite suyo siempre y affmo.

S. S. S. Q. B. S. M.

Dagnino.

Mayo 17 de 1871.

Adios Pueblo Bonaerense.

Honrado sucesivamente por las comisiones hijiénicas populares y municipales de San Nicolás y Sud Catedral, cuya influencia en el flagelo que se estingue debiera inmortalizarse, he asistido mil quinientos noventa y dos enfermos con la sola pérdida de ciento veinte y dos entre los mal tratados, y los cadáveres y moribundos que encontré sin naturaleza y por consiguiente sin recurso artístico alguno.

Poseido de verdadero pesar al renunciar al grato cariño que ha engendrado nuestro corto pero afectivo trato por tener que regresar al gran pueblo de Montevideo de donde vine á asistiros, me consuela la interna satisfaccion del interés y lealtad con que hé cumplido los filantrópicos encargos que me habian confiado como las pruebas del reconocimiento público que son mi mas inestimable tesoro.

Los que como los médicos, somos tributos nada mas de la humanidad doliente y afflijida, vemos bastante recompensados nuestros afanes y sacrificios cuando puede asegurarnos nuestra conciencia que en aras del templo de la sociedad y de la humanidad hemos despreciado todos los riesgos y contagios, todas nuestras comodidades y afecciones y hemos empeñado hasta nuestra vida; cuando existe en la conciencia de este invicto, de este ilustre como desgraciado pueblo, digno á la verdad de mejor suerte; los millares de víctimas oue nuestra abnegacion ha arrancado á la mas fiera é implacable parca, los que han de bendecir nuestra noble eficacia, el mas grande de los servicios humanos, por mas que sea el menos considerado de los hombres que con la mayor injusticia significan los diferentes modos de inmortalizarse cuando igual es siempre cualquiera que sea el modo con que se muere por la patria ó por la humanidad contra la sábia costumbre de los pueblos de la alta historia que divinizaron el heroismo de todos los ciudadanos mártires ó víctimas de la patria y las leyes del género humano.

Es justísima verdad que en la tumba de un ministro de la ciencia de la salud y de la vida no se quema el incienso que sobre la de los de la muerte social y humanitaria, y que subsista esta costumbre mientras los pueblos y sus leyes no se sienten sobre el sólido cimiento de la justicia, de la religion, sin lo que no puede existir la vida ni los pueblos.

Sin embargo, justo es publicar la gratitud especial que llevaré inolvidable á mi retiro respecto la justa actitud que en esta calamidad que concluye, ha tomado el ilustrado gobierno de la República Argentina, recompensando las familias de los médicos que por muerte las desampara.

Las campañas médicas, todavia, son de escaso fruto para sus oficiales, de cuya vida salvada milagrosamente nadie se ocupa sino se ha muerto.

Concluiré asistiendo á vuestras fiestas mayas y me volveré probando á mi querida patria adoptiva Montevideo, que no soy indigno de los sentimientos tan nobles que la enaltecieran ante los ojos de todos los pueblos, como ante la angustiada hermana y exémula del Plata.

Adios pueblo bonaerense, no te olvides del que lleva en su alma vuestra simpatía con la obligacion de ser siempre vuestro:

Dagnino.

Comision Popular

Junta de la Comision Popular.

Se previene á los señores que componen la Junta que ésta se reúne el sábado á las ocho de la noche, Bolívar 81.

Héctor F. Varela.
Presidente.

El concurso de la asociacion Estímulo Literario.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.

Sr. D. Enrique S. Quintana, Presidente del "Estímulo Literario."

En la oportunidad debida, la Comision Popular, que me envanezco en presidir, recibió las notas de vd. en las que le remitia el líquido producto de dos conferencias literarias dadas por vd. y algunas otros de los jóvenes que forman la asociacion del *Estímulo Literario*, que asoma como una bella esperanza en el cielo de la inteligencia argentina.

Conducta tan noble y tan digna de jóvenes que atraviesan esa edad florida de la vida en que el corazon solo se agita al soplo de las grandes ideas, de los elevados propósitos y de los sentimientos que enaltecen la humanidad, no ha podido menos que despertar en el ánimo de la *Comision Popular*, esa dulce satisfaccion y ardiente simpatias que inspiran en todo tiempo las acciones que ennoblecen al hombre.

Si es una satisfaccion para la patria argentina que la palabra de su juventud resuene en las asambleas y en los clubs, inspirada, unas veces, en los episodios históricos de una tradicion gloriosa, y otras en los grandes problemas políticos q' preocupan al pueblo, es un espectáculo digno de admiracion y gratitud, ver que su palabra se hace vibrar, en medio de una situacion aterradora con el piadoso objeto de alibiar el infortunio y secundar la obra humanitaria de los que luchan contra una epidemia sin precedentes en el pais.

Esta gloria les ha cábido á vdes. dignos jóvenes del *Estímulo Literario*, y particularmente á vd. señor Quintana iniciador del pensamiento.

La Comision Popular, que aún en medio de sus tristes tareas no ha podido dejar de apreciar en lo que vale el concurso de la juventud que, fiel á su deber, ha sabido permanecer en el peligro y prestarle su contingente, me encarga que, al acusar recibo de las sumas remitidas por vd. á la tesoreria, le signifique el sentimiento de gratitud y simpatia que, en todos los miembros que la componen, ha sabido inspirar el proceder de vd. y el de esa noble falange que tomando en sus manos el lábaro de la caridad, ha conquistado un nuevo título á la estimacion del pueblo.

En cuanto á mi personalmente me es grato ofrecer al señor Quintana la espresion del cariño que le profeso.

Hèctor F. Varela.
Presidente.
Matias Behéty.
Secretario.

A la viuda del Sr. Ballesteros miembro de la Comision Popular.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1871,

Sra. Da. Cármen Boneo de Ballesteros.

Distinguida señora:

Hé sido honrado, señora, con la atenta y espresiva nota en la que agradece vd. á la Comision Popular, y á mi personalmente, el modesto socorro que nos permitimos enviar á vd. como un doble aúnque débil testimonio del aprecio con que ofreciamos los servicios prestados á la Comision por su digno esposo, y de la simpatia que nos ha inspirado la triste situacion en que esa desgracia la ha dejado á vd.

Impuesta la Comision de la espresiva carta de vd. ella me encarga que al contestarla, renueve á vd. las seguridades de la profunda estimacion que tenia por su colega el señor Ballesteros: el sincero pesar que la domina, al ver que, la Providencia no le permitió llegar con vida al fin de una jornada en la que tanto trabajó, y el interés que ha sabido inspirarle la suerte de su enlutada familia.

Agradeciendo á nombre de mis honorables colegas y del mio propio, los honrosos conceptos con que vd. nos favorece en su carta, hago votos ardientes, señora, porque un piadoso consuelo sirva de lenitivo á la justísima pena que á vd. la aflige.

Héctor F. Varela.
Presidente.
Evaristo Carriego.
Secretario.

A los jóvenes de la Conferencia en Lujan

Buenos Aires, Mayo 21 de 1871.

A los Sres. Oscar Libliedad, Martin Coronado y Daniel M. Escalada.

Grato me ha sido, apreciables jóvenes, recibir la nota en que vds. acompañan á la Junta de la Comision Popular, que me honro en presidir, la suma de *mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos*, como mitad de producto de una conferencia literaria dada por vds. en Lujan, y que generosamente destinan al fondo de nuestra humanitaria Asociacion.

Impuesta la *Junta* del noble proceder de vds. en el que se revela la grandeza de sentimientos, bajo cuyos auspicios crece y se educa la nueva generacion á que vds. pertenecen, me ha confiado la dulce tarea de ser el intérprete de sus sentimientos, manifestando á vds. la gratitud con que ha recibido el óbolo que tan generosamente vds. han tenido la fineza de mandarle.

Si vds. no han podido compartir con otros la noble mision de combatir la epidemia en su foco de muerte, quedéles al menos la íntima satisfacion de haber puesto, su inteligéncia y su corazon al servicio de la causa santa de la desgracia y del ageno dolor.

Saludo á vds. atentamente.

Héctor F. Varela.
Presidente.
Evaristo Carriego.
Secretario.

Contestacion á la Conision de Lujan.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1871.

Al Sr. Presbítero Luis A. Duteil, Presidente de la Comision Popular de Lujan.

Cumplo el deber de acusar recibo de la apreciable nota que ustedes remite á la Comision Popular, la suma de *dos mil seiscientos treinta y cuatro pesos*, mitad del producido de un concierto dado en ese punto, á beneficio de la misma, y en la que le pide Vd. que si no tiene en ello inconveniente, devuelva dicha suma para auxiliar la construccion de un *Lazareto* que ahí se proyecta.

Correspondiendo la *Junta* á los deseos manifestados por el señor Presidente, me encarga contestar á Vd. que puede nombrar la persona que ha de volver á sentirse de estos fondos, que si bien contribuirian á la mision que aun estamos desempeñando, combatiendo la espantosa miseria que ha dejado la epidemia, serán, sin duda, muy eficaces aplicados al objeto que tiene en vista la Comision de Lujan.

Acepte el señor Duteil la espresion de mi consideracion distinguida.

Hector F. Varela.
Presidente.
Evaristo Carriego.
Secretario.

A los jóvenes de la conferencia y concierto en Belgrano.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1871.

Sr. D. Angel Z. Carranza, presidente de la comision de la conferencia literaria en Belgrano.

He recibido, señor, la nota en que vd. ha tenido la fineza de acompañar á la Comision Popular el producto de la conferencia literaria y del concierto iniciado por vd. en Belgrano, á beneficio de la misma.

Actos de esta naturaleza, á la vez que enaltecen á sus iniciadores, reflejan verdadera gloria sobre la nueva generacion, que se educa y viene á la vida bajo el doble amparo de su amor al estudio, y de la nobleza de sentimientos que, en momentos supremos como los que hemos atravesado, se revelan tomando parte en la desgracia de los demás.

Gratos mis honorables colegas, tanto á la iniciativa de vd., como al generoso concurso que le han prestado jóvenes inteligentes, y apreciables señoritas para realizar la conferencia y el concierto, me encargan que agradezca esta noble conducta, asegurándoles, que mas de un pobre será socorrido con este óbolo, de la caridad y del amor.

Saludo al Sr. Carranza.

Héctor F. Varela.
Presidente.
Matias Behety.
Secretario.

Agradecimiento al señor Forest.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1871.

Al Sr. D. Cárlos Forest.

Tengo encargo de la Junta Directiva que hoy representa á la Comision Popular, y de la que me honro en ser Presidente, para agradecer á vd. de una manera sincera la buena voluntad y actividad con que ha procedido vd. á efectuar la venta de las haciendas recojidas en la campaña por el digno general D. Emilio Conesa, al objeto de aumentar los fondos de la Comision Popular.

Al acusar recibo de las sumas remitidas por vd. y que han sido entregados á nuestro tesorero, segun consta de las cuentas publicadas, solo me resta reiterar al Sr. Forest las seguridades de la estimacion que en todos nosotros ha despertado su noble y desprendido proceder.

Saludo al Sr. Forest atentamente.

Héctor F. Varela.
Presidente.
Evaristo Carriego.
Secretario.

Circular de la Junta de la Comision Popular.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.

Sr. D..........

La Comision Popular, como cuerpo colegiado, se disolvió el dia 20 del corriente.

Sin embargo, al hacerlo delegó sus poderes en una Junta compuesta de nueve de sus miembros, de la que, por reeleccion de los mismos, sigo siendo Presidente.

Esta Junta ha quedado con la mision especial, de chancelar las cuentas pendientes de la Comision, recibir las ofrendas que, de de distintos puntos de la campaña y el esterior le llegan diariamente, y finalmente, redactar la memoria que la Comision ha resuelto presentar al pueblo para hacerle conocer sus trabajos.

Como el hecho de la disolucion oficial de *toda la Comision*, pudiera dar lugar á que se crea equivocadamente que ésta ha quedado completamente disuelta, he recibido encargo de la Junta para dirigirme á V. con el objeto de pedirle que todos los partes que pueda V. haber reunido, hasta la fecha, se digne mandarlos á la Junta de la Comision Popular, tanto para atender á sus compromisos pendientes, cuanto para poder socorrer á los millares de huérfanos y viudas que diaria diariamente llaman á sus puertas, y á los que, la Junta reconoce la justicia de tenderles una mano caritativa.

Si para este fin conseguimos todavia algunas cantidades, crea V. señor, que daremos por bien empleado el tiempo que todavia consagramos á la mision que hemos desempeñado durante la epidemia que, sin haber concluido aun, toca felizmente á su término.

Lo saluda á V. atentamente

Héctor F. Varela,
Presidente,
Evaristo Carriego,
Secretario.

Al General D. Emilio Conesa.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1871.

Señor General D. Emilio Conesa.

Oportunamente tuve la satisfaccion de recibir la apreciable de vd. en la que, ponia en conocimiento de la Comision Popular, que me honro de presidir, el noble y generoso proceder observado por vd., recojiendo, á su paso por nuestra campaña, de regreso de su comision á Santa Fé, una cantidad de hacienda vacuna para ser puesta á nuestra disposicion.

El proceder de vd., señor General, no ha sorprendido, ni podia sorprender á la Comision Popular, cuyos miembros saben, que no solo es vd. uno de los militares que mas honran el ejército argentino, sino uno de los mas entusiastas sacerdotes de la caridad y de las desgracias del pueblo.

Con estas ideas, mis honorables cólegas me confiaron, hace dias, la grata mision de hacer llegar hasta vd. la espresion de sus agradecimientos por el importante apoyo que vd. ha prestado contribuyendo á aumentar los fondos con que han hecho frente á esta piadosa cruzada.

Feliz en esta ocasion en poder ser eco de la Comision Popular, al pedir al General Conesa disimule la demora en haberle contestado—hija tan solo de las inmensas ocupaciones que tiene la secretaria—le pido tambien que acepte la espresion de la simpatia con que le saluda.

Hèctor F. Varela.
Presidente.
Evaristo Carriego.
Secretario.

Otra donacion de las señoras de Belgrano.

Belgrano, Mayo 16 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular.

Adjunto á vd. la cantidad de diez mil seis cientos treinta y seis pesos, recolectados por la comision de damas y señoritas de este pueblo, que me honro en presidir, asi como la lista de los donantes.

Como vd. sabe esta es la segunda remesa que hacemos.

La lista de las señoras y señoritas que han pedido es la siguiente.

Señora de Matti.
Rosario C. de Benn.
Celsa A. de Varela.
Manuela P. de Lamas.
Justa C. de Somellera.
Elena E. de Estrada.
Adela S. de Atucha,
Señora de Lisboa.
Soa Fox.
Maria Fox.
Valentina Zavalla.
Señorita de Blanshein.
Id de Serna.
Id de Agrelo.
Id de Esteves.
Id de Somellera.
In de Portes.
Id Magdalena y Carranza.

Saluda al señor Presidente.

Carlota R. de Varela.
Celsa A. de Vareta.
Secretaria.

Lista del dinero recolectado en este pueblo de Belgrano, á favor de los que sufren de la epidemia reinante en la ciudad de Buenos Aires.

Señora doña Rosaura P. de Bosch 500 pesos moneda corriente, Dolores P. de Calvo 200, Pedro Alfaro 100, Elena R. de Castro 200, Teresa N. de Casá 100, Angela R. de Newton 100, Dolores Iturraspe 300, Dolores C. de Goñi 500, Angusta de Sabadell 200, Natividad A. de Arca 200, Maria S. de Gomez 100, Rosa Cueto de Abella 200, Transito Cueto 200, Valeria Cueto de Cárdenas 500, señora de Zimmermann 200, Rosaura G. de Dedero 300, Alcira de Amourin 400, Sofia H. de Piñero 200, una argentina 200, S. Gimenez 200, B. V. de Agrelo 100, Isabel T. de Viera Belen 100, Delfina A. de Sarda 500, Antonio Lonzoni 50, Genoveva A. de Miró 50, Pedro Echegovyn 50, Miguel Goyenechea 40, Pepa Cardoso 20, Agustina Monteverde 20, Ema Chapon 500, Vicente T. Pardo 100, Manuela Peña del Arca 1000, A. Maveroff 500, Rosa A. do Fusoni 500, Victoria Richaud 200, Blanca T. de Astengo 200, Carlos Buschiazzo 100, M. S. de Argerich 200, A. Moreo 200, la panaderia municipal 5, un zapatero 1, José Ravuo 200, C. Tavier 500, Mariano Atucha 200, Ema T. de Gowland 100, señora de Lopez 200.—Son 10,636 pesos mjc.

Además, la señorita doña Sofia Bosch 30 fundas.

Belgrano, Mayo 11 de 1871.

Rosario C. de Benn.
Tesorera.

Funcion dramática en Chivilcoy

Al Sr. Presidente de la Comision Popular de Socorros de Buenos Aires, D. Héctor F. Varela.

El que suscribe tiene el honor de participar al Sr. Presidente, para los fines que convenga, que en esta fecha ha entregado á los Sres. que componen en ésta la Sucursal de la Sociedad que V. representa, la cantidad

de *cinco mil y diez pesos* moneda corriente, producto íntegro de la funcion dramática de aficionados que tuvo lugar en este pueblo el 6 del corriente, á favor de los pobres atacados de la epidemia.

El producto de la mencionada funcion se compone de la manera siguiente:

248 entradas á 20 $ m|c	$	4960
1 " para D. A. Garcia	"	50
1 " gratis, á D. N. Olivera	"	0
250 entradas, importando	$	5010

No habiendo correspondido la suma anterior á nuestros deseos en razon de la estrechez del local, ni á los sacrificios que habia sido necesario hacer para realizar la funcion, propuso el infrascrito repetirla con el mismo objeto; pero habiendo quien se interesó por dar dicho espectáculo á favor del Templo en construccion, el que habla convino en la exijencia; pero imponiéndo por cláusula que la 2.ª representacion habia de pagar los gastos de la 1.ª, y bajo esta condicion cedió los derechos de la Empresa á dos jóvenes de corazon que se encargaron de realizarlej de esta manera es como se ha podido sacar íntegro el producto de aquella.

Para la ereccion del teatro fué preciso vencer gravísimos inconvenientes, pues no se contaban con mas elementos que siete bastidores y cuatro bancos que prestó de muy buena gana el Sr. Krause.

Como el objeto era economizar todo lo posible, apelamos al injenio y suplimos la falta de telon de fondo con banderas de la patria, que facilitó el Sr. Juez de Paz.

El telon de embocadura se improvisó haciendo una gran bandera argentina, para cuyo fin pedimos de limosnas las telas, dándolas generosamente los Srs. Pico y Camaño; los Srs. Gonzalez y Dubourg, proporcionaron la tela para bambolinas. D. Gregorio Villafañe dió un ciento de targetas en blanco y ademas prestó las tablas para el palco escénico, no habiendo sido preciso comprar otra madera que los tirantillos para los caballetes. Otro ciento de targetas fué dado por el peluquero Sr. Constant, y el resto por el Sr. Nogueras, quien no teniendo targetas en blanco en su almacen, dió 18 targetones litografiados con la direccion de su casa de negocio, y las aprovechamos estampándolas por el reverso con sellos que pedimos prestados á tres personas distintas, ahorrando de este modo muchos gastos. Creimos necesario obtener el alumbrado grátis, y al efecto no tuvimos inconveniente en pedirlo de limosna. D. José Pose nos dió un tarro de kerosene y D. Francisco Castañino cinco libras de velas esceáricas. Los lamparines para alumbrar el proscenio nos fueron prestados por el dueño del teatro de los títeres.

El ingeniero D. Cárlos Tassier dirijió la construccion del teatro con un empeño que le honra en alto grado; pero el que facilitó la parte principal fué el Juez de Paz, D. Federico Soarez quién se mostró pródigo en facilitarnos todo cuanto le pedimos: en primer lugar el local de la escuela, las elegantes lámparas de la Municipalidad, mas de veinte banderas, todas las sillas de la casa Municipal y Juzgado, los carros municipales y hasta soldados y presos para que la conduccion fuése gratuita. El piano lo facilitó el Sr. Fajardo, los muebles para la escena la Sra. Amelia Muñoz, y algunos otros objetos el que suscribe.

Para el arreglo del salon contribuyeron mucho con su trabajo personal D. Bernardo Guimaraes y D. Juan Coelho, miéntras que sus hijos y los demás jóvenes echaban mano al trabajo, haciendo de peones, cargando y descargando los carros sin hacer caso de la lluvia que nos mojaba entretanto.

En todas estas diligencias nos fué necesario el valioso auxilio del jóven D. Silvestre Esquivel quien nos acompañó á todas partes pudiendo decirse que debido á la influencia de sus amistades, es como pudimos conseguir estas cosas.

Es digna de todo elogio la buena voluntad con que estudiaron y desempeñaron sus papeles esos mismos jóvenes que estuvieron en continuo movimiento ya en los trabajos mencionados, ya como actores, teniendo que hacer desembolsos personales para proporcionarse sus trages, y son: primer galan, D. Silvestre Esquivel; otro primer galan, D. E. Caballero; característico D. Bernardo Guimaraes (hijo), otro característico, D. Horacio Perez Mendoza; galan jóven, D. Juan Coelho (hijo); primer apuntador D. Pedro Lacasa.

Así mismo merecen un distinguido recuerdo las Sras. viuda de Pistone y la Srta. Rita del Valle; la primera por las piezas que cantó y la segunda por lo que ejecutó en el piano.

Seria una ingratitud no recordar los esfuerzos con que se distinguieron los jóvenes Shaw y Furst, quiénes además de tomar una parte muy activa en los trabajos arriba indicados, espendieron por sí solos mas de la mitad de las entradas, repartiéndolas á domicilio, vendiéndose del mismo modo el resto por los jóvenes Guimaraez, Lacasa y otros, y de esta manera se ahorró el gasto de boletero.

La esperiencia adquirida durante el curso de estos trabajos ha dado á conocer al que suscribe dos cosas dignas de notar: la primera es la necesidad que tiene hoy el pueblo de Chivilcoy de un local con la capacidad que requiere su poblacion para los actos públicos; la segunda es lo importante que es para el que lo ha esperimentado ya, el acometer una empresa como la que se acaba de llevar á cabo, en la cual se necesita del concurso de tantas personas, que es lo que ocasiona la multitud de dificultades que hay que vencer para llevar á término un espectáculo pue es muy difícil de suyo, y que proporciona mas contrariedades que placer, no siendo posible ahora desenvolver este pensamiento; pero se puede dar todo por bien empleado, habiendo logrado lo principal, que es sacar íntegro el producto de la funcion para que pueda estenderse á mayor número de pobres.

Al concluir esta comunicacion me es muy satisfactorio recordar la digna actitud del pueblo de Chivilcoy en su inagotable sentimiento filantrópico con que responde al llamado de la Caridad.

Terminada ya mi tarea cumplo con el deber de saludar afectuosamente al Sr. Presidente de la inapreciable Comision Popular con el testimonio de mi mas distinguida consideracion.

Chivilcoy, 10 de Mayo de 1871.

Enrique M. de Santa Olalla.

Tesoreria de la Comision Popular.

BALANCE DE LA CAJA.

Mayo 23 de 1871.

Debe.

22—Existencia en caja segun entrega del Sr. Bilbao		117014
Venta de ganado vacuno reunido por el Sr. Conesa...$	55436	
Donacion Bernardo Iturraspe	1000	
Suscricion de Córdoba	32823	
Idem de Montevideo	25000	
Id. de Andrés Egaña	5000	
Idem de Lujan remitida por el Sr. Dubreuil	2634	
Comision de Chivilcoy	29712	151605
		$ 268619

Haber.

22—Anastasio Aguerra enfermera 10 dias	500	
Botica Bozetti, recibo 1 y 2	4210	
Idem Fénix, id 3 y 4	2087	
Idem Legure, id 5 y 6	651	
Idem San Telmo, id 7	90	
Idem del Sud, id 8	2251	
Idem San Telmo, id 9	1742	
Idem Pina, id 10	206	
Diego Perez, practicante id 11	7500	
Botica Furelli, id 12 y 13	3253	
Id. Helvética, id 14	2066	
José Pellegrini, alquiler de caballos id 15	1233	
Botica Tudense, id 16	893	
Viul Marius, enfermero 3 dias segun vale	120	
Botica Piedad, segun recibo 17	456	
Doctor Zinzani, id id 18	26000	
Id Crespi, id id 19	2000	
Botica Ricardini, id id 20	739	
Id Pilar, id id 21	365	
Un dia á un enfermero, segun vale	40	
Uno y medio id id id	60	
Trouge, practicante, recibo número 22	3000	
Botica del Leon, id id 23	1113	
José L. Ramos, alquileres de caballo id 24	1620	
Por carruajes, segun vale	175	
Luis Feltri, empleado, saldo	600	
José Espantoso, id id	600	
Gache y Ca., alquiler de caballos, recibo 25	1400	
Severo Ortiz, empleado, saldo	500	
100 sobres oficio recibo 26	50	
Cuatro hombres para llevar á Cultori al lazareto	120	
Juan Gonzalez, 1 dia enfermero, segun vale	40	
Massot, empleado, saldo	600	
Enrique Quintana, id id	680	
F. Voltolino, botica, segun recibo 27	471	
José Olivera, enfermero 7 dias	280	
Mercedes Guerra, id 5 id	250	
Botica Cranwell sg. recibo 28 y 29	2400	
Tres vijilantes, vale Barbati	60	
Botica Cranwell, segun recibo N. 30	62	
Bartolo Guevara, empleado sg. vale	633	
Tres vijilantes, vale Barbati	60	
Idem idem	60	
Cranwell y Murray, sg. recibo 31	655	
Carruage para el entierro de Gowland	100	
Dr. Ortiz Herrera, sg. recibo 32	7500	
Tenedor de libros id 33	5000	
Julio Jaerché, un baul id 34	250	
Un libro en blanco, id 35	40	
Botica del Indio, id 36	1749	
Socorros á Mitre y Vedia para repartir á los pobres, sg. 37	1200	
Botica del Cisne, id 38	6026	
4 dias á un enfermero, sg. vale	160	
Bernardo Mereti, empleado id	200	
Pascual Rodriguez, id id	100	
C. Culturi, id id	600	
Cassiani, id id	400	
Bay, id id	400	
L. Mandeville, id id	600	
Botica Imperiale, segun recibo 39	2800	
Cuenta carpintero, id 40	365	
Botica Europea, id 41	1787	
Id. Podestá, id 42	545	
Gándara, alquiler de caballo, id 43	1170	
Agustin Belaste, 7 dias enfermero	350	
Socorros á los pobres	10000	
Id. entregados para repartir á domicilio á los pobres, por los Srs. Paz, D'Almonte, Behéty y Carriego, recibo 44	25000	
Socorros á los pobres, al Sr. Meyans para distribuir, N. 45	5000	
24—Antonino Mitre, ausiliar, segun vale	1000	
José Muscareda, enfermero 15 dias segun vale	750	
Severo Ortiz, oficial 1.° id	1000	
Antonio Fragolis, 12 dias enfermero, id	600	
Emilio Onrubia, para socorros recibo 45	5000	
José Layarte, enfermero 22 dias, segun vale	1240	
H. Acosta, inspector, segun vale	400	
Botica de los Angelitos, segun recibo 46	1242	
Id Torres y Barthon, id 47	4131	
Id Buenos Aires, id 48	859	
Id Soulá, id 49 y 50	978	
Blanco, inspector, id 51	400	
Botica del Parque, id 52	1694	
Antonio Seslá, enfermero, segun vale	400	
F. Uzal, para socorros, segun vale 53	5000	
Armaignal, practicante, id 54	6000	
Tomas Platero, empleado, segun vale	1660	
José Ferreyra, id id id	2000	177588
Existencia en caja		91031
		$ 268619

S. E. ú O.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.

L. Walls.

BOLETIN DEL DIA

El Sr. D. Ricardo Spenas Dills ha sido nombrado profesor de la Escuela Normal establecida en la ciudad de Salta.

Los boletos de sepultura se espiden nuevamente solo por la oficina de la Municipalidad, de la cual es gefe el Sr. D. Antonio Navarro.

Han sido nombrados profesores del Colegio Nacional de Tucuman, los siguientes señores:

El Dr. D. Vicente Lezama, de latin y castellano.

D. Juan Funyent, de francés y dibujo lineal.

Damos en la seccion respectiva varias cosas de importancia, que hemos traducido de los diarios de Rio Janeiro.

Sobre todo, llama la atencion el proyecto de abolicion de la esclavatura presentado por el ministerio.

Preciosa es la funcion anunciada para esta noche en el teatro *La Alegria*.

Llamamos la atencion sobre los programas de las funciones que se dan en todos los teatros esta noche y mañana.

Desde el viérnes, la tesoreria de la Comision Popular se abrirá de una á dos de la tarde.

Se han pagado los sueldos de la Receptoria de San Gerónimo, por Mayo último.

La Municipalidad del Rosario ha resuelto disolver definitivamente el cordon sanitario establecido en el Arroyo del Medio.

Nos escriben de Córdoba que los minerales mandados de Corrientes á la Esposicion llamarán mucho la atencion de los inteligentes en este ramo de los productos naturales.

El Gobierno Nacional ha mandado que por la Tesorería de la Aduana del Rosario se abonen á la Universidad de Córdoba, mil pesos fuertes para la instalacion de una Biblioteca.

Dice un colega que se le ha asegurado que la comisaria del mercado "6 de Junio" vá á ser suprimida en atencion á ser innecesaria por la ninguna importacion del mercado.

Hasta el 31 del corriente únicamente se renuevan las targetas de pasage en los ferro-carriles dados á los empleados nacionales provinciales.

De Montevideo se ha enviado un nuevo socorro á Corrientes.

Consiste este en un gran cargamento de ropa.

Como ántes lo dijimos, el pueblo de San José de Flores es el que se lleva la palma en el modo como celebra los grandes dias de Mayo.

Sabemos de mucha gente que se prepara á asistir hoy á las fiestas.

El 31 del corriente termina el pago de la Lista Especial, Guerreros de la Independencia, Planas Mayores, Activas, Disponible é Inactiva por el mes de Mayo último.

Hasta el 21 del entrante Junio se oyen propuestas para la compostura con madera dura del muelle de descarga de la Aduana.

Dichas propuestas deberán ser entregadas en la oficina del Alcaide, y se abrirán en la oficina del Administrador en el dia indicado.

Hasta el lúnes 30 de Mayo se oyen propuestas en el Mininisterio de la Guerra para proveer de mil gorras de paño con fundas blancas para la marina, y mil cinturones de cuero para la misma.

En la respectiva seccion publicamos varios documentos oficiales de la Provincia de importancia.

Son los siguientes:

Organizacion de las mesas electorales.

Disponiendo la eleccion de Senadores y Diputados en la ciudad para el domingo 28 del corriente.

Mandando entregar á la señora viuda del Dr. D. Guillermo Zapiola, la cantidad de veinte mil pesos moneda corriente.

Mandando abonar seis meses de sueldo á las familias de empleados de policia muertos de la epidemia.

Nombrando escribano mayor de Gobierno al ciudadano D. Angel Julio Blanco.

Nombrando Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion al ciudadano D. Miguel R. Perez.

Son documentos importantes.

¿Cuando nombra el Gobierno Juez de Paz de la parroquia de Monserrat?

El puesto se halla vacante por muerte del Sr. Viton, y es urgente llenarlo.

Por disposicion superior el Viernes 26, 27 y 29 del corriente mes de Mayo, á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas, para proveer de cuatro mil pares polainas de cuero, cuatro mil pares pantorrilleras de id y cinco mil pares botas de potro y baqueta segun muestras en los almacenes de la comisaría de guerra.

Por disposicion superior. el Miércoles 31 del corriente á la una del dia tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra por propuestas cerradas, para proveer de cinco mil kepies caballeria de Guardia Nacional, y dos mil quinientos id, infanteria id, segun las muestras que estarán á la vista en los almacenes de la comisaría general.

La junta liquidadora de la Comision Popular ha dispuesto que hoy se reparta gratis en las dos carnicerias de la Comision Popular, situadas, la una en la calle Lima 17 y la otra en la plaza de la Concepcion, carne como para hacer puchero para 3,000 personas.

Señores convencionales:

No olvidarse que la convencion ha sido citada para el lúnes.

Antiyer dejó de existir, víctima de la fiebre amarilla el conocido comerciante frances Mr. Drumillon.

El Sr. D. Adolfo M. Caldeira ha sido nombrado para regentear la escribania vacante por muerte del Sr. D. Enrique Martinez.

El médico del hospital de Mugeres, Dr. Bosch, ha donado á los huérfanos su sueldo de 10,000 pesos correspondiente al mes pasado.

El coronel Fy, segundo gefe de la escuadra vuelve á tomar el mando de la isla de Martin Garcia.

Se halla interrumpida la comunicacion telegráfica en Montevideo.

En adelante, por disposicion del gobierno nacional, solo se cobrarán cuatro reales bo livianos por un despacho simple del Rosario á Córdoba.

Hoy se cantará en Belgrano un solemne *Te-Deum*.

A causa del mal tiempo, las fiestas que debian celebrarse en San José de Flores, han sido postergadas para el próximo Domingo.

El gobierno ha aprobado las propuestas hechas por el Defensor de Menores en la persona de D. Pedro U. Cortinas para escribiente de ese Ministerio, puesto que quedó vacante por fallecimiento de D. Angel Medina, y en la de D. Manuel Hernandez para escribiente de la comision encargada del Asilo de Huerfanos.

Se ha ordenado la colocacion de los alambres para el telégrafo hasta la estacion Gorostiaga, que es la única que no lo tenia en la línea del Oeste.

Tenemos el pesar de anunciar que el Dr. D. Juan Segundo Fernandez se halla fuertemente atacado de la fiebre amarilla.

Los 17,000 y pico de pesos enviados del Tandil han sido destinados por la Municipalidad al asilo de huérfanos.

El vapor "City of Rio Janeiro" ha traido 47 inmigrantes.

El gobierno de la Provincia acaba de pasar una nota al Nacional, pidiendo la separacion del coronel Elia, gefe de la frontera Sud.

Hé aquí el estado de la epidemia correspondiente á once parroquias:

DIA 23.

Enfermos en tratamiento	119
Casos nuevos	10
Altas	33
Afecciones varias	97

Noticias de Rio Janeiro, daban á la vista de aquel puerto el vapor "Héctor" de la línea de Liverpool al Pacífico.

Entendemos que este buque de dimensiones inferiores á los otros es para los puertos del Perú.

De hoy á mañana debe llegar á Montevideo el paquete del Pacifico "Jhon Elder" con fechas de Lisboa hasta el 6 del corriente mes.

El 27 debe recalar al mismo puerto el otro vapor de la misma línea que baja con destino á Europa.

La Tesoreria de la Aduana del Rosario, abonó á los Señores Amelong y Ca. la cantidad de pesos fuertes 2264 56 centavos de los cuales 1000 pesos son destinados para la bibliotecas de la Universidad de Córdoba y el restante de pesos fuertes 2264 55 centavos, para la construccion de nuevas aulas en el Colegio Nacional de Monserrat, en la misma ciudad.

Tambien abonó una suma respetable para la compra de los muebles correspondientes á las nuevas clases que se han abierto en el Colejio Nacional de Monserrat, situado en la Provincia de Córdoba.

Una de las provincias que mas está trabajando por traer á su seno la Inmigracion, es la de San Juan.

Durante los últimos dos meses, á consecuencia del estado porque pasa Buenos Aires, muchos inmigrantes sabedores de la brillante recepcion que allí se les dispensa y de la facilidad de encontrar trabajo, se han dirijido allí.

El Gobernador de dicha Provincia Sr. Carril, durante su estadía en el Rosario ha hecho tambien algo en favor de la inmigracion.

Ha arreglado en esa ciudad con los empresarios de algunas tropas de carros los medios de transportar á San Juan los inmigrantes y sus equipages, pagando la Provincia el importe del pasage.

Mucho nos place ver que las provincias empiezen á preocuparse para llevar inmigracion laboriosa y honrada.

Ellas encierran grandes riquezas, y solo se necesitan brazos para su esplotacion.

Inhumaciones.

MAYO 24

De fiebre amarilla	20
De varias enfermedades	16
	36

NOTICIAS GENERALES

CONCIERTO
HOY
SAN JOSE DE FLORES

La Marchetti, Lelmi, Ferranti, Agustini, Marziale y Moretti, dan hoy á las dos en San José de Flores el concierto que debia tener lugar en el teatro de la Victoria, y cuyo programa es el siguiente:

CONCIERTO BRILLANTE
POR LA EMINENTE ARTISTA
Luisa Marchetti
Y LOS DISTINGUIDOS CANTANTES

LELMI, FERRANTI MARZIALI

Los acompañamientos dirijidos por los hábiles pianistas

Agostini y Moretti

En el salon de la escuela—A las dos de la tarde.

PROGRAMA

Primera parte.

1.° Sinfonia de "Tutti in Maschera" de Pedrotti, ejecutada por la Banda Italiana.

2.° Romanza en la ópera "Un Ballo in Maschera" de Verdi, cantada por el barítono Sr. Marziali.

3.° Cavatina "Ernani involami" en la ópera "Ernani" de Verdi ejecutada por la Sta. Luisa Marchetti.

4.° Romanza en la ópera "Maria di Rohan" del maestro Donizetti cantada por el Sr- D. Luis Lelmi.

5.° —Gran Duo "Un secreto d'importanza de Rossini, en la ópera "La Cenerentola", cantado por los señores D. Pedro Ferranti y el Sr. Don Cristiano Marziali.

Segunda parte

1.° Dnetto de la ópera "Rigoletto" Verdi tocado por la banda Italiana.

2.° "Gran Wals de Bravura," titulado "Wals Marchetti, del Maestro agostini, y ejecutado con rara maestria en todos los conciertos de la Sta. Da. "Luisa Marchetti, para la cual fué escrito espresamente.

3.° "Femmine femmine." en la ópera "Columella" cantada por el señor Ferranti.

4.° Dúo de la ópera "I Masnadieri," de Verdi ejecutado por la Sta, "Luisa Marchetti" y el señor Lelmi.

Tercera Parte.

1.° Coeatina de la ópera "Maria di Rohan," toceda por la Banda Italiana.

2.° Cavatina de la ópera "I Foscari," de Verdi cantado por el señor Lelmi.

3.° Duetto de la ópera "Rigoletto," de Verdi, "Figlia mio, Padre," cantado por la Sta. "Luisa Marchetti" y D. Cristiano Marziali.

4.° "Trantella," del inmortal Rossini, cantatada por D. Pedro Feraanti.

5.° Gran quintetto de la ópera "Lucie di Lameimoor de Donizetti, ejecutado por las Stas. Luisa Marcheti y Azema Geri, los Sres. Lelmi, Marziali y Ferranti.

Maestros al piano forte. D. Angel Agostini y D. Gustavo Moretti.

La fama de los adteriores artistas hace innecesario que la empresa recomiende lo brillante de estos conciertos.

Darán principio á las ocho—Entrada general 20 pesos.

Estreno del trájico Rossi en Rio Janeiro.

Ocupándose de ese acontecimiento, el *Jornal do Comercio* de 10 del corriente hace esta relacion:

"Se estrenó antiyer en el Teatro Lírico-Fluminense la Compañia Italiana de que es director y actor principal el Sr. Ernesto Rossi. La brillante reputacion que de muy atras le habia precedido atrajo á aquel teatro una escogida sociedad ávida de juzgar por sí misma del mérito de ese Proteó del teatro, que al decir de los apolojistas, es eminentísimo en todos los jéneros del arte escénico.

No ha sido frustrada la pública espectativa en esta primera prueba que ha puesto en exhibicion el hermoso talento del actor preconizado.

La primera faz porque le ha apreciado el público ha sido la dramática, escojiendo el bien conocido tipo de *Kean* de Alejandro Dumas.

Centelleante de mocedad y de génio, pero indolente, descuidado, desarreglado, el célebre actor se presenta descansado de los triunfos de la escena, abrazado con una botella; generoso y perdulario gasta á tontas y á locas el dinero, y vése al fin obligado á evitar los acreedores; irascible y bueno, compasivo en su vivir interior, la menor contrariedad le arrebata, la mas humilde súplica le apacigua; distinguido, refinadamente caballeresco en los dorados salones de la vieja aristocracia inglesa, se muestra franco, jovial, ruidoso y hasta brutal en los festines del populacho con el que no desdeña de fraternizar por servir á un amigo de otros tiempos; ¡galante apasionado, tierno conmovido á los piés de la mujer amada, se ostenta ahora altivo, provocador, feroz, y desdeñoso cuando repale el insulto y confunde la arrogancia del poderoso adversario que encastilla su cobardia detras de sus blasones nobiliarios; fino y espiritual, sutil y especioso, luchando ventajosamente contra el rival á quien su planta y el marido á quien ultraja, tornase blando y sincero, paternal y dedicado, abriendo los brazos y el corazon al neofito del arte que viene á acojerse á la sombra inmensa de su génio.

En todos estos lances encontrados, en todas estas diferentes modalidades, en todas estas diferentes modalidades del mismo caracter, Rossi se reveló actor del mas subido quilate, y el público le demostró el entusiasmo que le poseia, llamándole repetidas veces á la escena y aplaudiéndole calorosamente en diversas situaciones, durante la representacion del lindísimo drama.

Como tendremos aun el placer de apreciarle otras veces, nos prometemos para mas despacio una completa observacion y un juicio menos superficial.

No terminaremos esta breve noticia sin hacer la justicia debida á los demas actores de la Compañia italiana que se desempeñaron en general de una manera satisfactoria y especialmente la Sra. Paladini quien concurrió en gran parte al triunfo de aquella noche, dejando el mas lisonjero concepto en el ánimo del público.

Salida de vapores.

Hoy—para Zárate y San Pedro, con pasajeros y encomiendas á las 10 de la mañana, el vapor *Lujan*.

Sábado—para Zárate, Baradero y San Pedro, con pasajeros y encomiendas á las 10 de la mañana, el vapor *Tala*.

Domingo—para Rosario, con carga solamente, á las 10 de la mañana, el vapor *Cisne*.

Por mas pormenores á sus—

Agentes—A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Hoy—para la Asuncion con carga y pasajeros á las 10 de la mañana, el vapor *General Nazar*.

Mañana—para Rosario y San Nicolás con carga solamente á las 10 de la mañana, el vapor *Audaz*.

Mañana—para la Asuncion con pasajeros á las 10 de la mañana, el vapor *Rosario*.

Mañana—para Rosario, con carga á las 10 de la mañana, el vapor *Cisne*.

Por mas pormenores á sus—

Agentes—F. E. Nuñez hns.—Victoria 34.

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y todos puertos de escala saldrá de Montevideo el 5 de Junio y de este puerto el 6 á las 10 de la mañana, el vapor *Cuyabá*.

Por mas pormenores á sus—

Agentes—M. Sciurano é hijo—Cuyo 38 1|2.

Club "Los Negros"

Se cita á los Sres. socios para la asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el Viérnes 26 del corriente á la 1 de la tarde.

Siendo esta la segunda citacion, se previene que se resolverá con el número que asista.

La Comision.

Zenon Leclair

La madre de este jóven, desea saber su paradero.

Puede avisarlo en esta imprenta.

Ferro-carril Central Argentino

Esta Empresa, unas de las de mejor éxisto, porque hábilmente conducida, entre todas las de Sur América, ha podido llenar sus compromisos para con la República Argentina: y en retorno, los Ministro de aquella Confederacion no han titubeado en mantener inviolable el total de sus arreglos con los promotores. La concesion de una línea de un trayecto de 248 millas inglesas, es en perpetuidad, con una garantia de cuarenta años, desde la fecha de su apertura completa, de 7 por ciento anual sobre un expendio de 6400 Libras por milla.

El pago anual por parte de la República. han sido arreglado de perfecto acuerdo, habiéndose debidamente pagado el saldo entre los productos netos y la garantia por milla.

Mientras tanto, los señores Brassey y Ca. han continuado desempeñando sus obligaciones; primero con la República, construllendo la línea á satisfaccion de su Gobierno; segundo, para con los accionistas, pagando el 7 por ciento sobre el capital suscripto, hasta que viniera á quedar en fuerza la garantia del Gobierno sobre cada seccion.

Desgraciadamente no hay muchas empresas de esta naturaleza que puedan jactarse de haber sido llevadas á cabo, sin faltar al contrato ó á los deberes mútuos de una ú otra parte. La República, los concesionarios, los directores y su administracion, y los contratistas, incluyendo sus numerosas agencias en todo el pais, jamas han tenido ocasion de recriminarse faltas, los unos para con los otros.

Pero, hay otra materia sobre la cual debe congratularse al Centra! Argentino.

Acompañando la concesion, hay una vasta cesion de tierras [en verdad, poco menos de un millon de acres,] paralela á la línea, en todo su trayecto; y esta cesion, mediante una económica direccion, en lugar de dejarse improductiva, ó como materia de especulacion futura, ha sido tomada por los accionistas, como empresa separada, la mitad, representanda por 65,000 acciones, en manos individuales en este pais y en la República, y la otra mitad en manos de los contratistas.

En el informe que fué aprobado en la reunion del Jueves, se expresó la satisfaccion mas razonable por su progreso desde su iniciacion en Marzo de 1870

En otra parte de nuestras columnas se encuentran los detalles de estas dos reuniones, que son de interés general para el que desee invertir sus capitales y deber ser mas que satisfactorios para los accionistas, aunque esto pudiera despertar reflexiones desagradables en la mente de propietarios de otras empresas.

Llenamos nuestra parte de deber público sometiendo, no solo á los accionistas del Central Argentino, sinó á los de varias compañas de empresas Continentales y Transatlánticas, q' e no han sido llevadas adelante tan juiciosamente, una relacion auténtica de lo hecho, acompañando la esperanza de que las empresas q' aun no han podido alcanzar una posicion igual, adquieran él conocimiento y la razon de ser de ese éxito, y sean inducidas, hasta donde sea posible, á hacer otro tanto.

(Traducido de "The Radway Times")

Las Heras.

Al fin tendremos ya el pueblo de las Heras.

El dia 18 de junio debe colocarse la piedra fundamental del nuevo pueblo San Cipriano situado en el campo de Villamayor á dos pasos de la estacion *las Heras*, en el ramal que parte de Merlo á Lobos.

El jóven Paulino Esperati que es el promotor y dueño de esos terrenos ha invitado al gobirno é infinidad de personas á que asistan á la gran fiesta que con ese motivo se prepara.

El rematador Pascual Costa rematará allí 100 manzanas de terreno. Que los interesados aprovechen tan buena oportunidad.

Comision de Higiene de la Parroquia de San Telmo.

Habiendo dispuesto la Comision Munisipal que las de Higiene de parroquia dejen de contraer nuevos créditos por su cuenta, como estaban autorizados anteriormente, la de San Telmo llama á todas las personas que tengan creditos contra ella para que presenten sus cuentas hasta el dia 27 del corriente, previniéndoles que pasado ese dia, no se atenderá reclamo alguno.

Buenos Aires Mayo 23 1871

La Comision.

La Comision de Hijiene de la Parroquia de Monserrat.

Se suplica á los que tengan cuenta contra esta Comision, las presenten dentro del improrogable término de *cinco* dias, en la inteligencia de que vencido este término serán consideradas como inválidas, desconocidas en su verdadero carácter y rechazado todo reclamo ó empeño tendentes á hacer efectivo su abono.

Mayo 24 de 1871.

José Justo Miguens.
Apolinario C. Casabal.
Secretario.

Importante.

El gobierno ha pasado antiyer una nota a Consejo de Higiene Pública adjuntándole tres planos con proyectos distintos de subdivision del terreno de la Chacarita, para que este indique cual es el mejor.

El Gobierno en su nota pide al Consejo de Higiene que preste con preferencia atencion á esta obra de tanta urgencia, hoy que no contamos sino con el Cementerio del Norte que bien pronto cesará en sus funciones.

El Consejo de Higiene debe despachar cuanto antes este asunto, teniendo en cuenta al estudiar los planos las necesidades que han afligido á nuestra poblacion en la crítica situacion porque hemos atravesado.

Por nuestra parte nos felicitamos de saber que el Gobierno de la Provincia se halla animado á emplear todos los medios necesarios á fin de que de una vez para todas, podamos contar con un establecimiento de ese género que responda á las necesidades de nuestra populosa ciudad.

HECHOS LOCALES

San José de Flores.—Al salir el sol de hoy se cantará el himno nacional por los alumnos de las escuelas, y se hará una salva de veinte y uno cañonazos.

Gran Te-Deum en la iglesia parroqnial y sermon pronunciado por el Sr. Canónigo Echeverria.

La orquesta estará formada por distinguidos aficionados.

Corrida de sortija.

Grandes fuegos artificiales, iluminaciones y globos.

Durante los dos dias, embanderamiento, cuatro bandas de música (dos de aficionados(rompe-cabezas, calecitas, palo jabonado, etc.

Fin de Tolla—Hoy concluye está preciosa novela de M. E. About, que hemos estado publicando en el folletin.

En el próximo número daremos otra de uno de los mas notables novelistas modernos.

Desde ahora la recomendamos á las pollas.

Buen consejo.—Amigo mio, decia un dia una señora de la alta sociedad á un jóven su protejido. procure Ud. tener muchas amigas y pocos amigos.

—¿Por qué?

—Por que de las mujeres se hace lo que quieren los hombres.

Un caballero.—En víspera de marcharse al otro mundo llamó á su criado á quien queria mucho y le dijo:

—Ya ves, Pedro que es forzoso separarnos

El criado le contestó con acento conmovido y lleno de sorpresa;

—Acaso no está Ud. contento con mis servicios?

Ocurrencia infantil.—Niño, no toques ese perro, que muerde y á tí no te conoce,

—Pues dile que me llamo Arturo.

Un alcalde. Teniendo nesesidad no ha mucho, de escribir en una estacion la filiacion de una señora.

La señora era tuerta.

El alcalde era muy fino.

No queriendo ofenderla al llegar al capítulo de los ojos, escribió:

"Ojos negros, hermosos, expresivos, pero uno de ellos está ausente!

La mujer—El sexo bello de hoy no es ya la mujer primitiva, orijinal, digásmoslo así sino la mujer artificial, la mujer de la civilizacion, la mujer de grande espectáculo.

Hoi el bello sexo se desarma como una máquina complicada; una mujer se compone de muchas piezas postizas; lo que constituye hoi el esqueleto, era ayer una verdadera mujer; el armazon es lo que contituye á las mujeres de nuestros dias.

En la actualidad damos mucha importancia á la forma y descuidamos el fondo: hoy esa es la cuestion.

El pergaminero—Se publicará su articulito. Hoy no hay espacio.

25 de Mayo—El pueblo argentino saluda hoy el aniversario de su independencia, con el respeto y entusiasmo propio de un pueblo que conoce sus glorias legítimas y que no las olvida jamás para que le sirvan de estímulo y ejemplo, llevando en su corazon el eterno agradecimiento que inspiran los hombres que las conquistaron á costa de su sangre.

La revolucion gigantesca de 1810 no se ha de estinguir jamás de la memoria de este pueblo, por mas que la desgracia y el infortunio lo llenan de dolor.

No hay que desmayar!

Si el espíritu de los que iniciaron aquella revolucion no se quebró ante los increibles dificultades ante los inmensos padecimientos que requerian sus nobles aspiraciones, es necesario que hoy nosotros no nos entreguemos en brazos del desaliento y haciendo un parentesis á nuestras existentes desgracias dediquemos un recuerdo á los dias mas gloriosos que rejistran las pájinas de la historia argentina.

Recojamos el ejemplo de valor, de constancia y serenidad de nuestros padres para retemplar nuestra alma ysaludemos con intima alegria el aniversario del inmortal 25 de Mayo de 1810.

Hoy 25—En celebracion del glorioso aniversario que solemnizamos hoy 25 de Mayo, la *diva* Marchetti en compañia de los demas artistas italianos, dará un brillante concierto en San José de Flores.

La funcion será espléndida!

Por mi parte no falto.....¿y ustedes?

Espero que harán lo mismo, si desean pasar un dia espléndido!!

De Castelar—Hemos recibido de nuestro famoso corresponsal Emilio Castelar la magnifica correspondencia que se halla en su seccion.

La fecha es la última de Madrid!

En uno de los números siguientes irá el gran discurso que acaba de pronunciar en las Cortes Españolas y que nos lo remite espresamente para *La Tribuna*.

Hará sensacion!

Cigarreria Orion—Los acreditados cigarrillos negros marca *Orion* se hallan en venta como siempre por mayor y menor en aquel establecimiento.

No olvidarlo, Sres. aficionados á lo bueno!

Fiestas mayas—La plaza de la Victoria estuvo anoche desierta apesar de la colocacioñ de bombas en las dos fuentes, la piramide, municipalidad, y demas edificios, para la iluminacion á gas en estas noches.

Por lo visto, las gentes no han quedado ni para *iluminarse!*

SOLICITADAS

Los jóvenes de Belgrano.

Despues del buen éxito de la conferencia en aquel pueblo iniciada por el jóven N. G. Carranza, fundador del "Porvenir Literario", tenemos que elogiar aquellos que siguieron entusiastas la senda que los conducia á la realizacion brillante de aquel acto, que dirijieron Corbalan, del Cerro, Iturraspe, Riglos y otros jóvenes cuyos nombres sentimos no recordar.

Estos muchachos inteligentes capitaneados por su digno iniciador llenaron completamente las aspiraciones de Belgrano mostrándose del todo generosos con las otras comisiones que se formaron para distintos objetos.

No dudamos que habiendo sido tan bien correspondidos, trabajarán con el mismo empeño si hubiera que levantar otro altar á la caridad; agregando así una hoja mas á la corona que ciñe las frentes de esos jóvenes dignos por su desinterés y abnegacion.

La comision de jóvenes sobresalió por su obra: con ella cuenta Belgrano para actos en que se ponen á prueba los generosos sentimientos.

Reciban, pues, el aplauso público,

D.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

BUENOS AIRES, MAYO 24 DE 1871.

Al fin se anotaron operaciones en Fondos Públicos Nacionales, no habiendo vencimientos.

Estas fueron de 50,000 pesos plata para el 15 de Junio al 67 p.%. Ademas ayer tarde se realizaron 20,000 pesos plata para fin de Junio al 67 1|4 p.% y 60 al contado al 66 1|2 p.%

El año pasado cerraron al contodo al 67 p.%

Cambios

Para el "City of Rio Janeiro" se han realizado así:

Inglaterra, 51 á 51 1|4 peniques.
Amberes, 5.40 á 5.45 francos.

Frutos del pais

Hé aquí el detalle de las ventas realizadas en los mercados, estaciones y depósitos.

Lanas—
1500 arrobas meztiza buena Norte 55.
1000 id id regnlar id 52.
350 id id baja Sud 50.
3500 id id regnlar id 53 1|2 á 54.
900 id mestiza regular Sud 54.
1200 id id huena id 56.
32000 id id buena á fina en varios lotes Sud 55 á 63.

Cueros vacunos secos—
340 de campo Norte 142.
900 id id Sud 146.

Cueros lanares—
147 docenas de campo Norte 110.
140 id id id Sud 120.

Cerda—
70 arrobas del Norte 150.
125 id id Sud 170.

Sebo de carnero—
24 bordalesas del Oeste 14 3|8 rfts.
40 id id Notte 14 1|4.

Ultima hora

Ademas de las operaciones de Fondos Públicos Nacionales que damos al principio se realizaron hoy despues de la hora de clausura, 22,100 pesos plata para el 15 de Junio, al 67 p.%

Granos—
100 fanegas maiz Oeste 160.
90 id id Norte 145.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Molina hnos; 21 bulto yerba paraguaya 58 id id.
Deetjen Ca; 35 bcas azúcar refinada.
Eastman hijo; 10 caj mostaza,
Degiovanni; 30 id conservas alimenticias, 100 id aceites en latas 300 bolsas arroz glacé 403 caj aceite en latas.
Andrin Ca; 20 id id id.
Spraggol; 400 bolsas harina.
Getting y Ca; 2 fdos pavilo.
Etchegaray; 20 bcas azúcar terciada 130 id id blanca.
Delfino F; 34 id harina de maiz 508 caj fideos.
Lassalle hijo; 400 bcas azúcar refinada.
Rocha hijo; 13 bult dulce guayaba.
Delfino T; 20 bcas azúcar blanca.
Barvieri; 18 id quesos 2 id tocino 12 caj sardinas.
T. Facie; 70 bols café.
Ferber H; 232 caj velas estearinas.
Dysdale Ca; 30 cant papas.
Ochoa hijo 150 caj aceite en latas 70 barriles pimenton.
F. y Sallano; 650 bols café.
Ziegler Ca; 15 bocois queso gruyere.
Bittiat; 400 bordalesas vino tinto.
Dussano 400 id id id.
Dainan C; 495 id id id 150 caj kirch,
Lassalle; 150 id id id.
Bonnemeson; 910 id id id.
Devoto hnos; 63 id id id.
Noceti; 100 id id id.
Molina Ca; 300 id id id.
Andrin; 150 caj vermouth.

MEDICINAS, DROGAS Y PINTURAS.

Glover D; 20 cuñetes de 1 arb cada uno masilla.
Geetting; 1 casco con 23 cuñetes de 1 arb pintura.
Demarchi; 1 caj con 400 kilogramos flor de tilo 6 kilos. matico.
Geetting 33 tons con 5 galones cada uno aceite linaza corido 99 cuñetes de de 25 lbs, cada uno pintura blanca fina 50 cascos cada ano con 40 cuñetes de 22 libras pintura blance comun.
Demarchi hnos; 4 caj cada úno con 12 docenas citracto de magnesia 1 fdo con 6 arrb hojas de sen 1 caj con 100 lib precipitado rojo 6 caj con 400 lib acido citico 6 id con 400 lb acido moniatico.
A. Rocha hijo; 1000 caj kerosene,
M. Dominguez; 2 caj con 10 arrb acido sulfurico 1 bult con 5 arrb aceite bacalao 16 libras ácido fenico.
Shaw hnos; 50 cascos con 250 quintales ceniza de soda.
A. Riuolta 600 cuñetes con 250 arrobas pintura.
Demarchi hnos; 1 caj con 30 kilogramos café de achicoria 1 id permanganato de potaza 1 caj 50 id papel de plomo.

MUEBLES Y ALHAJAS.

E O'Gorman; 4 bultos muebleria y articulos de un particular.
Montes de Oca; 8 caj muebles para jardin
Eorrest; 1 juego de mesa de plata y platina.

ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA.

Isaac; 2 caj vestiditos 2 id tapados para señoras,
J. Bernasconi; 48 baules y 15 caj calzado surtido capelladas para botines y moños.
Zorraquin: 4 caj chaquetones de paño.
Viale; 1 caj articulos de un particular.
Challe P; 7 id ropa hecha surtida.
Schlieper 1 caj camisas pechera de hilo.
Getting; 3 id id de zaraza.
Ressig; 1 id tapados de terciopelo.
Mantels; id botines para hombre.
L. E. Viel; 10 id ropa hecha surtida.
H. Stenig; 4 caj camisetas de bunto.
Dusinaque; 6 fardos plantillas para alpargatas.
Wifner 3 caj camisas pech, hilo y capas mezcla 1 caj cueritos de piel.
Thomas; 4 caj camisas de lana.
Manigot 2 id calzado para hombres.
Bemberg; 5 caj camisetas de algodon 4 id tados para señora 1 id id de terciopelo.
Bemberg; 5 caj camisetas de algodon 4 id tapados para señora 1 id id de terciopelo y 6 id id mezcla 1 id sombreros.
F. Seiffer; 1 caj camisetas algodon.
Mc. L. Bohnn; 4 id calzado surtido.
Mantels 8 id id para hombres y señoras.
Curuchet 1 id id mnestras.
Gollan; 2 caj camisas para hombres.
Wifner; 1 id cueritos de piel 3 id camisas pechera de hilo y capas mezcla.

MERCERÍA.

Darte G; 2 caj con 36 metros cinta de seda para gorras.
G. Matens 1 id libros impresos.
Luders Ca; 1 caj aderesos de yidrio y collares de id.
Damfeans 3 caj articulos de piel 2 id guantes de lana 4 id cristales y fantacia surtido general.
Hunier 1 caj 1500 piezas cinta de terciopelo.
Damfeaus; 1 caj perfumerias de tocador peines batidore ligas de seda 1 caj abanicos de sandalo id de nacar.
Lohnman; 2 cajlana de bocdar.
Drysdale; frasquitos de tinta para escribir.
Mendez; 1 caj guantes.
P. Caillon 1 id puños de piel.
Duguid; 1 id hilo de ovillo 2 cajone id en bajetas.

MARÍTIMA

ULTRAMAR DÍA 23.

"Leon" pailebot argentino de 42 tons procedente de Paysandú cap Bonrante y consignano á Silvestre con cal.

"Maniteba" barca inglesa de 728 tons procedente de Liverpool el 15 de Marzo su cap Doughaton consignado á la compañia del gas, cargamento de carbon.

"Magin" berg. español de 214 tons procedente de Barcelona el 8 de Marzo su cap Guardiola y consignada á Llavallol á Hurriaga 64 cjns papel, Payró, 1 id seda, 1 paquete plumas, Barandicn, 1 id revolvers, 1 id cartuchos, 19 id papel, Casagemas, 1 id libros, Alemany, 3|2 pip., 18|2, 16|4 vino tinto, Ledesma 1 cjn abanicos, 3 id y 1 baul equipajes, Llavallol, 200 pipas 58|2 22|4 vido tinto, al capitan 120 pipas, 18|2 16|4 vino tinto, 50 cjns jabon, 100 cuarterolas vino, 80 barr. ohja lata 13 cjns chocolate, 15 fdos cáñamo.

"Miranda" bergantin inglés de 292 tons procedente de Valparayso el 8 de Abril su capitan Watson y consignado á Marini c6n 10460 sacos harina flor.

"Sidh" vapor frances capitan Messenet de Burdeos á Demartini con: 420 pasajeros, á Lodde, 6 cjns merceria, Gaillar, 1 bordalesa vino, Bonnemason, 100 id, W. Wisner, 1 id sederias, Pequin, 1 barril azúcar, órden, 46 bords vino, 1 fdo corchos, Monguillot, 2 cjns instrumentos, Goáert, 2 id flejes, 1 id cerraduras, Dupuy, 4 id confecciones, Sarday, 1 id libros, Morause, 1 id ciutas, Arnaud, 4 id jamon, Bazille, 4 id camisas, Lartigau, 25 id alpargatas, Arana, 15 id id, B. Martin, 18 id, Malman, 2 cjns sederias, Bazille, 4 id sombreros, Temperley, 2 id confecciones, Dupuis, 3 id, Laztiri, 17 id alpargatas, Manigot 3 id calzado, Malimaa, 6 id sombreros, Pusa, 4 id sombreros, Demarchi, 6 id sanguijuelas, Gabaston, 100 bordalesas vino, Atembon, 18 cjns liquidos, Armengat, 1 bulto paños, Coulon, 100 bordalesas vino, Bacqué, 400, Labarthe, 250 id, Bac, 300 id, Roux, 100, Gabaston; 300 id ropa, Martin, 3 id id, Casaux, 10 id sardinas, Duclos, 200 bord vino, Apesteguy, 78 cjns alpargatas, Bacqué, 5 id queso, Pequin, 190 id ciruelas, Puech, 10 id paños, Rocha, 190 id, sardinas, Jaceged, 1 id relojes, Tureo, 11 id pados, Girar 7 id ropa, Achiari; 1 id seda, Brandes, 1 id seda, Ducasse, 1 id ropa, Habre, 1 id alhajas, Dibernal, 1 id id, Barcade, 8 cjns confites, Pellie, 6 caballos y 3 perros, Challe hnos. 5 cjns fantasia, Giraldez, 3 id sederias, Ramos, 1 id cigarros, 9 id confites, Duarte, 1 id oro, Almeira, 50 fdos. tabaco, Rosa, 20 id, Amespil, 7 cjns pieles, Vergec, 30 rollos tabaco, Franklin, 109 sacos café.

"Tridculo" barca inglesa de 318 tons procedente de Lóndres el 15 de Marzo su cap Wey y consignada á Bancaroni y Ca. cargamento general,

"Canceller" bergantin español de 405 tons procedente de Barcelona el 30 de Enero cap Marislay y consignada á Llavallo é hijo.

Salidas.

Bergantin alem. "Helena Christiane" para Ameeres por C, W. Benn y Ca. con 208 fdos lana.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

De la eminente actriz Sra. Bremon.

Gran funcion estraordinaria, segunda de las fiestas mayas para el Juéves 25 del corriente.

La Empresa de este teatro con el fin de solemnizar las fiestas nacionales de la Independencia, que se celebran en los dias 24 y 25 del corriente, ha dispuesto dos grandes representaciones que se verificarán en dichos dias, siendo el órden de la segunda, el siguiente:

1° Se inaugnrará la representacion con el "Himno Nacional cantado por toda la compañia con acompañamiento de coros y orquesta.

2° A continuacion se pondrá en escena el aplaudido drama en cinco actos del reputado escritor Don Manuel Tamayo y Baus, titulado:

Locura de amor

Desempeñado por la Sra. Bremon, á la cual acompañaran las Sras. Verdinois, Felices, Andrade y Montaño y los Sres. Torres, Candel, Felices, Chezo, Ródenas, Franco y Carrilero.

3° Segunda representacion de la magnifica Loa alegórica de grande aparato escrita espresamente para solemnizar las fiestas por dos autores de esta capital con el título de:

Las dos hermanas.

La industria, la libertad y las siete provincias serán representadas alegóricamente por las Sras del coro y cuerpo de baile.

Esta notable composicion está puesta en escena con todo el aparato que su asunto requiere bajo la direccion del aplaudido actor Sr. Torres y terminará con una apoteósis formando el Escudo Nacional.

A las 7 1|2.

TEATRO ALEGRIA

La Empresa de este teatro tiene la satisfaccion de anunciar á este indulgente público que el dia 24 del corriente empezaran las fudciones. El que suscribe ha arreglado una compañia dramática que si no encierra notabilidades, hay en ella artistas que su conato ha sido siempre complacer á un público que tan indulgente ha sido con ellos.

A causa de las circunstancias porque ha pasado este pais no se puede poner en escena sino una obra no conocida del público, pero en adelante se hará con el repertorio nuevamente hecho en la península.

El órden de las funciones serán.

JUEVES 25.

1° Himno Nacional.
2° El grandioso drama.

El tanto por ciento.

Cando fin con la peti-pieza en que tanto se distigue la Sra. Carbajo.

La casa de campo.

VIERNES 26.

El drama en 3 actos:

Hija y madre,

Dirigida por el Sr. Jordan, acompañándola en su desempeño la Sra, Vigones, Sta, Martinez y los Sres. Ferdandez, Bonaplata, Carmona etc.

Dando fin con la chistosa peti-pieza.

Ojo y nariz.

Tal os el programa que tiene el honor de anunciar para estos dias el amigo del público bonaerense.

Juan Berenguer.

ALCAZAR LYRIQUE

Direction de Monsieur Chen[illegible]
Aujourd'hui.

Himne Nationnale Argentine.
Par toute la compagnie.

Grand pas Nationnal.
Par touts le corps de ballet.

La femme aux joeufs d'or.
Vaudeville en un acte,

Litchen et fritzchen.
Opérette en un acte.

INTERMEDE CONCERT.

A 8 heures.

Vendredi 26.

Une maison en révolution
Vaudeville en un acte.

Le Violonneux.
Opérette en un acte,

Grand pas National
Par tout le corps de ballet.

INTERMEDE CONCERT.

TEATRO GARIBALDI

Plaza del Parque.

SOCIEDAD DRAMATICA

AL PÚBLICO.

Habiéndose organizado una Compañia Dramática con el objeto de exhibir algunas funciones en los dias memorables que recuerdan el glorioso aniversario de la Independencia, ofrece sus trabajos artísticos al ilustrado público bonaerense, esperando que serán acogidos con aquella benevolencia que le es característica.

La Comision.

PROGRAMA.

Grandes y variadas funciones para los dias 24, 25 y 26 de Mayo de 1871.

ÓRDEN DE LAS FUNCIONES.

Juéves 25.

1° Sinfonia.

2° La bellisima comedia en un acto escrita en verso por el idmortal poeta Don Francisco Camprodon, titulada:

Asirse de un cabello.

3° La hermosa pieza en un acto nominado:

No hay humo sin fuego.

4° y último, finalizará la funcion con la chistosa peti-pieza.

Los dos inseparables.

Viérnes 26—Accediendo al pedido de varias familias, se representará el popular drama que lleva por título:

Flor de un dia.

Terminando la funcion con la linda peti-pieza, titulada:

La última entrega.

Erecios—Edtrada general 10 ps, asientos de platea 5 ps.

Nota—Las funciones principiarán despues de los fuegos.

Otra—Para el Domingo se prepara una magnifica funcion.

CASTILLO MAGICO

Los títeres del diablo.

Nuevas ilusiones de óptica, transformaciones sorprendentes y aparicion de los diablitos, tampien el gran bombardeo de Paris y las grandes batallas de la guerra actual.

Ouvertura Domingo 21 de Mayo. esquina Piedras y Victoria (altos) entradas 7 ps, m|c, niños 5, en adelante, las funciones principiarán á las 6 concluyendo á las 10.

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Aerelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Bautista Durante, sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.
m23 30d *José Fernandez.*

Ama de leche italiana—Se ofrece una con recomendaciones, Temple 362. m25 4d

AL PUBLICO

Avisamos al público en general y á nuestros amigos en particular que nuestro escritorio desde hoy estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Nos hacemos cargo de toda clase de comisiones, remates, consignaciones de haciendas y frutos del pais.

Tambien nos hacemos cargo de toda clase de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias etc. contando al efecto con los abogados mas acreditados del pais.

Jacobo Varela y Ca.
Recoba Nueva No. 60.

Al comercio—El abajo firmado que está al cargo del activo y pasivo del café denominado Turco, sito en calle Cuyo esquina á la de Cerrito, previene á todos los que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento, se sirvan presentarlas en el término de tres dias contados desde la fecha, porque despues de este plazo no se atenderá á ningun reclamo—Buenos Aires, Mayo 24 de 1871.
m25 3d *Juan Reoletti.*

Atencion—Se alquila la casa calle Balcarce No. 294, consta de 8 piezas, cocina, letrina y pozo, dos patios embaldozados y huerta con hermosísimas vistas, recien blanqueada por dentro y fuera, está en perfectas condiciones higiénicas. para tratar Potosí 67. m25 3d

Almacen por menor—Se vende uno perteneciente al finado Sr. Gerónimo Tealdi, por cuenta de los acreedores, sito en la calle de Tacuari esquina á Europa. Es casa muy acreditada con alquiler muy barato y contrata. Para tratar Bolivar 80 y 90. m3e 3d

Ama de leche—Se ofrece para criar en casa del niño. Cangallo 207. m25 2d

A los acreedores del finado Luis Pevetto se les llama á una reunion que tendrá lugar el viérnes 26 del corriente á las seis de la tarde en la calle de Cangallo 180, se les recomienda la pontual asistencia. m24 d

Aviso oficial—Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina—Por disposicion del Sr. Ministro de la Guerra, se previene á los Sres. Gefes y oficiales de los cuerpos que se hallan en la frontera de regreso de Entre-Rios, y los que pertenecen tambien á las guarniciones de frontera y que se encuentran en esta ciudad, que inmediatamente marchen á incorporarse á sus cuerpos, bajo la mas séria responsabilidad—Mayo 24 de 1871.
Por órden del Sr. General—*Victorica.*
Ayudante General.

ALTA NOVEDAD

Waterproop de mil tamaños y clases, rasos de lana y poples para vestido, un surtido completo en puntos, como etelvinas, saquitos, esclavinas, enaguas y capuchas. Recomendamos muy especialmente el surtido completo de merinos negros. Tienda de Rivero, 206 Victoria. m25 3d

A los interesados—Se ruega encarecidamente que pasen al café Restaurant de la Perla calle Piedad num. 8, á buscar todos sus equipajes y baules que tengan allí depositados y abonar su cuenta; pasando 6 dias de la fecha no tendrá ningun reclamo. Por esto pongo este aviso.
Bartolo Biralda y Ca. m25 6d

AL COMERCIO

A los Señores vendedores y compradores.

Avisamos que desde el dia Miércoles 24 de Mayo empezamos nuevamente nuestra série de remates, continuaremos nuestras ventas á plazos y al contado, ya sea en artículos de tienda, comestibles y ferreteria lo mismo que en terrenos y fincas situados en la campaña ó en la ciudad—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

Rodriguez Larrazabal y Ca.
m24 3d

BELGRANO

El abajo firmado invitan á sus feligreses al solemne Te-Deum, que tendrá lugar el Juéves 25 de Mayo á las 12 del dia paıa dar gracias al Todo Poderoso por haber librado el pueblo de Belgrano de la peste que ha afligido á Buenos Aires.
m25 1d *Manuel Gonzalez.*
Comisario de Belgrano.

Barca sueca "Cacolisia"

Se previene á los que tengan carga abordo de dicho buque, procedente de Cette, se sirvan mandar buscar su carga en el término de cuatro dias, pues los abajo firmados consignatarios de dicho buque, descargarán por cuenta y riesgo de quien corresponda.
m25 1d Palma, Giannotti y Puccio.

COMPAÑIA

De navegacion á vapor Italo-Platense.

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1700 caballos de fuerza,

"ITALO-PLATENSE"

Sú comandante José Daneri, saldrá el 10 de Junio á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Pa[illegible] sages, fletes, ú otros info[illegible]
El Gerente
F. F. Cecchi.
m25 3d

Conchavos—En la Agencia Potosí 425 hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, dependientes, escribientes, cocineros, mucamos, quinteros, mozos de café, porteros, ayudantes de cocina, matrimonios y peones. A los patrones se les sirve gratis. m25 1d

Colegio Francés-Español de señoritas Chacabuco 298, entre Independencia y Estados Unidos. Desde el 1° de Junio próximo quedan reabiertas las clases de dicho colegio. Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas, se necesita una monitora de primeras letras.
m25 3d *M. de Layrolle.*
Directora.

CIGARRERIA ORION

Se ha recibido un rico surtido de habanos, ricos y baratos!!!

Ricos habanillos, riquísimo cigarrillo negro.
Perú 62. m25 2d

Dependiente—Un jóven madrileño que ya ha estado muchos meses de dependiente en una tienda-merceria, desea colocarse en otra igual ó bien en otro ramo, ocúrrase en la Libreria del Plata calle Tacuari No. 13- m25 2d

Fotografo—Se necesita uno bueno para dirijir la fotografia en la calle Buen Orden 74, para tratar á calle Lorea 84. m25 1d

Giuseppe Nadi di Bellinzona—Favorisca passare in calle Defensa 163, a ritirare varie lettere, venute da Bellinzona al suo indirizzo.
m25 3d *V. Molo.*

Gran asamblea masónica—El Supremo Consejo y Gr.·. Orient.·. de la Repúbl.·. Argent.·., invita á todos los masones de su dependencia y á los de las logias extrangeras de su amistad á una gran asamblea general, á fin de arbitrar los medios de crear un fondo con que atender á las viudas y huérfanos que la epidemia ha dejado en la indigencia.

La reunion tendrá lugar el lúnes próximo, 29 del corriente á las 12 del dia, en el lugar de costumbre.
m25 3d *El secretario General.*

GRAN FIESTA
DEL 25 DE MAYO
162—CALLE VICTORIA—162

Luis Docteur convida á todos los aficionados que tienen que comprarse para las fiestas:

Sombreros, guantes, corbatas de luto y de color, camisas de todas clases y á la crimea, boas, chalecos higiénicos, chalecos de cazar, calzoncillos, paraguas ricos y artículos de regalos, collares de luto para señoras hechos con cuentas negras de la India muy perfumadas.

Todo se vende á precios sumamente baratos.

Se franquean cartas para todos los paquetes y para todas partes.

Sombrereria Central, 162 calle Victoria 162.
m24 2d

Importantísimo para los propietarios que quieran alquilar pronto sus casas, habitaciones, qiezas, almacenes etc, etc. de que hay mucho pedido, no se olviden de entregar sus direcciones, precios y condiciones á la agencia general de comisiones de Alejandro Maglia y Ca. Piedad 115. m22 3d

La partera Teresa Boschetti avisa á su clientela que está de vuelta del campo y ofrece de nuevo sus servicios profesionales calle Piedras 115 altos. m25 3d

La Primavera, Victoria 63 frente al Club del Progreso—Esta tienda se halla abierta nuevamente hace bastantes dias con un gran surtido de todos géneros, entre ellos sus acredifadas felpas de colores y negras al precio de 30 ps, vara, merinos negros, muselinas id, lustrinas id, grões á todos precios muy baratos. m25 1d

Libros—Se compra, vende y cambia, Potosi 103, m25 2d

Muebleria y tapiceria—Tal establecimiento ofrece de nuevo y venta, al respetable público y á sus numerosos favorecedores, el gran y rico surtido de muebles como juegos de sala, corredor, dormitorio, etc., colchones elásticos, galerias y cortinas, colocacion de ellas etc., todo en buen condicion y á precio sumamente módico. Ademas dicha casa se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, lo mismo que de lustro y compostura de muebles. Florida 191. m25 30d

Mme. Philiepe directora de la Compañia de los Bufos parisienses tiene el honor de avisar al público, que en vista de su regreso de Europa, el Sr Labrunie ha dejado de ser su apoderado general. m25 4d

Mensagerias "Union del Sud" administracion Piedras 38—El abajo firmado avisa al público que desde el 1° de Junio queda establecida una diligencia que hará la carrera al Tandil por Dolores y Arenales. Las salidas de Buenos Aires son 1 y 16 de cada mes.
m25 2d El mayoral y dueño—*Luis Baca.*

Oficial barbero—Se necesita uno en la barberia francesa de San José de Flores, ocúrrase allí para tratar. m25 3d

Profesor de francés ó inglés—Se necesita uno en el Colsgio Español de Barracas al Sud, calle de Mitre. m25 2d

Planchadora Costurera y lavandera, se frece una para planchar, costurera y lavandera en su casa; Maypú 61 escalera á la derecha. m25 2d

Planchadora vasca, calle Salta 145—Se ofrece al público sin rival en Buenos Aires en el brillo que da al planchado especialidad en camisas de caballeros, especialidad en risados de señoras, de enaguas, pues tambien se encarga de lavar ropa pronto, bien y barato, calle Salta 145. m25 8d

Piano perpendicular—Se vende uno rico y de buena voz, por mil ochocientos pesos, para verlo calle Lorea 84. m25 1d

Quintero—Se necesita uno con buenas recomendaciones para arreglar la quinta y jardin en una chacra, cerca de San Justo, ocúrrase calle Chacabuco No. 19. m25 2d

Sr. D. Nicolas Masson—Se ruega que se sirva pasar por la calle Chacabuco núm. 30 por asuntos muy importantes. m25 3d

SE ALQUILA

La linda casa calle de Cuyo Nos. 34, 34 1|4 y 34 1|2; son altos y bajos con dos oficinas á la calle. Como son dos casas en una, completamente independientes, se alquilan las dos á una sola mano, ó separadas.

Como la calle es central, convendria á algun Señor comerciante, la alta para familia y la baja para negocio.

El que se interese, encontrará con quien tratar en la imprenta de "La Tribuna, con su encargado, Saturnino Córdova.

Se venden en la quinta de Senillosa calle Buen Orden, plaza de Santa Lucia 5000 plantas eucaliptus á precios sumamente módicos. m25 3d

Se ofrece—Un matrimonio sin hijos el marido para cochero y la mujer de cocinera de cocinera con buenas recomendaciones. m25 4d

Se ofrece un matrimonio de buena conducta para el campo de quintero, carrero, ó cualquier trabajo, Santiago del Estero No. 117. m25 3d

Se necesita un muchacho de 12 á 14 años, español, en Belgrano, calle de Rio Bamba, No. 4, con recomendacion de su comportacion. m25 2d

Se ofrece una señora anciana para hacer cualquier mando calle de Bolivar 147, preguntar por Asencio Figueroa. m25 3d

Se vende una fonda en la calle de Paraná No. 155, por no poder atenderla su dueño. m25 3d

Se vende la fonda y billar calle de Venezuela No. 230, su dueño la vende por no poderla atender, el que se interese ocurra á la misma casa que encontrarán con quien tratar. m25 3d

Seminario Anglo-Francés

225—Tacuarí—225.

ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA.

Este antiguo y bien comodo establecimiento de educacion ofrece á los padres de familia la seguridad de que sus hijos una educacion esmerada tanto mercantil como científica.

El colegio tiene comodidad para CUARENTA PUPILOS, estensas clases, los patios son grandes y espaciosos.

Se reciben pupilos de la campaña, de la Banda Oriental y del Paraguay.

Todos los alumnos tienen opcion á los tres idiomas INGLES, FRANCES Y CASTELLANO sin recargo alguno.

Las clases universitarias son rejenteadas por por profesores idóneos.

Los alumnos rinden exámen todos los años en la universidad.

Se recibe tambien un corto número de niñas.
m25 1d *Guillermo Parody é hijo.*

Se ofrece una señora para coser en casa particular por dia ó por mes. Se dará buena recomendacion, ocúrrase calle de Rivadavia No. 85; se encarga tambien de trabajos en su misma casa. m25 3d

Un tenedor de libros—Ofrece sus servicios para la correspondencia y los libros de una casa fuerte, escribe cuatro idiomas y ofrece las mejores recomendaciones, dirigirse bajo M, V. á esta imprenta. m25 4d

UN JOVEN

recien llegado de Europa, desea colocarse para trabajar en un establecimiento de [illegible] tor.—En esta imprenta darán razon.

Vascos—Se necesita una familia para el trabajo de una lecheria, y mas un peon para todo trabajo, calle Rivadavia 387, de dos á cuatro de la tarde se dará razon.

Remates á la vuelta

REMATES

Por López y Blanco.

De tdo el rico mueblage y alhajas de la casa calle Piedras 197 por ausentarse su dueño.

El viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado, el notable mueblage indicado, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Una cantidad de alhajas finas, un piano jacarandá orizontal de Collard con banquito, 4 cortinas con sus galerias, un rico juego de sala de caoba fina de brocatela, solferino, compuesto de 12 sillas, 1 sofá, 2 sillones, una mesa grande de la india con damas y agredes, 2 estantes con varios libros algunos dectos, 3 mesas de la india incrustadas, 2 jardineras de ventana una con pié, un cuadro al óleo con una imagen, 2 id redondos, 4 sillas poradas de ventanas, una rica alfombra de tripesin uso.

Ante-sala—Un sofá de caoba fino de crin floreado, 2 sillones de id id, 12 sillas de caoba, asiento de esterilla, una mesa con piedra, 2 rinconeras de mostacilla, y cuentas, una jardinera imitacion bronce, una rica alfombra de tripe, igual á la de la sala.

1er. Domitorio—Una rica cama de bronce camera, una comoda de caoba con tocador muy grande, un lavatorio tocador y juego de porcelana, una mesa de noche con piedra, un cortinado, una alfombra, un colorifico.

2.° dormitorio—1 cama de bronce, 1 ropero de caoba con espejo, 1 comoda de caoba con escritorio y banco, 1 sofá de caoba de crin floreada, 6 sillas doradas, 1 estera.

Comedor—1 rica mesa de caoba para 24 cubiertos, 1 aparador de caoba con piedra marmol, 1 confidente, 1 maquina de coser sin uso, 12 sillas de esterilla, un sillon de amaca de caoba, 1 reloj de pared, 2 lamparas, cristales, porcelanas y servicio de electro-plata, manteles, servilletas etc, etc.

Otro cuarto—1 sofá de caoba forro de crin, 1 escritorio de caoba, 1 canastó de la india para ropa, 6 sillas de esterilla, 1 estufa, 1 estera.

Patio—31 masetas con plantas algunas electas, 1 tinaja, 1 gallinero, con reja de madera, 1 batea, 1 bateria de cocina, 1 mesa, 1 bañadera con calentador, y otras existencias que no se detallan por su mucha estension. m23

Por el mismo.

A plazos.

En su casa calle de Perú 94 y 96.

A pedido de dos casas introductoras de esta plaza.

El lúnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos, á plazos el grande y variado surtido de articulos de tienda y merceria, roperia y zapateria y una infinidad de articulos que no se detallan por su estension.

Nota—Por cuenta de una casa inglesa se venderán varios bultos cerrados.

Por el mismo.

Al contado.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El miércoles 31 del corriente á las doce en punto venderemss al contado el grande y variado surtido de articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria y otros articulos que estarán á la vista. m25

Por Wehely Gimenez y Ca.

De la panaderia calle Cordova 247.

Existencias del concurso de Francisco Dufour y Ca.

El viérnes 26 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta al contado por orden del Sr. Juez del Comercio Dr. D. Juan E. Barra de todas las existencias pertenecientes al cancurso consistiendo en:

Bancos, armazones, bateas caballitos, palas de madera, gabechos lienzos, una maquina de amazar, ollas de fierro, calderas, una balanza americana, restos de levadura, latas para tostar, canastos para pan, palas de fierro, restos de leña, escobillas y otros muchos mas enseres y útiles del negocio que no se detallan por su mucha estension. m21

Por el mismo.

En su casa Bolívar núm. 19.

De comestibles y bebidas.

El lúnes 29 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura de un brillante surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, vino carlon, arroz de la india, kerosene, aceite, yerba argentina, bacalao, vino francés en cajones, almidon, vermouth, dulce de membrillo, té negro, fideos, piolas, hilo de acarreto, sal fina, vino de oporto, pasas de higo, cerveza, pasas de Mendoza, chocolate francés, id español, porotos, vino jerez en barriles, vino seco, vinagre de yema, idem de vino, jamones ingleses quesos ingleses, jabon inglés, quesos parmesanos, tubos de cristal, barajas, café molido, pimenton y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

En seguida—50 canastos de loza fina surtida y loza y cristales en detalle como son: juegos de mesa compleros labrados y pintados, juegos para té de porcelana, juegos de lavatorios, salivaderas, jarras y palanganas, floreros labrados, aceiteras. botellas y botellones de cristal, vasos, copas, platos, etc, etc. m25

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 19 y 23.

Al contado.

El mártes 30 del corriente á las 12 en punto, venderemos al contado el grande y variado surtido de articulos para tienda, roperia y merceria cuyo pormenor en parte se detalla.

Bramantes, coleta negra y plomo, casimir, franchés en piezas y cortes para trajes y pantalones, camisas de hilo y medio hilo para hombres, id de percal finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de chile y de Italia pañuelos de barelle pantalones y bombachas de brin muy finos, sos de manteles y servilletas bordadas, percal de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núm. 66, 77, 99, pañas de la india pañuelos pimozó, cortes vestido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy fina crespon negro y de colores zarazas de las mejores marcas, bramante, lienzo, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadros, id lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, alemanesco, brin, razo, de seda, gran surtido de géneros para vestido, barelles lisos, id de baston, id de gaspa, gran surtido de percales franceses, clases notables somo no hay en plaza, id reguleres, zarazas de muchisimos gustos y clases, bramantes de todas clases marcas elejidas, lienzos tablones finos, id azargados de muchas clases, coleta plomo y negra, brillantina blanca y de colores de muchas clases, y muchos otros articulos que no se detallan por su mncha estension. m25

Por J. Castelletti y Ca

De tienda y merceria.

Al contado.

En nuestra casa calle Perú 26.

El viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de dar principio á la venta y al mejor precio un elegante surtido de efectos de tienda y merceria cuyo detalle es como sigue:

Casimires de pura lana, gambronas, cortes de pantalon, zarazas de las mejores marcas, bramantes, lienzo, cotines de varias clases, uso domestico, zarazas de colcha, alemanesco, genero de vestido, poples de lana, muselina de id, merinos negros y de colores, medias varias clases, bombasí crudo, id liso y labrado, lustrinas negras, género de hilo para sabanas, camisas de listado id de cotin, calzoncillos de punto, boas de lana, liencillo, coco blanco, muselinas en cortes, id en piezas, id de la India, uso doméstico ancho y doble ancho, género de hilo para sábanas, alemanesco de granito de hilo, lustrinas finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de colores como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo, id puro hilo, un gran surtido, id de percal, calzoncillos de madapolan y de hilo, botines para señoras y niños, clases finas, id para niñas, ricas colchas finas, pellones tucumanos, id ingleses, pantalones, de casimir, sacos, chalecos de id, sacos de brin y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por cuenta de quien pertenesca—1 cajon, 80 docenas sombreros de felpa copa alta, 1 caj id sombreros castor todos negros.

Nota—Recomendamos la puntualidad á los interesados por ser los sombreros recien introducidos al pais, por el paquete "Savoie" y de última moda. m24

Por Ximenez hermanos.

En su casa calle de Victoria No. 71.

A plazo de 5, 6 y 7 meses,

Por cuenta de varios.

El miércoles 31 de Mayo á las 11 1[2 en punto de la mañana, venderemos un completo surtido de efectos de tienda y merceria, propios para la estacion, cuyo pormenor irá oportunamente.

Por Carlos Ristorini.

De una casita.

Por ausentarse su dueño del pais, y á lo que den por ella.

Situada calle de la Defensa al pie de la barranca y á una cuadra de la hermosa quinta de Lesama.

El Domingo 28 de Mayo á la una se ha rematará á la mas alta postura y dinero de codtado esa casita que es como sigue:

Tiene 2 piezas cocina pozo sotano, toda cercada de pared el terreno tiene 8 1[2 varas de frente al Este por 42 de fondo.

NOTA—Tengan presente los interesados que esta casa está rodeada de Ferro-Carril tramway y omnibus, y que se venderá á la mas alta postura.

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de cas y terrenos de Carlo Ristorini. m23

Por el mismo.

En San Fernando.

De hermosos terrenos situados frente al Hotel Nacional de Manen.

El Domingo 28 de Mayo á la una se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, 4 lindos lotes de terrenos que son como sigue:

Lote núm. 1—Con 60 varas de frente por 100 de frente.
Lote 2—Con 30 id id id 70 id.
Lote 3—Con 20 id id id 70 id.
Lote 4—Con 10 id id id 50 id.

Nota—Tenemos para vender en venta particular, una manzana de terreno en la Floresta donde se efectuó el remate de 12 manzanas; esta manzana fué comprada por una persona que falleció.

A mas—Una manzana en la estacion Rivadavia (Ferro-Carril del Norte) en la Barranca del Pueblo Mitre.

Por otros informes, Lima 56. m23

Por el mismo.

A los dueños de terrenos.

[illegible] casas á plasos de un año hasta diez. [illegible] los planos segun las ins[illegible] los terrenos, se [illegible] Gostrucion [illegible] Los arquitectos [illegible] truciones de los propietarios [illegible] haran los coptratos estipulandosela clase [illegible] teriales que deberan emplearse, las maderas obras [illegible] nteria, etc., todo se hará algusto de los [illegible] edificar; se convendrá en los [illegible] ndo les convenga anticiparse [illegible] informes ocurrase al es[illegible] de Carlos [illegible] de car[illegible] que quieran [illegible] plazos, pudien[illegible] pagos etc. Por otros [illegible] de ventas de casas y terrenos [illegible] critorio [illegible] Ristorini calle de Lima núm. 56. m10

Por José C. Soto.

[illegible] remate de [illegible] terrenos en Mercedes [illegible] mas de [illegible] pital que quieran garan[illegible] tas se les presenta una magni[illegible]

Lote No. 1. De un magnifico solar compuesto de cuarenta y seis varas de frente al Este y cincuenta de fondo al Oeste haciendo esquina de manera pue tiene 96 varos de frente á la calle á tres cuadras de la plaza del Sud y dos al Oeste y cuadra y media del nuevo mercado en construccion, buenos titulos.

Lote No. 2. De un solar situado en el paraje mas pintoresco de Mercedes por la elevacion del terreno, reune ademas buenas condiciones de salubridad y es de gran porvenir por estar llamada á estenderse á ese lado poblacion tiene cincuenta y dos varas de frente y cincuenta y tres de fondo, y buenos titulos.

Lote No. 3. De un terreno situado á cuatro cuadras de la plaza al Sud y dos al Oeste de forma irregular este terreno por su inmediacion á la estacion del Ferro-Carril está recomendado de por sí.

Lote No. 4. De dos solares en terrenos que fueron de la testamentaria de D. Angel Morales hoy de sus sucesores á cuatro cuadras de la plaza principal al Norte.

Lote No. 5. De una casa quinta con dos piezas de material techos de p ja al Este de la ciudad cerca de la cañada en condiciones buonas para con poco dinero habilitar una buena casa para familia, árboles frutales etc.

Lote No. 6. De un magnifico terreno de quinta al Este de la poblacion compuesto de unas seis cuadras superficiales mas menos propio para cultivo y buenos titulos de propiedad.

Por mas informrs al rematador en su casa sita en la plaza printipal al lado de las escuelas municipalas. m23 6d

Por Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate de Tieuda Merceria y Sastreria.

En su casa calle de la Victoria No. 152.

El Lúner 29 del corriente á las 11 en punto vendeeemos á la mas alte postura y dinero de contado, los articulos de los ramoc artiba indtcados:

Tieuda: bramantes finos y ordinarioc, zarazas para vestidos y camisas variedad de clases, saga para colcha, merinos negros, muceliuas id, drano de oro, frasadas francesas de 8, 9, 10, 11 y 12 cuartas, varias clases, percales finos, brillantina, jeneros fines para vestides, pouchos de vicuña, id de algodon, id de paño, mantas de vicuña y algodon varias clases. lienzos finos y ordinarios, cotin y listado americano, camisas de hilo id de 1[2 hilo, id de algodon, id de algodon, id monte-cristo y de sarga, camisetas de lana, id de franela, id de punto du algodou, id de cotin y listado, id á la crimea francesas, franela francesa pura lana, blanca amirilla y ocros gustos, un completo surtido de medias para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de punto de algodon y lana, pañuelos y chalones de merino negro, id id de colores, lustrinas tartanes de lana, uso doméstico de uno y dos anchos, jenero de hule para sábanas, pañuelos de la india priMeoa clase, id foulares, id de hilo y algodon para las manos variedad de clases tapades de casimir para señoras y niñas, id de felpa, alfombras, cojinillos tucumanos, id ingleses, recados id, sobrepuestos, tiradores, fajas de seda id para campo, pequin, y razo negro, orleans, poples, botines para señoras, hombres y oiños, Sapatillas, tapados de pequin negros, id de terciopelo, pañuelos de espumilla varios tamaños.

Merceria; boas de lana finas para señoras, id para hombres, agujas corses, corbatas, hilo de patente, seda negra y de colores, alfileces, rede cillas, medias de laua para niñas, sombteritos adornados, sombreros de castor muchas clases, id para hombres, id de felpa, sombrillas, alfileres, botones, cintas de seda anchas y angostas, blondas, cinturones, bastones, cintas de terciopelo, encages, rosond2s. miriñaques, enaguas de color batas de lana, para seSoras v niñar, chalecos de lana, tiras bordadas, embatidos, garibaldinas y tijeras, cortaplumas.

Sastreria: Paños negros finos, casimires id id, sacos de cacimir finos, chaquet id id, chalecos id id pantalones de casimir negros y de eolores, caeimires en yiezas para trajes y ed cortes para pantalon, cntretela, brines de hilo. paño piloto, balleta, balleton, jeneros pera gorros, molsquin, trensillas para rivete, camisas finas para hombre camisetas de franela finas. agua colonia, trajes completos de casimir para hombrer y niños, capas paltaes, y otros muchos artículos que estarán á la vista. m23

Por La Municipalidad de Las Conchas.

El Domingo 4 de Junio se venderá en remate público y por cuenta de la Municipalidad de Eas Conchas 27 lotes de magnificos terrenos, situados sobre el importante rio Lujan, puerto de abrigo de Buenos Aires. Estos terrenos son de inmenso porvenir y se prestan admirablemente para edificar en ellos quintas de recreo ó para poner cualquier negocio, como almacenes navals, carnicerias, barracas, hoteles etc. pues hay continuamente mas de cincuenta buques anclados en frente á las anchas calles que á ellos conducen están en perfecto estado.

No desperdiciar esta magnifica oportunidad pues ya son los últimos lotes de terreno de que la Municipalidad puede disponer.

Planos y mas pormenores en el Juzgado de Paz de Las Conchas y en la calle Chacabuco No. 18 1[2. m25 3d

Por Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL.

En nuestra casa Bolivar número 14.

De cigarros habanos, cigarrillos y vinos.

Por órden del Sr. Cónsul General de España y por cuenta de quien pertenezca.

El miércoles 31 de Mayo á las 11 1[2 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, una gran factura de cigarros y cigarrillos, á saber:

96,000 paquetes habanillos de marca acreditada, procedente todo de la Habana por la barca "Calipso"

32,000 cigarros habanos lejítimos [illegible] marcas mas conocidas y acreditadas.

Gran cantidad de [illegible] vinos finos de mesa de lo mas selecto.

Pormenores, Bolivar 14.

Por el mismo.

Gran remate de carruajes, de caballos de tiro y de silla—En nuestra casa Bolívar 14.

El juéves 1.° de Junio á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes flamantes, recien introducidos al pais y otros con poco uso de particulares; como así mismo magnificas yuntas de tiro y caballos de paseo.

Para caballerizos y talabarteros—Venderemos al mismo tiempo, una gran factura de sillas de montar, riendas, frenos, arreos para carruaje, mandiles, látigos, estribos, etc, etc.

De todo publicaremos el pormenor próximamente. Pormenores, Bolívar 14. m24

Por el mismo.

JUDICIAL.

Y semanal de muebles.

(Pero muebles sin fiebre!!!)

El viernes 2 de Junio y una vez que vivimos (á Dios gracias) contando con la concurrencia de los que tambien viven, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados que estaban aposentados en nuestra casa antes del flagelo, y formamos un surtido variado á saber:

4 pianos, 8 roperos con espejo, 4 juegos de sala, 7 escritorios de lujo y sensillos, 14 comodas, 3 id de escritorio, 8 aparadores, 6 mesas de comedor, 2 etayers, 6 espejos magnificos para sala, 3 medio juegos de reps para ante-sala, 18 docenas sillas finas surtidas, 4 cajas de fierro espléndidas, 7 camas, cristaleria, loza, y otros muchos articnlos. m24

Por el mismo.

¡¡JUDICIAL!!

Del hermoso vapor "Leopoldo"

Por órden del Tribunal de Comercio.

EN EL TIGRE.

(En el Rio Lujan, donde esta fondeado.

El Domingo 11 de Judio á las 2 de la tarde, venderemos el magnifico vapor arriba mencionado por órden judicial y cuyo pormenor es el siguiente:

Largo 232 pies; puntal 12 1[2; 246 toneladas de Registro calando solo 6 1[2 pies con esta carga y calando solo 10 piés cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 tonelaeas.

Sus maquinas en perfecto estado á dos cilindros, 2 condensadores, fuerza de 232 cabllos, con de 13 millas por hora.

Su tasacion es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras parte.

El vapor puede verse á toda hora en el Rio de Lujan en el Tigre y los interesados deben tomar [illegible] eldia de la venta el tren que sale del 25 de Mayo á las 11 y 35 en punto.

Pormenores Bolivar 14. m24

Por Pascual Costa.

Pueblo ¡San Cipriano!

En la estacion ¡¡Las Heras!!

Por el ferro-carril del Oeste.

¡¡¡100 manzanas de terreno!!!

El Domingo 18 de Junio.

Treen espreso gratis.

Gran almuerzo.

¡¡Carne con cuero!!

Banda de musica.

¡Será una gran fiesta campestre.

¡¡¡Ojo compradores!!!

Ya hay vendido en venta particular muchos loteS.

En estos dias se darán los detalles.

Escusamos advertir que este pueblo dista pocas varas de la estacion "Las Heras" partido sumamente importante y sobre todo cerca de la ciudad. m23

Por Adolfo Bullrich.

IMPORTANTE REMATE.

En Moron.

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto. 3 1[2 manzanas.

En lotes de 35 varas de frente por 50 de fondo.

Estos lindísimos terrenos, solo distan 6 cuadras de la estacion y 5 de la iglesia y por su situacion son inmejorables para hacer lindas casas de campo.

El remate se efectuará en el paraje donde esté colocada la bandera.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. m21 8d

Por Rodriguez, Larrazábal y Compañia.

GRAN REMATE.

Surtido—Géneros de invierno.

Especialidad en géneros de vestidos de treinta clases distintas.

Venta por bulto cerrado.

Gran surtido de géneros de luto y medio luto, [illegible] la nueva casa de comercio de los señores Schliefer Fischer y Ca. calle de Chacabuco número 18 1[2.

El miércoles 31 de Mayo, juéves 1.° y viernes 2 de Junio.

A largos plazos.

Sedas, tapados, paños, casimires, ropa hecha, [illegible] dades especiales.

[illegible] nueva casa presen[illegible] esto espe[illegible] muchas nov[illegible] El detalle despues [illegible] Nota—Prevenimos que esta [illegible] un brillante su[illegible] á los compradores [illegible] tará á la plaza, traido especialmente de [illegible] buques últimamente entrados. [illegible] de quien pertenezca—3 [illegible]

AVISOS.

Federico Pinedo, abogado—Aa establecido su estudio en su casa habitacion calle del Parque 105 (altos) m18 10d

Juzgado de Paz del partido de Necochea—Por el presente se cita. llama y emplaza á Don Nicanor Duarte para que en el término de de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten este Juzgado ó estar á derecho en la demanda entablada por Don Natal Faro sobre la liquidacion del negocio establecido por dichos en el parage denominado Médano Blanco, bajo apercibimiento de lo que por derecho tuviere lugar—Malaltue, Mayo 12 de 1871.
m18 15d *Cárlos Darragueira.* Juez de Paz.

Ojo á la pichincha—Se vende la confiteria situada calle Paseo de Julio, No. 1 1[2, frinte á la estacion central. el que se interese ocurrir á la misma confiteria. m18 6d

San José de Flores.
y Caballito.

Dueños de casas, que desean alquilarlas en aquellss pueblitos durante los meses de invierno pneden ocurrir San Martin No. 78 ó 11 de setiembre en barraca G. H. Clausan esquina Victoria y Jujuy. m18 6d

Se ofrece un español con un hijo para quintero ó chacarero, ocurran al Paseo de Julio No. 87. m18 8d

Tamentarias—Liquidacion, division y juicio de testamenterias—Suseccion de descendientes, ascendientes, etc. Herederos testar entarios ó abintestados. Los interesados serán atendidos judicial ó sstajudicialmente. Desde hoy se dará principio á las clases comerciales de contabilidad, caligrafia y ortografia.
Cuyo 278—M. P. Rocha. m18 10d

Un señor recien llegado de los Estados Unidos que ademas de tener práctica en negocios posee el idioma español, ingles, frances é italia desea obtener una posicion de responsabili dad sea con un banco ó con una casa introductora puede dar buenas referencias dirirjirse Z. G. oficina de la Tribuna. m9 14d

Casa amueblada calle de 25 de Mayo No. 4, seencontrará habitaciones á todo precio los Sres. capitánes encontrarán piezas con vista á la rada. m16 8d

Prensas americanas
DE VARIOS TAMAÑOS

Se venden en esta imprenta. d7 20d

GALERIAS BA-TA-CLAN
Esquiña Esmeralda y Corrientes.

Se alquila un espacioso y lujoso local para café con zotano, despensa, cocina y cuarto para vivir La sala tiene lugar para veir te billares y 50 mesas. A mas se alquilan 25 almacsnes grandes y chicos con frente á la calle y frente á la galeria vidriera. Para mas pormenores y tratar ocurrir al Sr. D. A. Tourneville, calle de Esmeralda 123. m16 15d

Consulado general de la República Oriental del Uruguay—El vice-consul que suscribe, encargado del Co sulado General de la República Oriental del Uruguay, previene al público, que el Consulado General permanece abierto todos los dias hábiles desde las 12 del dia hasta las 5 de la tarde, en su antiguo local Corrientes 239.
m16 10d *Emilio Rodriguez.* Vice-Cónsul.

La Municipalidad del partido por acuerdo de la fecha haresuelto dar seis meses de plazo á los poseedores de solares en la traza de este pueblo para que en dicho términollenen las condiciones de poblacion con que les fueron cedidos, previniendo que los que no hubiesen edificado con arreglo á las ordenanzas municipales perderán su derecho, los adelantos y [illegible] gastos que hubieren hecho en ellos, debi[illegible] la Municipalidad al primero [illegible] ondo cederlos al mismo se pfevien[illegible] que los denuncie. Asi será desp[illegible] al público que se atenderá y la [illegible] pacnada en el acto, toda denuncia de solares en los cuales no se hubiesen llenado en tiempo las condiciones de poblacion acordadas por la Muninicipalidad—San Martiu, Abril 27 de 1871.
m11 15d *Luis Naon.* Presidente. *Obdulio Marquez.* Secretario

REMATE
POR
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Ca.

Casimires de invierno, paños negros y de colores.

Gran surtido por cuenta del Sr. Don Augusto Puech á plazos, en nuestra casa calle de la Victoria No. 143 y 145.

El Miércoles 24 y Viérnes 26 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de paños, casimires y toda clase de géneros para sastres.

En seguida, ropa hecha—Surtido general de algodones y toda clase de géneros de estacion. m20

Se alquilan piezas amuebladas ó sin ellos, en casa de una familia inglesa, en la calle Reconquista 210 darán razon. m20 6d

Seminario Inglés Victoria 564—Este antiguo establecimiento de educacion que hastalo presente he recibido la mas halagüeña proteccion del culto público de esta ciudad, y ha llenado las esperanzas de los padres de familia, (como se verá por los últimos exámenes universitarios, en que un crecido número de sus alumnos obtuvieron las mejores clasificaciones que la Universidad puede conferir) volverá á funcionar desde el dia 1.° de Junio próximo.
En sistema de enseñanza es, en lo mas esencial. inglés, se admiten pupilos, medios pupil[illegible] y externos.
m20 7d *El Director.*

Se alquila la muy cómoda y bien conocida casa estancia de los Sajones, galpones Gran des, amueblada ó sin muebles, con ó sin terreno. Por un término de tiempo que se fijare de comun acuerdo.
Las habitaciones se hallan rodaadas por un lindo monte de 20 cuadras y distan cuatro leguas de la estacion Jeppener, ferro-carril del Sud de donde sale una diligencia para Guardia del Monte que yasa á pocas cuabras de la casa, hay bucnos pesebres, cochera, gallineno, jardin de flores, huerta de hortalizas y todas las comodidades que se pueden desear en cna casa de campo. Por mayores pormenores dirijirse al Sr. Don Guillermo Welcliman, estacion Jeppener, ferro-carril del Sud. m20 5d

Aviso oficial—Por disposicion superior el viernes 26 27 y 29 del corriente mes de Mayo á la una del dia tendrá lugrr la licitacion pública en el menisterio de la guerra por propuestas cerradas, para proveer de cuatro mil pares polainas de cuero de cuatso mil pautorrilleraz de idm euatro mil mantas y cinco mil pares botas de potro y baqueta segun muestras en los almacenes de esta Comisaria.
Dichos articulos serán entregados en el termino de quince dias, á contar desde la fechr en que sean aprobados por la superioridad.
Las propuestas deberán ser firmadas por los proponenees y fiadores de reconocida responsabilidad acompañaudose las muestras respectivas, sin cuyo requisito no serán admitidas en la horo de la licitacion—Buenos Aires Mayo 20 de 1871.
Martin B. Campos.

Plateros—Hojas de puñales, facones y dagas Calle Rivadavia 20. m23 6d

Compañia de Navegacion Rio de la Plata, vapor nacional "Guaraní", saldrá para la Asuncion y puertos de escala el domin[illegible] 28 del corriente. Admite carga y [illegible] pasageros.—Agencia Cuyo 24. m23 5d

Compradores de terrenos en Belgrano—Se previene á los compradores de estos terrenos que vendimos en remate el 26 de Febrero y 5 de Marzo de este año, se sirvan posar por nuestro escritorio, á fin de hacer las escrituras, en la inteligencia que sino se presentan dentro de tercero dia perderán el derecho á la compra—Buenos Aires, Mayo 22 de 1881.
Adolfo Bullrich y Ca.
m23 3d San Martin 118.

SE ALQUILA

En Barracas al Norte, paraje denominado Santa Lucia, una casita recien concluida. Puede tambien servir para negocio, pues hace esquina, tiene tambien un corralon.
Para tratar, calle de Moreno 197, bajos. m23 3d

Aviso—Mma. Dartigues de vuelta del campo ofrece de nuevo sus servicios á su clientela y al público en general. Ocurrir siempre calle Artes núm. 66.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871. m23-3d.

Dependiente [illegible] **para almacen**—Se necesita [illegible] que sea inteligente. Es escusado [illegible] presente sin recomendacion. Perú 92 darán razon. m23-3d.

Cajones vacios—Se venden, calle Rivadavia 20. m23 6d

AL PUBLICO.

Las abajo firmados tiene el honoi de dirijirse al público á fin de poner en su conocimiedto que habiendose asociado comercialmente, abrirán el dia 1.° del entrante Junio una Ajencia de trabbajo en jeneral, siturda én la calle de la Piedad No. 39, y bajo la razon social de B. Mitre y Vedia y Ca., en la cual se encargarán de los siguientes trabajos:

1. Traducir del ingles, frinces, italiano, aleman y portuguez, al español, y de los mismos idiomas entre si.
2. Copiar todas clases de documentos en los idiomas mencionados.
3. Arreglar y catalogar bibliotecas.
4. Id id. archivos.
5. Dar balances y hacer liquidaciones de casas de comercio.
6. Arreglar testamenterias.
7. Correr con la publicacion de avisos en los periódicos de cualquier parte de Europa y America.
8. Procurar correspondencias de las mismas partes para cualquier periódico que las necesite.
9. Hacer traer el esterior de los periódicos revistas, ilustraciones y libros que se deseau.
10. Correr con la cempra, venta, alquiler y arrendamiento de fincas.
11. Cobrar cuentas y pagarés vencidos.
12. Hacer traer muestras y los precios de cualquier efecto que se necesite, y de cualquier parte del mundo, corriendo con la conduccioe y entrega de los mismos en mayor cantidad.
13. Procurar informaciones en paises estranjeros acerca de personas ó hechos sobre loc cuales se quiera tener noticia cierta.
14. Enviar valores ó efectos á cualquier destino.
15. Llevar libros de casas de comercio.
16. Jestionar asuntos ante, los Gobiernos Nacional y Provincial etc. etc. etc.

Como se habrá visto por la lista anterior de los trabajos de que nos encargaremos, nuestra Ajencia abraza una vasta esfera de nccion, tan vasta que tal vez no se comprenda solo dos personas puedan atender á tantan y tantisimas ocupacio nes.

Esta deuda desaparecerá sin embargo cuando digamos que para el debido desempeño de todo y cada uno de los trabajos de que ofrecemos encargarnos, contamos con la entera cooperacion de activos é intelijentes corresponsales, ajentes y empleados, ademas de nuestros propios conocimientos y esperiencia en muchos de ellos.

Al lanzarnos en esta via buscamos simplemente el medio honrado mas de acuerdo con nuesras aptitudes, para resolver el problema de la vida por el trabajo propio, y es por esto, á la vez que alentados por la firme intencion de que estamos poseidos, de no descansar un momento en el desempeño fiel y activo de los deberes que nos impongamos que nos atrevemos á solicitar el valioso concurso de la proteccion pública—Buenos Aires Mayo 21 de 1871.
B. Mitre y Vedia Julio Phillipps.
m23 7d

Ama de leche—Se ofrece una italiana para criar un niño, Cuyo 312. m23 3d

Al comercio—El abajo firmado avisa á todos los acreedores de la casa calle de Maipú No. 308, que se reune el Juéves 25 de Mayo por arreglo de cuentas, á las doce del dia.
m23 3d *Juan Valsecchi.*

Cigarreras de cuero de rusia y marroquin, como para cigarrillos negros y colorados, preciosas, Libreria Inglesa, San Martin 44. m13 6d

Costureras—Se necesitan costureras de sacos y ropa de invierno, calle de Rivadavia 119, es escusado se presenten sin buena recomendacion. m23 3d

Cocinera y mucama para una señora sola, prefiriéndose si tuviese una chica como para cargar un nido; Venezuela 60. m23 3d

Colegio inglés—Artes 112, habrá clase los dias 23 y 24, como de costumbre.
m23 3d *W. D. Famer.*

Colegio Franco-español
Buen Orden 415 entre Europa y Comercio.

Este establecimiento volverá á funcionar el 1.° de Junio. Carmelo Millhas director. m23 3d

El Dr. Ponce ha vuelto á abrir su estudio en la calle de Moreno No. 52. m23 3d

Dependiente de farmacia—Se necesita uno que pueda despachar y que tenga buenas recomendaciones; antigua botica de Marenco esquina de Florida y Tucuman. m22 6d

En Moron á los ricos—Se vende una gran quinta de ocho cuadras en una linda loma, á ocho cuadras de la estacion, camino del puente de Marquez, á una cuadra pasando el puente, la primera quinta á mano izquierda cercada con cina-cina para tratar en la misma quinta. m23 3d

Guarniciones para carnage siendo de poco uso, se comprarán un par, ocúrrase calle Belgrauo 442, de 6 á 8 de la noche. m23 3d

Gratificacion—Se ha estraviado la letra No. 5238 del Banco Mauá y Ca., á la órden de Manuel Francisco Canedo, valor de ciento noventa mil pesos mjc. para el 20 de Octubre de 1871. Se ruega al que la encontrare la entregue en el mismo Banco, donde ya se ha dado aviso, ó en lacalle de Tucuman No. 179 que será gratificado. m23 4d

Gratificacion se dará en la casa de D. José Sosa Martinez esquina de la Concepcion al que dé noticias del paradero de D. Leonard Mendoza vecino del partido de Dolores, á quie se procura por un negocio de herencia que le couviene. m23 3d

Se ofrece una ama de leche fresca de siete dias, calle Balcarce No. 302. m23 4d

Se desea saber el paradero de Nicolás Barba, italiano, por un asunto de mucho interés, ocurrir á la calle de San José No. 222. m23 5d

Une dame française—S'offre pour dame de comptoir, soit dans un café au confiteria au comme emplagée dans un magasin sodre á Mme. Celine T.—Calle de Rivadavia núm. 337 au 2me. etage de 2 á 4 h. de l'opres midi. m23 3d.

Venta ó cambio por otra casa ó quinta en Buenos Aires ó sus inmediaciones, de una preciosa finca de altos recien construida en Montevideo, calle Durazno 170, contigua con la de la esquina de la de Ibicuí, á espalda del convento de las Salesas, muy sana y con la alegre vista al mar, de materiales superiores, con 24 piezas alquilables, ademas de sus piezas de baños, cocinas y departamentos de aves, con jardincito, patio y dos zaguanes y escalera de rico mármol con grandes algibes, manantial, depósito y caño de agua á la calle, ancho caño maestro, edificada como para instituto sanitario ú otro público, que dá buen alquiler y puede producirle mayor. Puede tratarse y ver los planos en casa de su director y propietario el doctor Dagnino, médico en la espirante epidemia, Gran Hotel Argentino, ó Chile 311. m23 6d

Se vende muy barato una caja de fierro inglesa y una escopeta, ocurran á lo de Loden Camplete y Ca. Potosí No. 135 1[2. m23 3d

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa. Dará buenas referencias. Dirijirse á Da. Maria Checi, San Martin n. 350. m23-8d.

Al comercio—Un jóven empleado desde algun tiempo en una casa respetable de esta plaza, desea encontrar una colocacion cualquiera conoce perfectamente los idiomas, inglés francés y español asi como la teneduria de libros ofrecerá buenas recomendaciones dirijanse calle Piedras 43. m18 6d

AL PUBLICO

El médico alópata D. Justo Meza y demas "caluminiadores del Dr. Clausolles, médico homeópata están ya acusados criminalmente ante el Juzgado Correccional.

El público en breve conocerá los móviles de tan pérfida intriga. Suspendan entre tanto su juicio.
m18 8d *Garantido.*

Colegio San Martin, Florida 158—Desde el 1.° de Junio del c. a. quedan reabiertas las aulas de dicho Colegio. Se admiten pupilos enteros, medio pupilos y esternos.
El Director,
m20 7d *Roberto Hempel.*

Colegio Europeo
433—RIVADAVIA—433

Las clases de este establecimiento vuelven á funcionar desde el 19 del corriente, habrá cursos nocturnos de matemáticas, historia natural y filosoña en el mes entrante.
m20 10d *M. O. Aravena*—Director.

Depósitos en el Once—Se alquilan 1270 Rivadavia. m20 6d

Evaristo Martinez—Se desea saber su paradero. Se suplica á la persona que lo sepa dé aviso en la calle de Méjica 208.—*Miguel Teran.* m23-3d.

Se vende el acreditado bodegon llamado el "Pobre Diablo" situado en la calle de Charcas n.° 42 San Martin n.° 340. La dueña vende esta casa para ausentarse del pais en su casa á todas horas del dia darán razon. m23 3d.

Señora Pomares, partera, se le [illegible] necesita en la calle Florida 19[illegible] bajos. m23 3d.

Panaderia de la Nueva Epoca, Cerrito 146. Cárlos Pedro Lacau avisa á sus favorecedores, que desde hoy 23 de Mayo, ha abierto su casa, en donde hallarau como de costumbre, pan, galleta y harina de primer calidad á precios módicos. m23 3d

Graseria nueva y magnífica se alquila cerca del ferro-carril y de la ciudad, sistema pro fesionado, con tacho de la capacidad de 500 ovejas, todo edificado de nuevo. Informes y para tratar en la agencia General de Comisiones de Alejandro Maglio y Ca. Piedad No. 116, m23 3d

Casas y piezas se alquilan con y sin muebles en la agencia General de Comisiones de Alejandro Maglio y Ca. Piedad No. 115. m23 3d

Al comercio—Se ha vendido la confiteria situada calle Buen Orden No. 30, si alguno tiene algun reclamo se presentará en el término de 3 dias—Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.
m23 3d Alejandro Ghitor.

Se vende la muy acreditada fonda y billar, Paseo de Julio No. 107, su dueño lo vende por ausentarse del pais. m23 10d

Minerva—College, Tacuari 85, Réouverture des clases le 1r. Juin.—Les Directeurs C. U. Black, M. Kerling. m23 6d

En la Agencia Rivadavia 465, se ofrece 50 cocineras, mucamas, cocineros, peones, siete amas de leche, matrimonios, jardineros, confiteros y plateros, muchachas y muchachos. m23 2d

DIARIOS VIEJOS

Se venden por arrobas en esta imprenta. m2 3d

Eucalyptus Globulus

Una gran cantidad de plantas nuevas de Eucalyptus en masetas que se entregaran en la Estacion de Flóres á la órden ocurrase á la antigua quinta de Coquet en San José de Flores. m10 15d

Ferro-carril del Norte

Desde el 10 de Mayo hasta nuevo aviso los trenes salen como sigue:

Salidas.

Dias de trabajo	Dias feriados.
25 de Mayo mañana.	25 de Mayo mañana.
7.55 y 9.50	7.55.9.50.11.5 y 11.35
Tarde.	tarde.
12.35.2.50.3.30.4.5	1.20.2.30.4.10
5.0 y 6.15	5.50X y 6.50
Retiro—mañana.	Retiro—Mañana.
6.50.8.5.8.46 y 10.6	8.5.10.5.11.15X y 11.45.
Tarde	Tarde.
12.45.3.0.3.45.4.15	1.30.2.40X420.6.0 X
5.15 y 6.25 X	y 7.0

Regresos.

Tigre mañana.	Tigre mañana.
7.30.8.55y 10.30	7.30 y 9.30
12. medio dia	Tarde.
Tarde	1.0.3.5.4.50 y 6.30
2.25 y 4.45	
Belgrano—Mañana	Belgrano—Mañana.
7.15.8.25.9.15.9.45	8.25 y 10.25
y 11.25	Tarde.
Tarde	12.5.1.50.3.5
1.5.3.20.4.50	4.0.5.40.6.40
y 3.35	y 7.20

X. Esos trenes llegarán á Belgrano solamente. Todos los otros van al Tigre:
Retiro 9 de Mayo de 1871.
La administracion
a18

Aires Buenos!—Casas cómodas y baratas; —En el pueblo de la Ecsaltacion de la Cruz siete leguas de N. de la Estacion "Lujan" hay seis casas cómodas y buenas, para vender por la multad de su corto. Los que se interesen por alguna de ellas, pueden ocurrir á dicho pueblo, dirijéndose al vecino D. Ruperto Oido quien dará de todas. Se previene que todos los dias pares hay diligencia de la Estacion Lujan á la Ecsalta de la Cruz y que es viaje de dos horas, y que en este pueblo se goza de buena salud. m 12 10d

CON MOTIVO DE LA EXPOSICION
LETRAS SOBRE CORDOBA

Contra el Banco de los Señores OTERO y Ca., por pequeñas y grandes sumas se giran por

A DEMARCHI HERMANOS Y Ca
163—DEFENSA—163
f17

AL PUBLICO

Antigua de Cortes, la peluqueria Universal calle Florida 37 avisa á mis clientes y á sus favorecedores que está ebierta desde el 3 dél corriente. m11 8d

Al comercio—La mensajeria Argentina Flor del Oeste sale de Chivilcoy para el Salto y Pergaminos en el dia. Por mas pormenores dirrjirse en la Agencia calle Artes N. 20. m11 15d.

COMPAÑIA DE NAVEGACION
"RIO DE LA PLATA"

Los consignatarios de efectos existentes procedentes de Asuncion abordo del vapor nacional "Taraguy" tendrán á bien mandar sus permises de descarga de diez á dos de ia tarde paia proceder á su desembarque á la agencia Cuyo 24. m4

Compañia Argentina de seguros maritimos—La Juuta general de accionistas, de que trata el artículo 27 de los estados de dicha compañia que en seguida se inserta, tendrá lugar el dia 31 del corriente mes de Mayo, á la una de la tarde, en las oficinas de la direccion Florida 112 1[2 altos—Buenos Aires Mayo 16 de 1871.
El Gerente.
F. F. Moreno.

Articulo 27 todos los años en el mes de Mayo, la direccion convocará á junta General de accionistas y presentará á esta, inventaria, y balance general de los negocios de la compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria, espresando los resultados prósperos ó adversos, qce se le hubieran, esperimentado en el año, y las medidas, que considere convenientes al interés para lo sucesivo. m17 14d

Por el presente se previene á todos los acreedores del finado Don Manuel Balcñá, á que comparezcan con sus justificativos en el término de ocho dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Al mismo tiempo se previene á los deudores del referido finado que sus cuentas quedan abiértas, y serán ejecutadas con arreglo á derecho, los que no efectúasen su abono, Buen Orden 80. | Mayo 19 de 1871.
m20 6d *Bautista Aizrguirre.*

IMPORTANTE
Para los joyeros

La casa A. Carassale y Ferrer calle Cangallo No. 242, iutroductores de alhajas y relojes que se habia cerrado el mes próximo pasado, por motivo de la terrible epidemia, se abrirá mañana sin falta con un rico y variado surtido de toda clase de alhajas y relojes recien recibidos por los últimos paquetes—Buenos Aires, Mayo 11 de 1871.
A. Carassale y Ferrer.
m12 10d

Abogado—El que suscribe á vuelto á abrir su estudio en la misma casa calle del Perú No 82. m24 3d

Al comercio—Se avisa que el negocio de almacen situado en la calle Cangallo No, 446, jirará en adelante bajo la razon social de Missano y Marinoni. Si alguno tiene alguna cuenta pendiente, se presentarán en el término de 3 dias á contar desde la fecha—Buenos Bires' Mayo 24 de 1871- m23 3d

Aviso Municipal—Por el presente se hace saber al público que desde la fecha los boletos de sepulturas serán unicamente espedidos en la oficina Municipal del ramo.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1071.
El Encargado.
m24 15d. *Antonio Navarro.*

Ios interesados que tienen equipages en el hotel de la Jóven Francia. Corrientes 84, se lec avisa se sirvan pasar á recojerlos ó dar aviso en el término fin tres dias, pasado este plazo se venderán sin que haya reclamo de alguno—Buenos Aires, Mayo 25 de 1871. m24 3d

A los propietarios de fincas

Agustin Llambi se ofrece para correr con fincas, alquilarlas, cobrar los alquileres y entenderse en todo con los inqdilinos, la persona que lo necesite nuede ocurrir á la calle San Martin No. 87, por la mañana hasta las 10 y [illegible] á la tarde de las 3 en adelanoe ó dejar su domicilio, m24 3d

A los estudiantes de la Universidad y del Colegio Nacional—El abajo firmado tiene la satisfaccion de anunciar á sus alumnos de química, historia natural y de fisica, que habiendo ya terminado su mision de médico por la estincion de la epidemia que acaba de afljir á esta ciudad, emprenderá de nuevo el interrumpido curso académico de sus lecciones en su casa habitacion Maipú 209.
m23 3d *Dr. de Bartolazzi.*

Attenzione—A motivo di pronto ritorno per Europa, si vende il completo bello e nuovo addobbo, inclusivo tutto l'occorrente di cucina, per una locanda; prezzo molto moderato, e meglio tutto insieme, si dá gli oggetti anche per parti. Dirijersi calle Temple 31. m24 3d

Al público—Se desea saber del sobrino de José Basela (Q. E. P. D.) español por asuntos que hay que arreglar con él, calle Victoria 16, por cosa urgente. m24 3d

Ama de leche—Se ofrece una fresca en la calle San Martin 273, darán razon. m24 2d

Bazar Marcetti
CALLE DE ARTES No. 178.

Por última vez se ruega á las personas que fienen cuentas á pagar en dicha casa, quieran mandar saldarlas, y las que no puedan hacerlo de una sola vez, al ménos mandar algo en cuenta, para ooder esperarse por el restante—Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.
m24 5d *Marcetti y Ca.*

Corralon—Se alquila uno con dos depositos que ha estado vacio durante la epidemia. Para verlo y tratar Potosí 530- m24 3d

Conchevos en la agencia Potosí 425 hay para colocar mayordomos, tenedores de libros dependientes, escribiente, cocienas, mucamas, mozos de café, quinteros, peones de cocina, porteros, mucamas de comedor, matrimonios y peones. A los patrones se les sirve gratis. m14 2d

Casa—Se alquila una en la calle Esmeralda No. 177, para tratar y verla en la calle de Belgrano 221. m24 2d

Al comercio—La Sra. viuda de Montferrand previene á los que se encuentren en relacion con su difunto marido, para el almacen de comestibles de la plaza de Monserrat, que desde hoy el Sr. Baraquil no está mas autorizado para tratar cualquier negocio ni tampoco para cobrar ninguna cantidad referente á dicho almacen. m14 8d

A las familias pobres—La Comision Filantrópica del 25 de Mayo, previene á todas las familias pobres que quieran venir á este pueblo para salvar su vida de la epidemia que azota á Buenos Aires, que ella les proporcionará aquí, casa cama, carne y diez pesos mjc, diarios á cada persona hasta que regresen á la ciudad ó se coloquen aquí. La que desen venir bajo las condiciones, solicitarán del Sr. Gefe de Policia, ó de la Comision Popnlar pasaje gratis hasta Chivilcoy donde serán recibidas por los mayorales de las diligencias que diariamente vienen a este pueblo quienes están encargados por esta comision de conducirlos hasta aquí—El viage es solo de cinco horas. 25 de Mayo, Maño2 de 1871.
Victoriano Abrego—Zecundino Zamora—Miguel Villarrasa—Ezrique Deagustini—Juan Francisco Barra. m14 8d

BA-TA-CLAN

Se alquila el café Restaurant de dicho establecimiento para el servicio del café con cuartos privados, del teatro con jardin y del club, Para tratar ocurrir al Sr. Tourneville calle Esmeralda No. 121. m14 10d

Casa de inquilato.

En perfectas condiciones higiénicas, patio de 50 varas de largo por 6 de ancho, piezas cómodas y holgadas con cielos rasos, ventana, buena agua letrina y resumidero, calle de Corrientes núm. 147, hay piezas para alquilar. m14 10d

BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al comercio que el Directorio continuará renovando las obligaciones á favor del Banco vencidas y al vencer hasta el 31 del corriente inclusive, por sesenta dias.

E. V. Zamudio.
Secretario.

OTRO.

Desde hoy 10 del corriente se cierra el Banco de la Provincia á las 3 de la tarde.
m10 15d *E. V. Zamudio.* Secretario.

Ferro-Carril del Norte.

Desde el 15 del presente inclusivo el Juez que sale ahora del Retiro á las 6 y 50 de la mañana para Belgrano y el tren que sale de Felgrano á las 7 y 15 de la manana por el Retiro y 25 de Mayo correrá una media hora mas tarde es como sigue:

A las 7 20 por la mañana y á las 7 45 id id respectivamente.

Henry Cabtre.
Administrador General

GRANDES CARRERAS
EN BELGRANO
El 8 de Junio de 1871.

Cuyo producto será destinado á los niños huerfanos de la epidemia bajo la comision siguiente:

Presidente	Don	Jorge Atucha.
Secretario	Dr. "	Luis Varela.
Tesorero	"	Juan Malcolm.
Vocales	" "	Santiago Macrae.
"	"	Federico Plowes.
"	"	Jrge Crawford.
"	"	Féliz Pico.
"	"	José M. Jurado.
"	"	Edelmiro Costa.
"	"	Geronimo Torrado.
"	"	Manuel Riso.
"	"	Mariano Gache.
"	"	Emilio A. Agrelo.

1.a á las 12, carrera Aficionados, una vuelta, para caballos que sean de silla berrado de las cuatro patas, entrada 100 ps, premio 1500 ps, peso 150 libras.

2.a á las 12 1[2 de la tarde, carrera Caridad, una vuelta, para caballos nuevos que no hayan corrido en esta ó en otra sociedad, entrada 400 pesos, premio 4000 ps, peso 150 libras,

3.a á la 1, carrera Velocidad, media vuelta, para todo caballo, entrada 300 ps, premio 3000 ps, peso 150 libras.

4.a á la 1 1[2 carrera Municipal una vuelta para todo caballo, entrada 300 ps, premio 3000 ps, peso 150 libras.

5.a á las 2, carrera Popular una y media vuelta, para todo caballo, entrada 300 ps. yremio 4000 ps, peso 145 libras.

6.a á las 3, carrera la Estrangera al trote, una vuelta, entrada 100 ps, premio 1500 ps.

7.a á las 4, carrera Handicap para caballos mestizos, una vuelta, entrada 500 ps. Premio 5,000 ps., peso 140 lib.

NOTA—Ee cada carrera deberán correr tres caballos de distintos dueños.

Las entradas se harán en Belgrano el 1.° de Junio á las 2 de la sorde, dirijidas al Sr. Presidente, calle 11 de Setiembre, esquina Rivadavia con la marca y color del caballo, como tambien el traje de Jocke, etc, etc.

OTRA—Quedan escluidos de estas carreras, los caballos de sangre pura. m12

PINTOR

Se ofrece un maestro pintor para blanquear, pintar. empapelar y todo lo concerniente al ramo, puede dar buenas garantias. á las personas que estén en el campo y quieran dejar sus casas en obra. El que se interese dirija una esquela á esta imprenta bajo las iniciales G. F. m11 10d

Lana lavada superior
Cuidado con las lanas apestadas

Las familias que regresen del campo y necesiten lana para hacer colchones, pueden mandar buscar á la calle de Potosí No. 406, barraca de Juan Barratarán, que quedarán contentas de la buena de la buena clase de las lanas y la confianza de que son lanas sin peste. Potosí 406, barraca de Juan Barratarán. m13 8d

Dependiente—Se ofrece un mozo formal para el campo ó la ciudad, es inteligente en el ramo de almacen, tienda, etc., con buena recomendacion de su honradez, para tratar calle de Lima No. 19 cuarto No. 8. m20 4d

El Dr. Manuel de Biedma

Médico y cirujano del 1er. cuerpo del Ejército Argentino en el Paraguay, ofrece sus servicios al público, estableciendo su estudio en la calle Parque 462, á toda hora. m20 4d

Ezequiel A. Pereira ha vuelto á abrir su estudio en la calle Rivadavia 34. m20 6d

Al comercio—El que suscribe notifica al comercio que por fallecimiento de su hermano Moises dueño del almacen denominado "La Stella" Belgrano 243, queda á su cargo el activo y pasivo de dicha casa. Los acreedores deben presentar sus respectivas cuentas en el plazo de seis dias desde la fecha pues pasado dicho término no serán reconocidas— Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.
m20 6d *P. Taroni.*

El infrascrito hermano del fallecido José Persivabe previene á todos los deudores, por cualquier título que sea del referido Persivabe que, será nulo todo el pago ó transaccion que hagan con otro cualquiera indlviduo, á no ser el que firma, residente en la calle Charcas n.° 166. Buenos Aires, Mayo 16 de 1871.
m17 6d *Enrique Persivabe.*

El Doctor del Campo ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Chacabuco No. 20. m27 5d

El abogado que suscribe, avisa al público, que desde la fecha ha abierto numeramente su estudio en la calle de Victoria N. 15.
m17 6d *V. de la Plaza.*

Se necesita un dependiente para cobrador, y que tenga buena [illegible] letra y muy buenas recomendaciones, ocurran al No. [illegible] 19 calle del Perú. [illegible] 4d

Cohetes, cohetes
AL PUBLICO

Cohetes voladores, bombas, luces de bengala para teatros, etc. etc. á precios sumamente baratos. Se encuentran palmas de diferentes clases y todo lo perteneciente al arte pirotécnico. Se reciben encargos por la campaña, pronto y garantido, calle de Moreno 510. m20 3d

Almacen—de papel de Alemany Hnos. está abierto desde la fecha como de cossumbre sitnado en la calle Piedad números 53, 55 y 57. m23 3d

Se precisan—Muchachas para enseñarles á hacer pantalones y chalecos, calle Florida núm. 123, cuarto núm. 30. m23 4d

A los clientes del Dr. Gazcon—Habiendosemie recomendado por mi hog finado Sr. padre Dr. D. Manuel Gazcon, pusiese todo bajo la direccion del Sr. Dr. D. Miguel Navarro Oiola, he remitido al Estudio de este (Muipú N. 13) los espedientes que se encont raban en aquel lo que aviso á los procuradores y demas interesados.
m21 10d *Manuel Gazcon.*

Baldomero Garcia Quirno ha abierto su estudio, Bolivar 57. m21 8d

Royal Mail Steam Packet Company—En consecuencia de hallarse cerrada la Aduana durante la descarga del paquete inglés "La Plata" los abajo fimados en conformidad con la cláusula en los conocimientos tuvieron que descargar los efectos en un ponton.
Por la presente avisamos á los consignatarios de efectos por dicho vapor, que el Sr. Don Luis Mac Lean, lanchero, está debidamente autorizado á cobrar de cada uno la proporcion de los gastos iniciados—Buenos Aires, Mayo 18 de 1871.
m21 5d *Chas Wm. Benn y Ca.* Calle 25 de Mayo 49.

Patos—Escopetas de 1 y 2 tiros, para cazar patos; calle Rivadavia 20. m23 6d

Casa—Se alquila una en la calle de Piedras 184 para tratar y verla en la calle de Belgrano No. 221. m24 2d

Casa para negocio de tienda, almacen ó restaurant, se alquila pna en la calle de Venezuela 351, para tratar y verla, calle de Belgrano núm. 221 m24 2d

Cocinera—Se necesi-a una buena en la calle de la Victoria n[illegible] 162. m24 2d

Caballo perdido—El dia 22 como á la una del dia se ha desaparecido de la calle de Méjico No. 85, un caballo colorado, vá ensillado con montura inglesa, lleva freno árabe y riendas blancas de hilo trenzadas; la persona que lo entregue ó dé noticias de él en la calle de Estados Unidos 470 será bien gratificada. m24 2d

Cocinera española—Se ofrece una con recomendaciones, Entre-Rios 61. m24 4d

Casa—Se vende una en Moron, distante quince varas de la estacion, y en un magnifico parage, tiene cuatro piezas grandes, á mas cocina y una pieza de madera, letrina y pozo de balde, está toda rebocada por dentro y fuera, queda en la calle del Progreso No, 56. Por informes en la misma casa y en la ciudad calle de Potosí No. 69, de 10 á 3 de la tarde. m24 3d

Doscientos pesos de gratificacion se dará á la persona que entregue un cuero de carpincho que ha sido robado de la calle Cangallo No. 329. m24 2d

Difuntos, cruces y y rejas para sepulturas, encontrarán hechas calle Salle Salta No. 42, herreria española á 50 ps, mp. dara arriba las cruces y 500 ps, crpz y reja- m18 30d

Peon de chacra—Que sepa azar y demas trabajo de campo y que haya trabajado en el pais. Ocurra Reconquista 113 altos. m24 3d

Comisaria General de Guerra—Aviso Oficial—Por disposicion Superior el Miércoles 31 del corriente á la una del dia tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra por propuestas cerradas para proveer de cinco mil (5000) kepies caballeria G. N. y dos mil quinientos infanteria (2500) G. N. segun la muestra que estará á la vista en los almacenes de esta Comisaria General.
Estos articulos deberán ser entregados en el término de quince (15) dias á contar desde la fecha en que sea aprovada por la Superiorida.
Las propuestas deverán ser firmadas por los proponentes y fiadores de reconocida responsabilidad sin cuyos resquisitos no serán consideradas.—Buenos Aires mayo 22 de 1871.
m24 7d *M. B. Campos.*

OTRO.

Por disposicion Superior el Mártes 30 del corriente á la una del dia tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra por propuestas cerradas para proveer de mil gorras de paño con fundas blancas para la marina y mil cinturones de cuero para la misma segun muestras de Comisaria.
Dichos articulos serán entregados en el término de quince dias á contar desde la fecha en que sea aprobado por la Superioridad.
Las propuestas deberán ser firmadas por los proponentes y fiadores de reconocida responsabilidad sin cuyo resquisito no seran admitidas en la hora de la licitacion.
m24 6d *M. B. Campos.*

FLORENCIO MADERO Y Ca.

Previenen al público que tienen ya en ejercicio su casa de remate y comisiones. El primer remate de muebles semanal tendrá lugar el próximo Viérnes 2 de Junio, lo que se previene á los numerosos muebleros que nos habian hablado anticipadamente. Igual prevencion hacemos á los que quieran rematar muebles en sus casas particulares, como asi mismo á los propietarios de terrenos, fincas, etc.
Fíjense en los remates judiciales que son de importancia. m24 8d

Guerri hermanos y Ca.

Ha vuelto abrir el Bazar Universal calle Victoria No. 139, con un surtido completo de útiles para casas de familias y hoteles. m24 3d

Seminario Anglo-Frances
225—TACUARI—225.

ENTRE CHILE É INDEPENDENCIA.

Los insfrascrictos de este establecimiento ponen en conocimiento de los Padres y Apoderados de sus alumnos que las clases volverá á funcionar de nuevo tan pronto como el Superior Gobierno autorice que se reabran los Colegios.
m12 1d *W. Parody é hijo.*

IMPORTACION
DE FRANCIA Y BELGICA
DE COCINAS Y ESTUFAS
ECONOMICAS
UNICO DEPOSITO
68—CUYO—70
m24 6d

Los acreedores de la fonda calle Bolivar No. 229, deben prentarse en el término de tres dias desde la fecha, pasado este tiempo no se atenderá á ningun reclamo—Buenos Aires, Mayo 24 de 1871.
m13 3d *G. Lahori.*

Matrimonio, vasco francés, se ofrece, el marido para cualquiera trabajo y la mujer para cocinera, la cual es inteligente en dicho ramo y costumbres del pais, prefieren casa de negocio, ocurran calle Piedad y Cerrito No. 35, almacen. m24 2d

Mucama que sepa planchar, y de buen servicio, se necesita calle Rivadavia No, 34 (altos) m24 3d

Relojero—Se desearia comprar las herramientas de un oficial relojero, aunque fuesen usadas, como tambien si taviese otros articulos pertenecientes al ramo de relojeria, en la calle de Cuyo No. 80 1[2 darán razon. m24 2d

SE ALQUILA

La linda y cómoda casa de altos, calle de las Artes No. 200, con nueve piezas y correspendientes muebles, alfombrado etc, para tratar en los bajos. bazar, En esta casa no ha habido caso alguno en fiebre, pues la familia que la ocupaba salió al campo en los primeros casos que hubo en la vecindad. m24 5d

Se alquila el corralon calle Córdova 213, está todo empedrado, con galpones y pesebres. m24 4d

Se vende la carpinteria situada calle Perú No. 316, para tratar en el No. 317 por la mañana de las 10 á las 11 y por la tarde de las 3 á las 4 encontrarán con quien tratar. m24 2d

Se ofrece un cocinero italiano con buenas recomendaciones de su honradez, ocurran á la calle de Artes 363 darán razon. m24 2d

Se alquilan lindos cuartos amueblados para hombres, Corrientes 84. m24 4d

Sirvienta—Se necesita una que esté dispuesta para marchar á España, con un matrimonio sin familia, se prefiere española, Cuyo 112. de 8 á 11 de la mañana. m24 2d

Sirvienta—Se necesita una para un restaurant, calle de Belgrano 201. m24 2d

Se vende—El negocio de almacen de comestibles y bebidas, calle de Suipacha núm. 401 m24 5d

Se necesita—Un peon para todo servicio calle de Moreno frente al núm. 87 darán razon. m24 2d

Se encontró—Un llavero con llaves, ocurrir calle Florida núm. 73 casa Rossolin y Ca. m24 2d

Se avisa á los acreedores del finado Cárlos Feretti que se presenten en el negocio de Ferreteria esquina á Parque y Libertad, en el término de tres dias contados desde la fechá para arreglar las cuentas, pasado dicho plazo no se admitirá reclamo alg[illegible]no.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1871. m25 3d

Se alquila en la calle de Moreno No. 318 una pieza amueblada para un hombre solo. m24 3d.

Se ofrece una ama de leche italiana con buena recomendacron para criar en su casa, ocurran calle de las Oiedros No. 206. m24 2d

Se ofrece un hombre formal para dependiente de almacen de menudeo, tiene buenas recomenda[illegible]ciones, calle 25 de Mayo 146. m24 2d

Se vende—El acreditado café del centro situado en la calle cortada del Mercado del Plata, para tratar ocúrrase al mismo café. m24 3d

Se ofrece un mozo aprendiz para cualquiera profesion calle 25 de Mayo 145. m24 2d

Un vasco francés, recien llegado, hablando y escribiendo perfectamente el francés y regularmente el español, pide un empleo en una casa de negocio, dá garantias de su buena conducta. calle de Rivadavia 427. m24 3d

Tenedor de libros ó para dependiente de escritorio, se ofrece uno español, sabe la teneduria de libros por partida doble y simple, ha estado por algun tiempo, en una casa de comercio de esta plaza, y ademas tiene otras personas que pueden dar informes de su conducta, para tratar pueden ocurrir calle de Corrientes No. 272, primer patio tercera pieza de la izquierda. m24 2d

El rematador Baizan, calle de Bolivar No. 39 avisa á sus amigos y al público en general que se encarga nuevamente de ventas en remate ó en particular, se encarga tambien de arreglo de testamentarias con prontitud y módica comision, Casa habitacion Solis No. 143. m21 3d

Quintero—Se necesita en Almagro frente á la quinta del Dr. Velez Sarsfield. m21 2d

Cochero francés—Se ofrece uno para casa particular, ocúrran calle Maipú núm. 94. m21 2d

Una señora respetable y sola, que cuenta con una gran comodidad en su casa, desea hacerse cargo de algunos huerfanos, siempre que estos sean hijos de personas distinguidas. Se contestará en la calle de Potosi 411. m20 8d

OJO, OJO

Ropa hecha buena y barata, hay siempre un gran surtido calle Defensa 296, sacos negros castor á 300 pesos mjc., id colores 250 á 280, id chalecos casimir finos á 90, id colores á 80; sobretodos negros y colores á 400 y 450, pantalones casimir fino 180 y 200, id colores 150. m17 4d

Rosa Rossi—Los que se consideren con derecho á los muebles de que esta señora ha dejado en la casa calle de Méjico No. 93, pueden ocurrir á la calle Defensa No. 79 para retirarlos, en la inteligencia que de no presentarse dentro de diez dias se venderán en remate para cubrir gastos etc. m17 10d

Se avisa al público que el casino de la Bolsa estará abierto desde el Domingo 14 de Mayo m17 6d.

Se alquila—ei café restaurant de dicho establecimiento para el servicio del café con cuartos privados, del teatro con jardin y del club para tratar ocurrir al Sr. D. Tourmeville calle Bsmeralda No. 121. m12 15d

Seminario Anglo-Francés
225—TACUARI—225

ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA

Las clases de este establecimiento principiarán á funcionar de nuevo el 16 del corriente.
m13 10d **Parody é Hijo.**

LOUDET
FOTOGRAFO
CALLE DE PIEDAD No. 344

Establecimiento sin rival en America.
Toda clase de trabajos fotográficos.
Especialidad de copias y retratos tamaño natural.
Todo retrato puede ser aumentado hasta el tamaño natural sin perder nada de la perfeccion del original.
m14 10d

Flor del Oeste
CORREO DEL ESTADO

PARA EL 25 DE MAYO.

El Empresario que firma haoe saber que desde la fecha, seguirá la diligencia para el 25 de Mayo todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25,

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8 1[4 de la noche.

Agencia Tacuari 9 y 11 se ha mudado en la agencia calle de Artes No. 20.
m11 15d Empresario—*Santiago Iralde.*

Sombreros! Sombreros!

Lindo surtido de sombreros de todas formas y de todas clases, en castor legitimo y en seda rica, surtido de guantes y de corbatas de luto y de color, camisas etc. etc. Sombrereria Central de Luis Doctettr, 162 calle Victoria 162. m23 2d

REGRESO.
De las familias á la ciudad.

Se alquila la linda casa calle de Cuyo entre Callao y Rio Bamba paraje el mas alto de la ciudad, todavia no ha sido ocupada hace tres meses que está concluida, tieue 13 pieza entre ella alguna alto con sielo razo de geso, piso de tabla algibe resumideros, y todas las comodidades hijiénica para una decente familia, hecha á todo costo, las llaves están en el almacen Cuyo y Callao, para tratar Artes 131 se le hará con contrato. m13 10

ACADEMIA BRITANICA
Calle de Balcarce 267.

ENTRE INDEPENDENCIA Y LUJAN

Ka reapertura de este establecimiento tendrá lugar el Lúnes 15 de Abril D. V.
m13 10d *Roberto Bird.*

Conchavos—En la agencia Potosí 425 hay para colocar mayordomos, trnedores de libros, dependientes, escribientes, cocineros, mucamos, cocheros, mszos de café, porteros, ayudantes de cocina, ouinteros, matrimonios y peones para distintos trabajos. m21 1d

Colegio de la mérica del Sud 269 Moreno 269—Las clases de este colegio funcioirán de nuevo el 1.° de Junio. Se admiten pupilos medio pupilos y esternos.
Lorenzo Jordana.

Dependiente—Se ofrece un mazo francé conociendo muy bueno el español para despachar en la aduana ó para colocar tiene quien garaute su condustas calle 25 de mayo 11 ó 9 m21 2d

Carreras en Quilmes.

En el circo de las conchitas á beneficio de los huérfanos de la epidemia con invitacion á los partidos de barracacas al Sud, Lomas, San Vicente y Ensenada.

PROGRAMA.

En los dias 25 y 26 de Mayo desde las 10 be la mañana, tendrán lugar estas carreras con las canciciones siguientes;

1.° La entrada de espectadores es de 5 pesos, y la de carruajes, de 20.

2.° La entrada de los que hau de correr invitados por la Comision, es de 2000 ps. El que gane salvará su entrada y recibirá un premio igual á ella.

3.° La entrada de los aficionados que quieran concurrir al propósito humanitario de la Comision, es de 50 ps. El que gane está en el mismo caso del artículo anterior.

4.° Las carreras particulares pagarán el 10 por ento.

Las carreras sujetas á lae condiciones impuestas por la Cemision, serán de media vuelta y con caballos de silla.

6.° habrá cabalios parejeros ltstos para que los aficionados puedan correr en todos los tiros.

Manuel Hornos.
Presideate.
Mariano Solla.
Secretario.
Miguel Navarro Viola.
Tesorero.

Sanguijuelas hamburguesas legitimas recien recibidas, se venden por mayor y menor, calle 35 de Mayo No. 95. m21 4d

Une demoiselle enseignant l'anglais, le français et l'espagnol conna[illegible]ssant aussi la musique désire donner des leçons en ville ou chez elle, s'adresser au bureau du journal aux initiales N. M. T. V. m21 8d

Vapor "Alps"—A causa de haberse cerrado la Aduana, este vapor ha tenido que descargar su carga abordo de un ponton en conformidad con los términos de sus conocimientos. Los consignatarios de la carga tendrán á bien mandar á nuestro escritorio uno carta garantiendo el pago de sus proporciones de los gastos que resultasen de este proceder 8 les entreguemos en cambio una órden pa[illegible]ra las mercancias que les pertenecen
m21 5d *Chas Wm. Benn y Ca.* Calle 25 de Mayo No. 49.

Se vende el almacen situado en la calle de Córdoba No. 68 entre San Martin y Florida se vende con contrata de 4 años si quiere comprar con contrata de la ecsa. El dueño lo vende por auxentarse del pais, para tratar en la misma casa darán razon á toda hora del dia. m21 7d

Se ofrece una ama de leche primeriza buena de tres meses fresca calle Libertad 79. m23 7d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del partido [illegible] llama, cita y emplaza al ciudadano Don Pedro Roca, se [illegible] derecho en la plaza á los que se consideren con [illegible] Don Manuel testamentaria de los finados esposos [illegible] como Heredia y Da. Basilia Rodriguez, ya [illegible] tal acreedores ó herederos, para que dentro del término de treinta dias oontados desde hoy comparezcan ante este Juzgado y por la escribania á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones por sí ó por apoderado bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomús, Mayo 5 de 1871.
m9 30d *José A. Castillo.* Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á los Sres. Claypole Hnos. que con fecha diez y nueve del corriente mes y año, ha sido aprobado el concordato celebrado por estos; habiéndose ordenado por el Juzgado, se les ponga en posesion de sus bienes, libros y papeles.—Buenos Aires Mayo 22 de 1871.
m23 3d *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Regina Boque, para que deduzcan sus acciones dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
Segundo C. Garrido.
m23 30d 122 Victoria 122.